

EUROTORO

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**

Nº 262



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**EL MINISTRO DE CULTURA (SUMAR) SE
CARGA LA TAUROMAQUIA DE LOS
PREMIOS NACIONALES DE CULTURA**

- * NO HA RESULTADO ELEGIDO NADIE DEL SECTOR, EN UN CLARO DESPRECIO AL MUNDO DEL TORO.
- * URTASUN SERÁ UN “CÁNCER” PARA LA TAUROMAQUIA



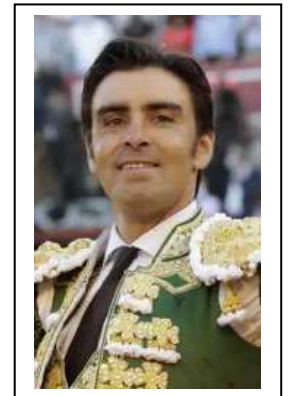
**ANDRÉS AMORÓS DEJA EL ABC Y SE HACE
CRÍTICO TAURINO DE “EL DEBATE”**

- * DESDE QUE LE QUITARON LA CRÍTICA TAURINA, SE SENTÍA INCÓMODO EN EL DIARIO MONÁRQUICO, RELEGADO SOLO A UNA COLUMNA.
- * VUELVE POR SUS FUEROS ILUSIONADO.



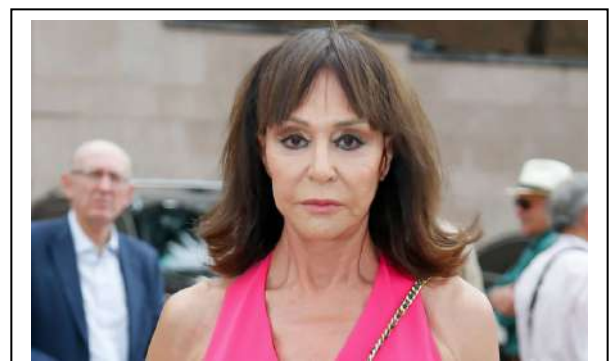
**EN MARCHA LA FERIA DE
VALDEMORILLO, CON UNOS GRANDES
CARTELES DE “PUEBLOS DEL TOREO”**

- *SERÁ PRESENTADA POR VÍCTOR ZABALA DE LA SERNA Y PERERA EL PRÓXIMO DÍA 17.
- *ESTE AÑO SE ESPERAN LLENAZOS EN VALDEMORILLO.



**MARI ANGELES GRAJAL, A PUNTO DE
MORIR ESTAS NAVIDADES...**

- *TUVO QUE SER OPERADA A VIDA O MUERTE EL DÍA DE NOCHEBUENA.
- *POR SUERTE, LA PRESIDENTA DE LAS MENINAS YA ESTÁ RECUPERADA.



EUROTORO

2024

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



PORTADA - ENTREVISTAS

LA TAUROMAQUIA CAE EN MANOS DEL ANTITAURO ERNEST URTASUN, NUEVO MINISTRO DE CULTURA

- El catalán, como ya adelantó APLAUSOS, ocupará esta cartera y tendrá poder sobre la Fiesta, de la que ha llegado a decir que “no merece ser legal en el ordenamiento jurídico”



Durante la mañana de este lunes se han hecho oficiales los nombres de quienes ocuparán las diferentes carteras de todos los ministerios, más de una veintena. Entre ellas destaca la separación del **Ministerio de Cultura** respecto al de **Deportes**, y el nuevo rostro que ocupará la primera cartera. El conocido antitaurino y diputado por Sumar, **Ernest Urtasun**, será el nuevo **ministro de Cultura**, como ya adelantó APLAUSOS.

Urtasun, de profundas convicciones ecologistas y antitaurinas, tendrá en sus manos la tauromaquia, que depende directamente del **Ministerio de Cultura**, y reemplaza de esta forma al socialista Miquel Iceta. **Urtasun** aterriza directamente desde el Parlamento Europeo encabezando el movimiento de los Verdes. Además, **Urtasun** fue promotor de la declaración conjunta que en 2016 mostraba su rechazo a la decisión del Tribunal Constitucional de anular la ley catalana que prohibía las corridas de toros en **Cataluña**.

Entre algunas de las perlas más destacadas del nuevo ministro respecto a su posición sobre la tauromaquia, destacan varias frases lapidarias. **Urtasun** ha llegado a decir que la tauromaquia “**es una actividad injusta, sádica y despreciable**” y que “**no merece ser legal en el ordenamiento jurídico**”.

LA TAURINA DE ABC

POR JESÚS BAYORT



No acabarán con los toros», dicen de este nuevo Gobierno quienes en su día porfiraron del intento de prohibición en Cataluña. Los mismos que confiaron en un Pedro Sánchez que jamás iba a conceder indultos a los condenados del *procés*, que tampoco permitiría el uso de lenguas cooficiales en el Congreso de los Diputados, que nunca llegaría a pactar una ley de amnistía con quienes trataron de destruir la nación española, que no convertiría en socios preferentes a los impenitentes representantes de Bildu, que no aceptaría negociar la nación del País Vasco, que no quebrantaría la separación de poderes y que nunca pasaría por el trágala del 'lawfare'. Un Gobierno que acepta ultrajar a sus magistrados, ¿qué hará con los «sádicos» toreros?

El Ejecutivo lleva cuatro años aliando el futuro de la tauromaquia. Como sentaban las bases del torero rondeño, su principal objetivo es la suerte suprema. Sin florituras, buscando la cuadratura. Una abolición que ya está más que orquestada, iniciada con pequeñas exclusiones que en el futuro justifiquen la tropelia. «Un espectáculo anacrónico para una minoría», dirán. Bueno, ya lo dice el toricantano ministro de Cultura. ¿Y cómo se logrará eso? En primer lugar, sacándola del día a día y continuando el plan maquiavélico de Iglesias sobre el control de los medios: la Ser eliminó el emblemático programa de Manolo Molés, El País retiró cualquier tipo de información –excepto la agorera– de su edición impresa y Televisión Española dejó de retransmitir e informar, como cuando Morante cortó un rabo en la Maestranza. Tendido Cero es su coartada, pese a la drástica reducción presupuestaria que permite poco más que un croma.

El esfuerzo prohibicionista ha ido dando sus frutos durante estos cuatro años. Desde el Gobierno, o desde ayuntamientos afines. Ahí quedan la supresión de los espectáculos con 'enanitos toreros', la exclusión del bono cultural, la campaña animalista subvencionada por el Ayuntamiento de Valladolid –go-

Un plan contra el futuro del toreo

El nuevo ministro de Cultura promovió la prohibición catalana y pide retirar las ayudas de la PAC a los ganaderos



Içeta apartó los toros del bono cultural; Yohana Díaz, negó las prestaciones a los toreros

Ernest Urtasun, nuevo ministro de Cultura, junto a Içeta y Díaz. IGNACIO GIL

bernado por el ahora ministro y muleta del sanchismo Oscar Puente –para adornar los autobuses urbanos con prédicas antitaurinas, el rechazo sistemático del SEPE –dependiente del Ministerio de Yolanda Díaz– para la concesión de ayudas extraordinarias a los profesionales taurinos durante la pandemia, los agravios en los límites de aforo impuestos en aquellos dos años, la falta de ayudas a los ganaderos que provocó una esquilma en la cabaña brava y ahora motiva la actual falta de stock, la prohibición arbitraria y cobarde en Gijón, la declaración de Espartinas como pueblo antitaurino o el abandono al mundo rural que levantó el multitudinario 20-M con más de 200.000 manifestantes entre agricultores, ganaderos, toreros, cazadores y pescadores.

Miquel Iceta se despidió el pasado martes como ministro de Cultura publicando una hoja de servicios en la que se omitió cualquier actuación en materia taurina. Fue honesto, porque no existió. La cartera la ha tomado Ernest Urtasun, adláter de Yolanda Díaz y portavoz de Sumar que, paradójicamente, viene a restar al mundo de los toros. Lo más bonito que se encuentra en una hemeroteca sobre su opinión de los toreros es el término «sádico»; formó parte del operativo que promovió la abolición de los toros en Cataluña y en innumerables ocasiones ha pedido a la Eurocámara que los ganaderos de bravo dejen de recibir las ayudas de la Política Agraria Común (PAC). Como aún es pronto para perfilarse a matar, el siguiente paso, incluido en el programa electoral de Sumar y desarrollado por la acérrima antitaurina y directora de 'AnimaNaturalis', Aida Gascon, es la derogación de la ley 18/2013 para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural. Llegará.

En resumidas cuentas: el Gobierno ha colado en Cultura a un caballo de Troya contra los toros. Si durante estos cuatro años, con ministros perfileros, el toreo sufrió de esa manera, ¿qué no ocurrirá en esta legislatura?

APUNTES

GALARDONES

Morante, Luque, Borja Jiménez y Miura, premios del Porvenir y Puerta Carmona

La Tertulia Taurina El Porvenir concederá su premio 'A la Excelencia Taurina' al matador de toros de Gerena Daniel Luque, tras imponerse en votación a Morante de la Puebla y Borja Jiménez. Dicha concesión se fundamenta por la trayectoria taurina del diestro de Gerena, «donde ha demostrado ser un torero con una gran constancia en la superación de obstáculos, su enorme progresión y ma-

durez como figura del torero y por la importancia de su temporada».

Por su parte, el Circulo Taurino Puerta de Carmona premiará a Morante de la Puebla como autor de la mejor faena de la Feria de Abril 2023, al toro Choricero de Miura como el más bravo del serial y al torero de Espartinas Borja Jiménez con un premio extraordinario como torero revelación de la temporada.

TOROS Y COFRADÍAS

El Baratillo celebrará su tradicional misa de acción de gracias por la temporada

La capilla del Baratillo celebrará este martes su tradicional misa de acción de gracias por la temporada taurina. Como viene siendo habitual, desde la corporación hacen un llamamiento a toreros, ganaderos, empresarios y aficionados para reunirse en una jornada espiritual con su posterior convivencia en la casa hermandad. La misa se celebrará a las 20.30 horas.

La hermandad del Baratillo reafirma así sus estrechos lazos con el mundo del toro, en cuya nómina de hermanos cuenta con toreros como Morante de la Puebla y Manuel Jesús 'El Cid', que llegaron a la corporación por su relación con el que fuera hermano mayor Joaquín Moeckel. La misa de acción de gracias está organizada por los hermanos Rogelio Gómez 'Trifón' y Pedro Dormido.

• POR MARIBEL PÉREZ

- Un antitaurino, eurodiputado de Iniciativa per Catalunya Verds, y que promovió en Bruselas la prohibición de los toros en Cataluña y la retirada de las ayudas de la PAC, puede convertirse en el nuevo ministro de Cultura

Que el lobo acecha no es nuevo. Que lo hace sin hacer ruido y que se acerca sigilosamente tampoco. Pero ahora podríamos tenerlo dentro de nuestro propio redil. Para que me entiendan: En la misma cartera de Cultura, de la que depende la Tauromaquia.

Un antitaurino, **Ernest Urtasun**, eurodiputado de **Iniciativa per Catalunya Verds**, y que promovió en **Bruselas** la prohibición de los toros en **Cataluña** y la retirada de las ayudas de la PAC a los ganaderos de bravo, puede convertirse en el **nuevo ministro de Cultura** tras la investidura como presidente del Gobierno que salvo un milagro, logrará **Pedro Sánchez** este jueves en el Congreso de los Diputados tras acordar la amnistía y una larga lista de prebendas para los independentistas del Procés.



Según informa *El Periódico de España*, en el reparto de nuevas carteras para el nuevo Ejecutivo, se da casi por seguro que **Ernest Urtasun**, eurodiputado, portavoz de Sumar y miembro de Catalunya en Comú, será el nuevo ministro de Cultura, un nombramiento que ya rechazó en su día en 2019. Acérrimo antitaurino, **Urtasun** fue el promotor de la declaración a favor de prohibir los toros en **Cataluña** cuando el Tribunal Constitucional revocó la decisión del Parlamento catalán en 2016.

En ese texto, **Urtasun**, lamentaba la decisión del Alto Tribunal afirmando que “**la tortura animal no puede ser en ningún caso considerada cultura**”. De ser nombrado ministro de Cultura, no cabe duda de sus movimientos contra el mundo del toro. Afirmaba entonces también que la tauromaquia “**es una actividad injusta, sádica y despreciable**”. Y que “**no merece ser legal en el ordenamiento jurídico**” y califica las corridas de espectáculos crueles e inhumanos. Pueden imaginarse, entonces la que se puede avecinar.

Por si fuera poco, desde su cargo en la Eurocámara, también promovió la retirada de ayudas de la PAC a los ganaderos de bravo. Que la Fundación esté al loro, porque habrá que apretarse los machos y estar preparados. Movilizarse, si fuera necesario. Porque no es ciencia-ficción de **Spielberg**. Puede ser tan real como la inminente amnistía por la que **Pedro Sánchez** venderá a **España** para lograr su investidura por “7 monedas de oro”, los siete votos de su investidura. De ser ciertas las quinielas, las fauces del lobo serán implacables. *Homo homini lupus*. O como decía el filósofo **Hobbes**: El hombre es un lobo para el hombre. Que el toreo se prepare...



Ernest Urtasun, ministro de Cultura y portavoz de Sumar // EP

Sumar agita la bandera antitaurina a la espera de las primeras decisiones de Urtasun

► Un diputado del grupo carga contra el premio Nacional de Tauromaquia

JAIME G. MORA
MADRID

El Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar se ha dado prisa en fijar en el Congreso su postura contra los toros, una «actividad cruel con los animales», y contra los toreros, a propósito del premio Nacional de Tauromaquia concedido a El Juli, «cuyo único mérito ha sido torturar y matar a cientos de toros a lo largo de los años que ha sido profesional de la tauromaquia». Así se recoge en una pregunta parlamentaria presentada por el diputado de Compromís Alberto Ibáñez i Mezquita, el 14 de noviembre, cuando Sánchez y Díaz ya estaban cocinando que Cultura, el ministerio competente en estos temas, sería para Sumar. Ernest Urtasun recibió la cartera de manos de Miquel Iceta siete días después.

En esta pregunta parlamentaria que tendrá que responder el equipo del ministro Urtasun, cuya postura antitaurina es de lo poco que se conoce de él en relación con el departamento que dirige, Compromís pone en duda la concesión en octubre del premio a El Juli. Dice el texto: «Además del evidente y mayoritario rechazo que provoca la tauromaquia en la mayoría de la ciudadanía, resulta lamentable que este tipo de galardones puedan equipararse con verdaderas disciplinas artísticas y culturales, regalando 30.000 eu-

ros de dinero público a un torero, como en anteriores ocasiones, o a otros elementos del entramado taurino que parecen haberse especializado más en la captación de subvenciones que en su propia actividad fundacional».

Según Compromís, uno de los quince partidos que se presentaron bajo la marca Sumar el 23-J y que integra el grupo parlamentario, «no existe justificación objetiva para seguir premiando a miembros de una actividad cruel con los animales, que expone a personas menores de edad a estas violencias de forma constante y que obtiene una importante contestación social, en lugar de dedicar estos fondos, por ejemplo, a promocionar con becas las creaciones artísticas y culturales de nuevos talentos o de personas con pocas posibilidades económicas».

Compromís quiere que el ministro explique qué criterios sigue para mantener este premio al «lobby taurino», por qué financia a «toreros millonarios, contra el criterio de acceso a la cultura abierta» y cuánto dinero público ha obtenido la Fundación Toro de Lidia entre 2018 y 2022. En esta semana y media que lleva al frente de Cultura, Urtasun, que antes de ser ministro decía que la tauromaquia no era cultura, nada se ha sabido de cómo afrontará esta cuestión. Sus propios socios le están obligando ahora a tomar partido. A Iceta, pese a alguna concesión a las corrientes antitaurinas de la anterior coalición de gobierno, no le quedó más remedio que terminar respetando la tauromaquia, «como no puede ser de otra manera», porque así le obligaba la ley. Incluso se dejó ver junto al Rey en alguna corrida.

• POR J.G.MORA

- Es la cuarta vez que el Ministerio de Cultura ha adoptado esta medida desde 1996



En su primera rueda de prensa como ministro de Cultura, Ernest Urtasun anunció ayer las 37 personalidades merecedoras de la Medalla de Oro al Mérito a las Bellas Artes 2023, y entre ellas no figura ninguna figura o asociación del mundo de la tauromaquia. Es la cuarta vez, desde que en 1996 se instauró este formato de premios, que Cultura excluye al sector de los toros; la última ocasión que ocurrió esto fue en 2021, en el primer año de Iceta como ministro. Al año siguiente sí reconoció la labor de la Ganadería Miura, pero con Urtasun la tauromaquia ha vuelto a quedar fuera de estos galardones.

¿Por qué esta decisión? «Hemos premiado a 37 personas, que son muchas, de múltiples facetas del mundo de la cultura en España, y son los nombres que hemos creído convenientes en esta ocasión», respondió el ministro, que en este mes y medio que lleva al frente del departamento ha dejado clara su posición antitaurina. Desde 1996 se han concedido 29 medallas a personalidades relacionadas con la tauromaquia. El mundo del cine, del teatro, de las artes y de la moda sí que han sido reconocidos en esta edición; también la Obra Cultural Balear, por su labor «en defensa de la lengua y la cultura balear». Cinco figuras han recibido la medalla a título póstumo: la presentadora María Teresa Campos, la actriz Itziar Castro, la guionista y directora Patricia Ferreira, el dibujante de cómic Carlos Pacheco y el escritor de literatura infantil y juvenil y comunicador Miguel Ángel López González 'El Hematocrítico'.

Notables premiados

En esos 37 premiados con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes figuran también los nombres de las actrices Gemma Cuervo y Vicky Peña; los bailarines Antonio Najarro y Lucía Lacarra; el dramaturgo José Sanchís Sinisterra; el diseñador Modesto Lomba; el grupo Estopa; la Fundación Museo Sorolla; el Museo Chillida Leku; el Festival de Almagro, o los directores de cine Pablo Berger y Albert Serra. Completan la lista otras figuras como el artista, restaurador y maestro del vidrio Carlos Muñoz de Pablos; la mecenas y coleccionista Candela Álvarez Soldevilla; la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro; la guionista Isabel Peña Domingo; el actor Luis Zahera; el payaso Pepe Palacio, o la Fundació Bromera per al Foment de la Lectura.

• POR RAFAEL COMINO DELGADO

Después de un largo silencio desde que fue nombrado ministro de Cultura, don **Ernesto Urtasun**, he leído en Internet, que por lo menos se ha referido, muy de pasada, a los toros en una entrevista en la cadena SER, reproducida por Europa Press. Teniendo en cuenta su antitaurinismo radical de siempre creo necesario analizar cada una de las palabras que, al respecto, pronuncia, e incluso el tono en que lo hace, y en que contexto. Y si he de ser sincero me han dejado algo más que preocupado.



Al ser cuestionado sobre el tema ha dicho que, **“una mayoría de sociedad española no comparte la tortura animal”**. Si solo decimos animal nos estamos refiriendo a los racionales e irracionales. Pero creo que es un error de poca importancia, pues creo que se quiere referir solo a los irracionales. Y aun así yo diría que se queda corto, pues creo que la totalidad de la sociedad española está en contra de esa tortura, pero es que el toreo no es tortura que por definición. Según la RAE, **“Torturar es infligir a alguien grave dolor físico o psicológico, con el fin de obtener de él una confesión, o como medio de castigo”**. Además a quien se tortura no se le permite defenderse y el toro se puede defender, e incluso matar al torero. Como fácilmente puede comprender cualquiera no es el caso del toreo.

Podemos hablar sobre si el toro experimenta más o menos dolor o sufrimiento, que no son lo mismo, cuando se pica, se le banderillea o se mata con la espada-lo cual nos llevaría a un gran y profundo debate que no vamos a abordar ahora- y sabemos que el toro es un animal especialmente diseñado anatómicamente y fisiológicamente para luchar, para atacar, y en la lucha segrega en su cerebro gran cantidad de endorfinas que le protegen del dolor físico casi al 100 %, como esta científicamente probado.



Por eso y por su valentía ataca una y otra vez al caballo de picar, donde sabe que le hacen daño. Por tanto, cuando el toro está luchando está haciendo aquello para lo que está especialmente bien diseñado. Es por lo que calificar de tortura el toreo es otro error del ministro.

Además, hay algunas encuestas sobre la opinión de los españoles sobre los toros, y el resultado ha sido de mayoría a favor. Citaremos solo una realizada por la sexta de TV en 2010, cuyo resultado fue, 68,8 % a favor de los toros, 27,8% en contra y 3,4 % no se pronunció. También en 2010 la Vanguardia hizo otra encuesta preguntando: ¿Está de acuerdo en que la prohibición de los toros en Cataluña se extienda a toda España?, y el resultado fue de 65 % en contra, 27 % a favor y 8% ni a favor ni en contra. ¡Mal empezamos ministro!

En este sentido don **Fernando Savater**, catedrático de Ética, afirmaba en 2011: **“No es aceptable, para una convivencia democrática en pluralidad de valores, que los anti-taurinos califiquen como asesinato o tortura lo que ocurre en las plazas...la barbarie no consiste en tratar con inhumanidad a los animales, sino en no distinguir el trato que se debe a los humanos y el que puede darse a los animales”**.

Otra de las frases que ha dejado el ministro ha sido: **“Las tradiciones evolucionan como todo en la vida”**. Eso es verdad también en el toreo. Por ejemplo, ahora se protege al caballo de picar con un peto que le cubre casi totalmente, y por tanto no sufre cornadas del toro. La puya y las banderillas se han modificado. Podemos hablar de lo que haya que modificar, pero sin desvirtuar la esencia de la Fiesta de los toros, que es la verdad en todo. Hay que aceptar que en esta Fiesta el toro muere y también puede morir el torero que se pone delante. En esa verdad reside gran parte de la grandeza del toreo, que es de verdad, que es el único arte que se hace entre dos seres vivos, y además también es el único arte que debe ser validado por el riesgo, de donde se genera parte de la gran emoción que produce en los aficionados.

Al preguntarle si tomará alguna medida para regular o prohibir las corridas de toros no ha querido contestar claramente, lo cual me produce gran inquietud, y se ha limitado a decir que, **“habrá que ver qué medidas tomamos para ello, lo tendremos que ver y estudiar”**. Y después ha pedido ser cautos, e indicado que hay que dialogar con todo el mundo, pero ha finalizado diciendo que su posición sobre el tema ya es conocida. Esto último es lo que más me preocupa, y de la forma que ha cerrado el tema. Parece que ha querido transmitir el mensaje de que hablará con todos, pero hará lo que le dé la gana, y eso es que odia el toreo y no lo va a permitir.

El tiempo nos dirá lo que vaya a ocurriendo, pero desde el principio, este ministro, me pareció que no es persona dada a aceptar rectificaciones. Está más cercano al totalitarismo, por no decir en pleno totalitarismo, que a la democracia, y por tanto, decidir que el que quiera ir a los toros que vaya y el que no que no vaya, que sería lo razonable en democracia, no creo que esté en su mente. ¡Ojalá me equivoque!

ANDRÉS AMORÓS, NUEVO CRÍTICO TAURINO DE EL DEBATE: «PERCIBO SÍNTOMAS ESPERANZADORES PARA LA FIESTA»

• POR JORGE SANZ CASILLAS

- El catedrático de Literatura, escritor y autor de más de un centenar de libros llega a El Debate con la experiencia de haber visto a los mejores y las ganas de defender «una cultura española en libertad»

Hay quien sostiene que las personas que leen viven mil vidas, mientras que las que no lo hacen viven a duras penas la suya. Si aplicamos esta frase a **Andrés Amorós** (Valencia, 1941), que además de lector es autor de más de 150 obras, las vidas que atesora no cabrían en el tendido de la Plaza de Toros de Las Ventas, uno de esos lugares donde es profundamente feliz.



El escritor y **catedrático** de Literatura Española se incorpora a la redacción de El Debate como **crítico taurino**, aunque escribirá semanalmente sobre otros muchos asuntos que domina con pasión, como son la **música** y el **cine**. A sus 82 años, que no aparenta, pretende aportar a este periódico su pasión por la Tauromaquia y «**la experiencia de haber visto torear y haber escuchado a algunos grandes maestros**», además de una «defensa de una cultura española en libertad, sin etiquetas ideológicas».

Andrés Amorós es **Premio Nacional de Crítica Literaria**, **Premio Nacional de Ensayo** y llega a El Debate en un buen momento para la Fiesta: «Los síntomas son esperanzadores. Después de la pandemia, las Plazas de toros han vuelto a llenarse; en buena medida, con un público nuevo, joven, que desea conocer por sus propios ojos lo que es esa Fiesta. En general, los toros siguen estando muy arraigados en nuestra cultura popular y, en el mundo entero, son considerados seña de identidad de España».

→ ¿Qué crees que hay entonces detrás de la persecución a la Fiesta de los toros? ¿Ignorancia? ¿Ideología?

→ En algunos casos, sencillamente, odio a España. En otros, un mal entendido ecologismo. En resumen, ignorancia y sectarismo.

El oficio de contar

«Me temo que el nivel de la prensa deja mucho que desear», dice cuando le preguntan sobre qué opinión le merece la conversación pública, tanto en los medios como en la clase dirigente. «El de ciertos políticos me parece lamentabilísimo por su ignorancia, su **falta de patriotismo** y su mentira sistemática. Lo más triste es que, a pesar de todo eso, que es indiscutible, mucha gente siga votándolo». Lejos de caer en el desánimo, Andrés Amorós mantiene intactas las ganas por seguir en el oficio de contar: «Modestamente, me considero escritor. Y me encanta transmitir a los demás las cosas que a mí me apasionan: la buena **literatura**, el **teatro**, el **cine**, la **música**, los **toros...**», reflexiona. «El arte nos acompaña, nos da alegría y nos ayuda a sobrellevar las penalidades de la vida»

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA TAURINA 2024 DE VIDAL PEREZ HERRERO

- **POR MURIEL FEINER**



Se puso el cartel de “No hay billetes” para la presentación de la **Agenda Taurina 2024 de Vidal Pérez Herrero**. El evento tuvo lugar en el Centro Cultural Casa del Reloj, y el teatro se llenó de personalidades, políticos, escritores, fotógrafos, ganaderos, toreros, aficionados..., amigos todos del editor.

Fue un evento de gala para celebrar la **30 edición** de la Agenda Taurina, de Vidal, que está dedicada especialmente a las plazas de toros históricas de Castilla y León y a todos los prologuistas, periodistas, pintores, escultores, fotógrafos y escritores que han participado en las pasadas treinta agendas... que son muchos y muy prestigiosos nombres.

Para esta presentación, Vidal eligió un elenco de lujo para acompañarle en la mesa: **María Dolores Navarro Ruiz**, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela (Madrid); **José María Álvarez del Manzano**, el querido exalcalde de la ciudad y **Gonzalo Santonja Gómez**, actual Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León. Comenzó el acto con la bendición del Padre Marcos, como lo había hecho los años anteriores el Padre Miguel Liquete, capellán del Círculo de Amigos de la Dinastía Bienvenida, que ha fallecido hace poco. Tras una elocuente introducción por parte del Dr. Juan José Márquez, el editor tomó la palabra para dar las gracias a los colaboradores a lo largo de estos treinta años.

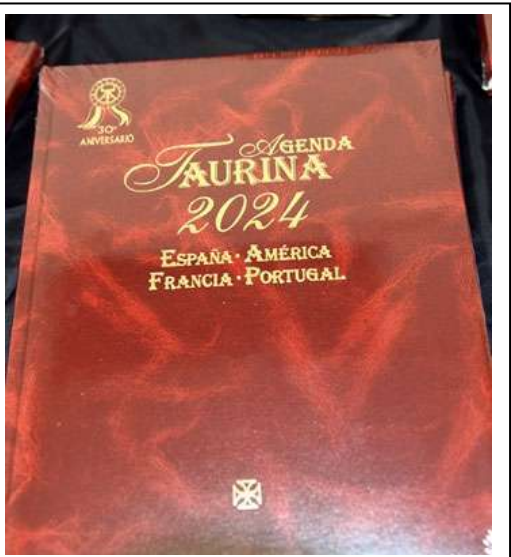
El director de orquesta **Ramón Torrelledó** puso un magnífico colofón al acto con la interpretación de “La oración del Torero”, Op. 34, del compositor sevillano Joaquín Turina, con su conjunto de cuerda. Torrelledó dirigió la obra con gran pasión y “entrega torera”, y lo dedicó a esta edición especial de la Agenda Taurina de Vidal. El editor insiste en que ésta será la “última”, aunque nos ha lanzado esta amenaza año tras año. ¡Ojalá alguien recoja el testigo para seguir con esta magnífica colección de arte y cultura TAURINA!

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN DE LA
AGENDA TAURINA 2024 DE
VIDAL PÉREZ (1)**

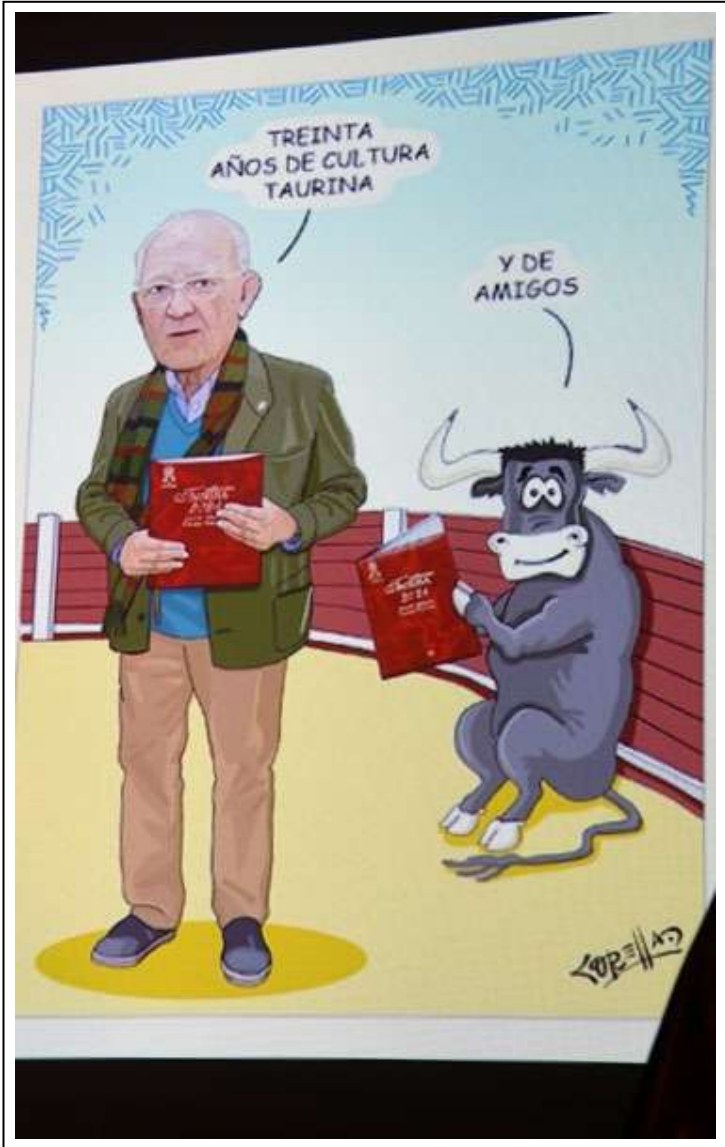


WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM





WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN DE LA
AGENDA TAURINA 2024 DE
VIDAL PÉREZ (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN DE LA
AGENDA TAURINA 2024 DE
VIDAL PÉREZ (4)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN DE LA
AGENDA TAURINA 2024 DE
VIDAL PÉREZ (5)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN DE LA
AGENDA TAURINA 2024 DE
VIDAL PÉREZ (6)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM





PRESIDENTA

Sr. D.
Vidal Pérez Herrero

Madrid, 18 de diciembre de 2023

Querido Vidal:

Muchísimas gracias por invitarme a presidir, a las 19'30h. del próximo miércoles 20 de diciembre, la presentación de la trigésima edición de *El Cossio chico*. Me siento muy honrada por ello y lamento que me sea imposible acompañarles en un acto tan especial, pues me coincide con un compromiso que no puedo desatender.

Les deseo lo mejor para el acontecimiento, que espero tenga mucho éxito y sea entrañable para todos los asistentes, a los que le ruego que, si es usted tan amable, transmita mi afecto; en especial, a José M^a. Álvarez del Manzano, Gonzalo Santonja y Lola Navarro, cuya presencia dará cuenta de la relevancia que tiene la mencionada Agenda en nuestra cultura y, en particular, la taurina.

Quiero felicitar a todo el equipo de la Editorial Temple, y singularmente a usted, por los treinta *cossios chicos* que han visto la luz, para información y disfrute de un sinnúmero de amantes de los Toros, y por el coronamiento que supone esta entrega final que tan distinguido y sentido homenaje significa para cuantos prologuistas, artistas, escritores y colaboradores han dado vida a la Agenda a lo largo de su dilatada Historia.

Le mando un fuerte abrazo, y aprovecho para desearles, a todos, una feliz Navidad, que es otra de las bonitas tradiciones que tenemos, como la tauromaquia; y un próspero año 2024.

Isabel Díaz Ayuso

«Si Roca Rey ha vetado a Daniel Luque, me parece un grave error»

Morante de la Puebla

Matador de toros

► El torero de La Puebla del Río concede su primera entrevista tras meses recuperándose de la lesión que le obligó a cortar la temporada 2023

JESÚS BAYORT
LA PUEBLA DEL RÍO

TRES meses después de haber claudicado ante su hostigante muñeca, la sonrisa y las risas han regresado, a su gesto, a su estado de ánimo. En las profundas cuencas de sus ojos ya no se vislumbra el desconsuelo. Su enjuta figura advierte de un propósito, de una evidente recuperación. Física y mental. Morante exhala paz, ilusión. En octubre no sabía si realmente quería volver a torear; en noviembre pensó que debía reaparecer en la Maestranza; en diciembre empezó a decir que sí a (casi) todos los empresarios que le reclamaban y él mismo intuye ya una temporada de altos vuelos. Empezará en dos semanas, como empresario, organizando los encierros y la novillada de La Puebla del Río.

Aunque haya estado desaparecido de la escena pública, está al tanto de toda la actualidad taurina y conocía la información adelantada por ABC de Sevilla acerca del veto de Roca Rey a Daniel Luque, lo que impide que Ramón Valencia pueda confeccionar el cartel que demanda la afición de Sevilla para el Domingo de Resurrección. Como «centinela» del toreo —así se define—, advierte del peligro para la fiesta de este capricho del torero peruano: «Ya tenemos el ejemplo de Pablo Hermoso de Mendoza con Diego Ventura, que quien lo está sufriendo es el rejoneo y la afición».

—Una lesión en su muñeca le obligó a cortar definitivamente la temporada tras un largo e intermitente periodo de convalecencia, ¿cómo se encuentra?

—Muy bien, la verdad. Gracias a Dios, no he tenido que operarme; tengo alguna pequeña molestia, pero nada, puedo hacer mi tarea con todas las garantías. En Portugal, gracias a Pedro (su apoderado), encontramos un doc-

tor muy interesante que me ha tratado. He estado mucho tiempo yendo y viniendo y ahora empezaremos con una preparación más intensa.

—Para no haber hecho preparación, se le ve con la figura mucho más afinada. Los aficionados se van a sorprender cuando lo vean tan delgado.

—Hay que intentarlo. Cuanto más fino esté uno, más rápido puede saltar las tablas (ríe). Me estoy cuidando, ésa es la verdad. Sobre todo en la alimentación, porque aún no he podido hacer un entrenamiento fuerte.

—Tiene ya cerradas cinco corridas antes del Domingo de Resurrección.

—Mi idea era empezar en Sevilla, pero vino el empresario de Valencia y Madrid, Rafael García Garrido, y nos convenció. También pasó lo mismo con Toño Matilla, que nos pidió estar en Castellón, pese a que no era nuestra intención, y le terminamos diciendo que sí. Y con Olivenza igual, vino Cutiño a convencerme. Estoy viendo que soy fácil de convencer...

—Hay algo muy bonito, que recuerda a épocas pretéritas, con todos los empresarios viniendo hasta su finca para conseguir la contratación.

—Sí, sobre todo por la disposición y el cariño que traen. Lo hacen con mucho respeto. Me dicen que no puedo faltar, que para ellos es muy interesante, muy importante... Total, que con tantos elogios uno acaba tragando. Aunque soy torero y mi obligación es decir que sí cuando me llaman para torear.

—Como siga diciendo que sí, va a acabar como en el 2022 (toreó cien corridas).

—Ojú, calla, calla.

—Ramón Valencia contó en una entrevista publicada en este periódico que usted volverá a ser el eje de la temporada taurina de Sevilla. Finalmente, ¿cuántas tardes toreará?

—Yo quería hacer una temporada más liviana en Sevilla, pero pasa lo mismo: veo que le hago falta y terminé cediendo.



“

Regreso

«Quería reaparecer en Sevilla, pero los empresarios han venido a convencerme para que vaya a sus plazas»

do. La idea de Ramón es que vaya cinco tardes. Creo que a estas alturas ya no me podré quitar de en medio (vuelve a reír). Mi primera intención era estar cuatro tardes: tres en abril y una en San Miguel; pero a ver quién le dice que no a Ramón.

—¿Podemos esperar alguna sorpresa para esas cinco tardes?

—No, ya se ha retomado la normali-

dad y no tengo intención de hacer algo demasiado especial.

—La afición pide un cartel para este Domingo de Resurrección: Morante de la Puebla, Daniel Luque y Roca Rey. Pero parece que el torero peruano mantiene su veto al de Gerena. ¿Cómo ve usted eso?

—Eso he escuchado, pero la verdad es que no sé si es así. Sí puedo decir que a mí no me cabe en la cabeza que se vete a ningún torero. Si Roca Rey ha vetado a Daniel Luque, me parece un grave error. Yo estoy encantado de que toree el Domingo de Resurrección. El tema de no querer torear con algún torero no viene bien a nadie. Ya tenemos el ejemplo de Pablo Hermoso de Mendoza con Diego Ventura, que quien lo está sufriendo es el rejoneo y la afición. Un torero debe torear con todos los compañeros.



Morante de la Puebla, en su finca Huerta de San Antonio // J.M. SERRANO

—No parece que el momento de la fiesta sea el más adecuado para estos navajeros.

—Para nada. No sé qué puede llevar a un torero a no querer torear con otro. Y mucho menos en Sevilla, en un día tan emblemático. Es la empresa quien debe velar por los intereses del público.

—Decir esto le honra: además de interesarse por la injusticia que se está cometiendo con un compañero y de velar por la fiesta, usted sabe que ese enfrentamiento le robaría protagonismo.

—Hay algunos compañeros con los que me apetece torear más que con otros, pero nunca he llegado a esos términos. Y menos en plazas como Sevilla o Madrid. Ahí sólo debe primar el interés del público.

—¿Dónde encuentra ahora la motivación después de haber conquistado ya su gran sueño, que era cortar un rabo en la Maestranza, y teniendo que recuperar el ritmo tras su larga convalecencia?

—Eso es lo más difícil. A medida que pasan los años resulta muy difícil mantener la motivación. Cuando empieza un nuevo año, uno tiene que buscarla en lo que sea: en hacer cosas nuevas, en conquistar algo... Poco a poco se van consiguiendo cosas y el embudo se va estrechando. Ya veremos, ojalá tenga ese don de la motivación presente.

—¿No hay nada que pueda desvelarnos sobre qué ronda su cabeza: un quite, un detalle, un recuerdo, un vestido...?

—Si lo desvelo dejaría de ser sorpresa.



El cartel se presentó ayer en el salón plenario de La Puebla del Río // J.M. SERRANO

Los encierros taurinos de La Puebla del Río serán el 19 y 20 de enero

► Morante adquiere para el festejo una novillada de encaste Martínez, toros que lidió Gallito

J. BAYORT
SEVILLA

El Ayuntamiento de La Puebla del Río acogió ayer la presentación de la novena edición de sus encierros taurinos, que se celebrarán, como ya es tradición, en torno a la festividad de San Sebastián -19 y 20 de enero- y que este año volverán a contar con la presencia de Morante de la Puebla, no sólo como alma máter de los festejos, sino como empresario del encierro y posterior novillada sin picadores. El torero cigarrero, junto a su apoderado, Pedro Jorge Marques, representantes de la empresa taurina Inversiones San Antonio, dieron a conocer toda la agenda cultural.

El elenco de novilleros quedará inaugurado por el rejoneador portugués Vasco Veiga, seguido de los cigarreros Álvaro Romero, Manuel Luque 'El Exquisito' y Daniel Córdoba, y el espartinero Daniel Fernández, quienes lidiarán un encierro de la ganadería de Quintas, puro encaste Martínez, procedentes de aquellos toros que en su día lidió Joselito el Gallo.

La agenda cultural de estos encie-

rros de San Sebastián está ilustrada con una «maravillosa» obra -tal y como la calificó ayer el equipo de Gobierno local-, realizada por el artista sevillano José Tomás Pérez Indiano, quien ha querido «transmitir la idea de que en esta festividad todo gira en torno al toro, al Patrón y a esa figura tan vinculante que es el maestro Morante de la Puebla, que tanto ha hecho para que todos conozcamos estos encierros».

El maestro Morante de la Puebla no escondía su ilusión por volver a involucrarse en la celebración de estos encierros de San Sebastián, más si cabe tras la desconsideración ya conocida del anterior equipo de Gobierno local y por suponer su primera incursión empresarial. Tal y como adelantó en exclusiva ABC de Sevilla, el torero y su apoderado han constituido una empresa para la organización de espectáculos taurinos, con la que gestionan los festejos de esta festividad local y alguna que otra pequeña incursión para el fomento del toro.

«Le quiero dar las gracias al Ayuntamiento de La Puebla del Río por el trato tan exquisito que me han brindado, una vez que he tenido la suerte de ganar el pliego», señalaba Morante. Según el torero, tanto el encierro como la novillada «son muy interesantes». «Ojalá haga buen tiempo, no pase nada de gravedad en el encierro y podamos disfrutar de nuestra fiesta».

Por su parte, la alcaldesa de la localidad, María Dolores Prósper, reconoció el «placer» de poder trabajar para el diseño de las fiestas patronales y agradeció el retorno del maestro Morante «porque sin él estaba un poco huérfana». «El germen de esta fiesta es él y sin él no tiene sentido que siga».

Los encierros infantiles se celebrarán el viernes 19 de enero; al día siguiente saldrá el Patrón, antes de la novillada de promoción

Noventa cumpleaños de Curro Romero, decano de los toreros de Sevilla



Arriba, Curro Romero en la Plaza de Toros de la Maestranza; abajo, una majestuosa verónica del Faraón de Camas en Sevilla

El 1 de diciembre de 1933 nació en la calle del Ángel el Faraón de Camas, artista supremo y gran filósofo de la vida y del mundo de los toros

JESÚS BAYORT SEVILLA

Por fin a veintidós años de 'Cuéntame cómo pasó' en una suerte de inspiración currista. Con María Galiana, sentada bajo una encina y con sus manos apoyadas sobre un bastón, preguntándole postreramente al nieto por las risas en el matrimonio y su importancia. Aquello era un recuerdo, en la ética y en la estética, del Faraón de Camas, a quien le gustaría ser eterno para reírse, «que es lo más grande que hay». Las sentencias senequistas del camero caen templadas y espaciadas, como sus lances. «El tiempo se nos escapa de las manos y no se da cuenta la gente». Y son noventa los años que se escurren entre las manos de quien el 1 de diciembre de 1933 nació en la calle del Ángel para convertirse en el ángel del toreo. Cuando Camas aún era un pueblo lejano a Sevilla, desde el que seguían viendo al Guadalquivir como la inesquivable placa tectónica que, como si rompiera la pangea hispalen-

se, aislaba una tierra más zozobrada por los cañonazos de las riadas que por los bombardeos que pronto llegarían a la otra orilla.

Curro fue ajeno a todo aquello, como tampoco se enteró del despertador que pidió poner para irse de madrugada a un tentadero. Fue la primera vez, y también la última, que se disgustó con su madre. Andrea López, María Santísima del currismo, que claudicó ante el designio de Dios: el niño, que había nacido junto a un corral de gallinas y que dormía sobre un colchón de foñico de maíz, estaba llamado a ser faraón para acabar con las penurias de esa casa. Ésa fue toda la pretensión de Curro, que cuando logró «una casa con una habitación para cada uno» dejó de torear por dinero. La motivación ya era otra.

Aquella difícil infancia sigue marcando a Curro, casi un siglo después: ni el frío se ha soltado de sus huesos ni ha recuperado las horas de sueño pendientes. Dormía poco, porque soñaba des-



Ahí quedan sus cinco Puertas del Príncipe de Sevilla, las siete Puertas Grandes de Madrid o los seis toros de Urquijo

pierto. Más todavía cuando de manera furtiva descubrió en un cine de verano a Currito de la Cruz, perplejo ante la torería inigualable de Pepín Martín Vázquez. Y los ahorrillos de Curro, Marquero y 'El Niño del Pescaero' fueron para comprar un paño en el Arenal que hiciera las veces de muleta, turnada por

semanas, con la que fueron toreado al cincheño de los vientos.

Curro ya era mancebo de farmacia, dejando atrás el pastoreo por los pagos de Gambogaz y el arreo de Queipo de Llano: «¿Y usted qué es lo que hace aquí?», le preguntó al niño, que sólo tenía trece años y que cuidaba de las ovejas, cochinos y vacas del general, hasta que un día el viento trajo los 'olés' de la Maestranza. En aquella tierra de Camas, tan fértil para la labor, agarró la semilla del toreo sobre el alma herida del niño de Andrea: «Si me hubieran tratado de otra forma en Gambogaz, a lo mejor nunca hubiera querido ser torero».

El Faraón de Camas

En ese quejío del alma apareció Brageli, el primer mecenas del currismo, que se quedó sin torero para una novillada en la Pañoleta tras negarle a Marqueno los mil duros que pidió. Las sustituciones, tan fructíferas para el Faraón, protagonizaron su carrera. Como el reemplazo de Mondeño que le abrió la puerta de la Maestranza para encontrarse con Radiador, aquel novillo de Benítez Cubero con el que sonó la música desde el capote. Y ese fervor fue creciendo hasta los seis toros de Urquijo del Día de la Ascensión, que fueron «la ordenación episcopal de Curro Romero como torero de Sevilla», Antonio Burgos dixit. Ocho orejas en una misma tarde en la Maestranza, hito sin parangón en la historia del toreo. El genio destapó ese día el «tarro de las esencias», como dijo Manuel Lozano Sevilla en Televisión Española. «El torero de la armonía», como escribió Corrochano, o el «Faraón de Camas», como le bautizó Gonzalo Carvajal, crítico en el 'Pueblo' que puso también lo de «El Niño Sabio de Camas» a Paco Camino y «Diego Valor» a Diego Puerta. Más que torero, Curro Romero ha sido artista, por eso inspiró cronistas, poetas, pintores y flamencos.

Lo que vendría después, no cabe en un periódico: cinco puertas del Príncipe -hubo una sexta que se negó a atravesar a hombros-, siete puertas grandes de Madrid, Medalla al Mérito de las Bellas Artes, Medalla de Andalucía, hijo predilecto de Sevilla... Innumerables reconocimientos para el que posiblemente haya sido el toreo más longevo en activo, sin interrupciones, que en la actualidad ostenta el decanato de los toreros de Sevilla.

Aunque el magno resumen de lo que ha despertado Curro Romero en la afición de los toros tiene jurisprudencia, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía confirmó un fallo de lo Social que anulaba el despido de un trabajador que se había enfrentado a unos clientes tras escuchar improperios contra Curro Romero, porque, según detalla la sentencia, el currismo es un «sentimiento altruista, una esperanza incondicional y una forma de entender la vida».



Carmen Tello, con Curro Romero, antes de dirigirse a él en la entrevista de Carrusel Taurino // JUAN FLORES

Carmen Tello: «Mi marido es una persona sublime»

► La mujer del torero destaca sus cualidades humanas en un momento muy especial

R. ARROCHA SEVILLA

Se dijeron de todo. Ella, Carmen Tello, con la frescura y dinamismo desde el escenario de la sala Antonio Machado en la Fundación Cajasol; él, Curro Romero, sentado en primera fila, embelesado, con la mirada y con una frase final que aún retumba entre los que estiman a la pareja: «Cada día te quiero

más», le dijo el torero. Antes, y durante casi una hora, Carmen Tello le había dedicado todo tipo de elogios: «Es un hombre muy inteligente, pero (mira a Curro) no te lo vayas a creer todo. Somos un complemento. Yo me embalo, y él me frena», explicó, justo después de que alabara al Curro torero y al Curro persona: «Como torero, a los curristas, que yo me incluyo, es extraordinario. Y como persona, sublime. Me quedo con los dos».

Después, vino un poquito de guasa con arte por parte de Carmen, cada vez más cómoda en la entrevista de Carrusel Taurino, de Canal Sur Radio: «¿Si yo he renunciado a algo? La única renuncia fue... cuando dio la 'españá' con la boda. Él dice que no se lo recuerde. Es-

taba poniendo las mesas, y había desaparecido. Lo hizo sin pensar. Pronto recapacité y fue a buscarme. No me costó perdonarme. Yo me fui a mi casa y mi amiga Cayetana, esperando conmigo. Volvió a los dos días y ya está».

Ya al término de una jornada preciosa, Carmen leyó una poesía de Ángel Peralta al torero, y dos cartas que había recibido Curro Romero de un niño, de tan sólo 13 años, y de un joven, de 23, y en las que plasmaban lo que quieren al de Camas. Curro Romero, feliz, terminaría recibiendo la sorpresa del cumpleaños feliz entonado por todos, y con un final que aún retumba entre los presentes: «Cada día te quiero más». De Curro a Carmen.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

José Luis Sanz recuperará el Premio Taurino de Sevilla

J. BAYORT SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la delegación de Fiestas Mayores, anunció ayer que volverá a convocar el VIII Premio Taurino de Sevilla y la V edición del Galdón Fernando Carrasco a la Comunicación Taurina. La Junta de Gobierno aprobará hoy las bases con las que se regirá el concurso y su jurado calificador que «será de primer nivel en el sector», como señala el delegado de Fiestas Mayores, Manuel Alés.

Tras estos últimos años, en los que el Ayuntamiento colaboraba con la Fundación Europea del Toro y su Cultura, que es quien otorgaba el Premio, el Consistorio vuelve a organizar en solitario este Premio Taurino «Ayuntamiento de Sevilla», galardones que no tendrán dotación económica y consistirá en la entrega de un trofeo.

«El Premio está destinado a reconocer a los profesionales o instituciones que hayan destacado en su tra-

yectoria en relación con la fiesta de los toros. Asimismo, el galardón desea destacar la importancia de la comunicación y premiará a la persona o grupo de comunicación que haya destacado en dicha tarea», destaca Alés.

Vuelve para quedarse

En este sentido, el delegado de Fiestas Mayores ha recalcado que «el mundo del toro es fundamental para entender la historia y cultura de la ciudad y sus protagonistas son los grandes responsables de que este legado se mantenga. Por ello, queremos reconocerlos con este galardón que vuelve con más fuerza que nunca», explicó Manuel Alés.

Emilio de Justo

Matador de toros

«Me gustaría brindarle un toro a la Princesa; sería señal de que va a la plaza»

► El torero que superó la más grave de las lesiones y que cambió la silla de ruedas por el temple de su muleta se cita con ABC en un tablao flamenco

ROSARIO PÉREZ
MADRID

Un tirititrán resuena en el tablao. Tocan madera unos pies que calzan el 40 y las yemas de las manos mecen el mantel ocre que adorna las mesas del 1911, el clásico Villa-Rosa. Bajo la mirada de los turistas que visitan este templo del flamenco, la verónica calla el bullicio de la plaza de Santa Ana. Hasta la alarma del reloj del alemán que cruza el escenario se apaga en un compás sin agujas. «El toreo y el flamenco están hermanados», dice Emilio de Justo, el torero que entrena con la música de Camarón y ralentiza con su izquierda las leyendas del tiempo. El de Torrejoncillo mira con optimismo la época que le tocó vivir (y casi morir). Porque el hombre que esta temporada ha triunfado en las principales ferias miró de frente a la muerte hace año y medio, cuando un toro de Madrid estuvo a punto de postrarlo en una silla de ruedas. Pero ahora es momento de festejar las glorias. Y lo hace a escasos quinientos metros de donde un día antes la Princesa de Asturias juraba la Constitución. —¿Se imagina a la futura Reina en una plaza de toros?

—Mire, he brindado al Rey Juan Carlos y al Rey Felipe VI; también, a la Infanta Elena. Me gustaría brindarle un toro a la Princesa porque eso sería señal de que va a la plaza y apoya la Fiesta, como sus antecesores. Doña Leonor representa el futuro.

—¿Cuál sería la carta magna que rige los cánones de un torero?

—No hay reglas. Es cierto que el toreo tiene su parte de rito y su base artística, pero su grandeza reside en salirse fuera de toda norma. Cada torero tiene su personalidad y cada aficionado tiene su forma de ver los toros. Lo demás serían ataduras.

—Hay una queja generalizada del sector taurino: los mismos deberes que el resto de ciudadanos y en derechos... ciudadanos de segunda.

—Se me viene a la mente ese momento tan duro de la pandemia: a los profesio-

nales taurinos nos excluían de las ayudas que sí daban a otros artistas y al resto de industrias culturales. Ahí sí nos sentimos apartados y excluidos, a pesar de que la tauromaquia forma parte del mundo del arte. Tenemos el reconocimiento de buena parte de la sociedad y me satisface mucho más sentirme valorado por la gente, por el pueblo, que por un político acomplejado.

—Anda revuelta la política española. Falta haría ese temple suyo de la Feria de San Lucas, cuyo eco sigue...

—Confío en España como nación, como un país autosuficiente que siempre sale adelante incluso en los momentos más difíciles. Tengo mis ideas, pero con la política no me gusta romperme la cabeza. Me obsesiona más ese temple del que habla... Torear despacio, con poses, con tranquilidad, en ese aire de Jaén.

—¿Qué curioso que en nuestro día a día todo lo queramos deprisa y en el toreo todo lo queramos despacio.

—Vivimos en un mundo en el que parece que todo son números, que todo tienen que ser resultados. Tanto es así que muchas veces al toreo también se ha trasladado eso, exigiéndonos orejas y regularidad de triunfos, que no se te resbale un pie, en definitiva. Eso genera una ansiedad como si no pudieras fallar nunca, como si tuvieras que triun-



Lágrimas y orgullo

«Hubo muchas lágrimas en el camino, pero me siento muy orgulloso por sobreponerme a una lesión tan dura»

Soledad

«Un torero tiene que aprender a sufrir y a ser psicólogo de sí mismo, ya que delante del toro va a estar siempre solo»

far por lo civil o por lo criminal. Pero al fondo está lo que cala, el toreo tranquilo y natural. Por eso puedo decir claramente que mis mejores faenas, como las de muchos otros toreros, son en el campo. Sin presiones, sabiendo que nadie te va a juzgar, aflora la naturalidad.

—¿Qué difícil masticar con lentitud para repartirse un pastel que se devora tan rápido.

—Encontrar el equilibrio entre torear despacio, torear muy bien y que sirva un mayor número de toros son palabras mayores. Bendito sea cuando se logra.

—¿Es más fácil templar a los toros o a los hombres?

—Depende de cómo sea el toro y de cómo sean las personas. A veces es muy difícil templar a alguien, pero torear templado es muy muy muy difícil.

—Hablamos de templar después de una lesión cervical gravísima, con estallido y fractura del atlas y del axis. De pender de un hilo su movilidad al triunfo: ¿cómo se logra?

—Ha sido la afición. Siempre he antepuesto de forma radical el toreo a mi propia vida, a mi familia. Esa ilusión, esa vocación y esa afición me han hecho recuperarme. El doctor Hevia, un traumatólogo muy reconocido, me decía que no había visto nada igual: una reparación tan rápida con siete segmentos rotos. Cuando cogí la muleta por primera vez, ni podía con ella. Fue muy duro. Ahora estoy bien, aunque aún no me encuentre al cien por cien.

—¿Derramó lágrimas por el camino?

—Hubo muchas lágrimas en el camino y el día de la reparación, también. Ha habido dos paseillos en los que he llorado por dentro: uno fue en Madrid, el día de la encerrona de mis sueños, que se vio truncada por la cogida; otro, el día que reaparecí en Almería. Había pasado tantos meses de dureza, en los que no sabía cómo iba a quedar ni si podría torear, que cuando me confundí el traje de luces me emocioné.

—¿Y el miedo por dónde andaba?

—Muy cerca. Pasé mucho miedo, sobre todo porque no sabía cómo iba a quedar por la fractura de las vértebras. Fueron muchos dolores, mucha incertidumbre, mucho miedo a qué sería de mí...

—«Bórrame de tu memoria» es el título de una de las canciones de su ídolo. ¿Se borra un percance así?

—Camarón transmitía con sólo abrir la boca. No es fácil borrarlo al cien por cien, porque muchas veces, incluso cuando estoy durmiendo o conversando tran-



quilamente con alguien, me vienen flashes de la cogida. Si he tenido inseguridad, ha sido por las secuelas de la lesión, pero he dado ese paso adelante y he matado bien a los toros. Fantasmas no me han quedado.

—Después de las espinas, brotaron las flores y las orejas en las ferias señeras. ¿Cómo definiría su año?

—Como una temporada especial. Estoy muy orgulloso por lo que me ha tocado remontar. El principio fue duro porque tenía cierta incapacidad en mi movilidad del cuello, y en plazas como Madrid, Sevilla y Valencia no estaba al cien por cien. Los toreros somos humanos y me afectaba verme limitado. No fue sencillo quitarme mentalmente el complejo de la lesión, quitarme esa rigidez. Sin embargo, a mitad de temporada hubo un triunfo grande y todo cambió.

—¿Cuál fue el punto de inflexión?

—Una tarde de julio en Mont de Marsan. Cuajé un toro de La Quinta, corté las orejas y ahí se me fueron todos los complejos de mi cabeza. Ese toro de Francia marcó una temporada de auténtico crecimiento en lo artístico y en lo físico.

—Además de la ayuda de fisioterapeutas, ¿precisó terapia psicológica para superar los complejos?

—No he necesitado nunca ayuda psicológica. Quizá parezca algo disparatado, pero creo que un torero tiene que aprender a ser psicólogo de sí mismo, a tener fortaleza mental, porque delante del toro luego va a estar solo y nadie lo va a ayudar. Un torero tiene que aprender a sufrir; al igual que se aprende a disfru-



La mirada torera de Emilio de Justo, sentado en una silla de enea del tablao flamenco 1911, el clásico Villa-Rosa // TANIA SIEIRA

tar de los momentos bonitos. En esa capacidad para sufrir marca la diferencia. —A toro pasado, ¿considera que cuatro tardes en Las Ventas acabaron pesándole y fueron demasiadas?

—Sí, sinceramente creo que fueron muchas tardes. Lo que pasa es que en el momento en que nos las ofrecieron me sentía orgulloso de poder torearlas, de poder realizar lo que el año anterior no

había realizado. A toro pasado, que es cuando se hacen las valoraciones, dos tardes hubieran sido lo lógico.

—¿Es frágil de memoria el aficionado?

—Tiene memoria, pero soy consciente de que la exigencia en la catedral, en Madrid, es máxima. Yo le estoy muy agradecido. Nunca voy a olvidar la ovación que me dieron en la encerrona y en la reaparición. Fue muy emocionante.

—¿Volverá a anunciarse su nombre frente a seis toros en la Monumental?

—Me lo pregunta todo el mundo. Y lo único que puedo decir es que a día de hoy no me lo he vuelto a plantear, pero en mi subconsciente ese sueño planea, como si tuviese que acabar lo empezado. A lo mejor, sí; a lo mejor, nunca más.

—En invierno la mente de los toreros anda inquieta. ¿Algún reto para 2024?

—Mi currículum está ahí y mi ilusión es seguir apostando y dando la cara.

—¿Se imagina compartiendo cartel con Enrique Ponce?

—Me encantaría porque, aparte de ser un torero al que admiro muchísimo y de ser uno de los más grandes que ha dado la Historia, es de las mejores personas que he conocido. Me encantaría que el maestro volviera con categoría y vitola, pues creo que su retirada no hace justicia a lo grandioso que ha sido.

—Uno de sus máximos seguidores es Luis de la Fuente.

—Me enorgullece ser su amigo y que respete tanto la tauromaquia. Aparte de ser un grandioso entrenador, tiene unos valores impresionantes.

—¿Es futbolero usted?

—Mucho. Soy del Real Madrid de toda la vida y lo seré hasta la muerte. Voy mucho al Bernabéu con Alberto, mi apoderado, incluso a la grada fans.

Su mirada se aleja del club blanco y se clava de nuevo en el tablao donde brotaría el duende que enseñoreó Lorca, el que no nace de las gargantas, sino ese que sube por dentro «desde la plan-

ta de los pies». Hunde sus zapatos caoba y la palma de su zurda se desmaya mientras con la derecha se apoya en la silla de enea. Como si se arrancase a cantar un torero que no podría vivir sin escuchar flamenco, pero que sólo tararea «en la ducha».

—¿Qué tiene este palo que tanto le atrae?

—Para mí no hay música que transmita más, sobre todo ese sentimiento que desprende un quejío gitano. Es algo que te estremece y va muy unido al toro. Cuando un flamenco sale al escenario a expresar su arte y cuando un torero sale al centro de la plaza para coger la mano izquierda, fluye una verdad de dentro. Son dos artes ligadas por el compás. Además, ambas forman parte de nuestra identidad y de la cultura española. Cuando se nombra a España en el extranjero se piensa en toros y en flamenco. Le pese a quien le pese.

—La Niña de los Peines decía que el cante no se aprende, sino que sale «así y así». ¿Una faena es más corazón o aprendizaje?

—Un corazón sin riendas. Camarón las rompió todas y ha sido el genio más grande. Porque lo más bonito es cantar y torear sin reglas. Los toreros soñamos con cuajar la faena de nuestra vida en Madrid o en Sevilla; para eso nos entrenamos. Y luego resulta que la mejor faena te sale en un pueblecito o en el campo, donde no la ve nadie. O a lo mejor el cante mortal nace en una juerga, cuando el artista no tiene responsabilidad.

—¿Cuántas veces su muleta ha gritado lo que su alma calla?

—Alguna que otra vez, aunque es muy difícil. Hay instantes en los que parece que el duende te atrapa y te sale eso que deseas expresar. Es algo raro: tienen que juntarse el toro, el torero y la inspiración. Son momentos cortitos, como los frascos de perfumes, pero su aroma es tan clásico que perdura siempre.

EUROTORO

2024

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



**ASÍ PIENSAN LOS MEJORES COLUMNISTAS
DE LA TAUROMAQUIA ESPAÑOLA**

- POR MIGUEL CID



Se informa por algún medio de comunicación, que el 4 de enero diferentes organizaciones animalistas registraron en el **Congreso de los Diputados** una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para derogar la ley que declara Patrimonio Cultural a la Tauromaquia, y que es la 18/2013, de 12 de noviembre, que surgió precisamente por otra ILP, a raíz de la prohibición en Cataluña de la celebración de corridas de toros.

Según ha anunciado la organización **AnimaNaturalis**, será ese jueves, a las 11:30 horas, cuando diversas organizaciones y personalidades de la sociedad civil procedan al registro de dicha iniciativa, basándose en que **“Socava las competencias autonómicas y municipales puesto que, en la práctica, priva a los ayuntamientos y autonomías de la iniciativa en la regulación de las manifestaciones del patrimonio cultural propio”**, indica la organización en una nota. Una vez admitida a trámite, dispondrán de nueve meses de plazo para reunir un total de 500.000 firmas con el fin de que se pueda iniciar su tramitación en la Cámara. A la vista de lo anterior, y como la normativa indica, primero tienen que conseguir 500.000 firmas, lo que no es fácil. Y en cuanto a su tramitación parlamentaria, **“antes de que la legislatura termine”**, es evidente que lo que se busca es que la misma mayoría parlamentaria que apoya al Gobierno y alguna de sus propuestas legislativas más sonadas, apruebe dicha iniciativa derogatoria.

Pues bien, habría que recordarles a los proponentes que invocan que se socavan las competencias autonómicas y municipales que ya el Tribunal Constitucional en la sentencia que anuló la prohibición catalana, de 20/10/2016, dejó claro que dicha competencia es estatal y que son, por el contrario, las autonomías y municipios los que deben someterse a la misma. Esto es, la competencia es exclusiva del Estado y, por consiguiente, ninguna Comunidad Autónoma y menos aún, ningún Ayuntamiento, pueden legislar o dictaminar en contra de la norma estatal que se basa precisamente en las competencias otorgadas por la Constitución, art. 46 de la misma, precisando dicha sentencia que es deber de los poderes públicos garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio cultural, añadiendo que **“la protección de la diversidad cultural de los pueblos de España que deriva del citado art. 46 CE trata de garantizar que aquellas tradiciones implantadas a nivel nacional se vean complementadas y enriquecidas con las tradiciones o culturas propias de las Comunidades Autónomas”**, pues añade dicho Tribunal que **“se comparta o no, no cabe desconocer la conexión existente entre las corridas de toros y patrimonio cultural español”**.

Pero es que, además, la ley que se pretende derogar señala con claridad que **“la tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles, en cuanto a actividad enraizada en nuestra historia y en nuestro acervo cultural común, como así lo demuestran las Partidas de Alfonso X ‘El Sabio’, que ya en el siglo XIII contemplaban y regulaban esta materia”**, añadiendo que, **“las fiestas o espectáculos taurinos incluyen no solo a las corridas de toros sino un numeroso conjunto de tradiciones y festejos populares vinculados al mundo del toro, que a su vez comprende lo que hoy entendemos como ‘tauromaquia’. Todo esto es signo de identidad colectiva y ello justifica que su preservación corresponda y compete a todos los poderes públicos”**.

¿Es que acaso lo que pretenden los proponentes de la iniciativa legislativa popular mencionada es borrar del mapa esta parte importante de nuestro patrimonio histórico y cultural común, basándose en una inexistente competencia autonómica y municipal? Veo difícil lo de las 500.000 firmas, pero más difícil aún que diputados españoles, sean del partido que sean, voten a favor de esta amputación de nuestra historia y de nuestra tradición, por muy antitaurino que sea el actual Sr. Ministro de Cultura. ¿De qué cultura? Confiamos en el sentido común de todos ellos que, aunque sea el menos común de los sentidos, no sea pisoteado por estos animalistas de salón. En definitiva, no creo, sinceramente, que este despropósito salga adelante. Pero ya veremos dijo un ciego.

- **POR JUAN MIGUEL NÚÑEZ BATLLES**

Me llega a través de un chat de ¿aficionados? un vídeo que llaman de "GRANDES MOMENTOS de 2023". Y qué chasco.

Suponía que trataría de los acontecimientos estelares de la temporada; pero no, nada que ver con el rabo que cortó Morante en la Maestranza, ni las dos Puertas Grandes de Fernando Adrián en Las Ventas, o la heroicidad de Borja Jiménez también en la monumental madrileña con "los victorinos"; y, aunque en otra onda, tampoco se ocupa de la creciente aureola del jovencísimo Marco Pérez. Todo esto y otros triunfos verdaderamente toreros y muy sonados en los ruedos, nada de nada. El vídeo en cuestión está dedicado, hay que fastidiarse, ¡a los recortadores! a los que elogia como supuestos protagonistas del año taurino.



Así que, me cuesta reprimirlo, tengo que advertir:

Ojo a las consecuencias que se pueden derivar de esta aparente o fingida tauromaquia de los recortes. Porque (y no me duelen prendas en denunciarlo a pesar de que algún chulito que se sienta ofendido me venga a pedir cuentas) se trata de un toreo capcioso, absolutamente falso, cuyos argumentos éticos y estéticos no tienen nada que ver con la verdadera esencia de la corrida.

Aquí el mérito del "torero" es pegar un quiebro, dar un salto o marcarse una carrera a toda prisa. Está bien, resulta curioso, pero esto dista mucho de los valores que el torero real y auténtico tiene y manifiesta en el desarrollo de la lidia frente al toro.

El torero de verdad ofrece el cuerpo sin más trampa que el trapo, y se queda quieto, casi siempre muy quieto, en unos terrenos que pertenecen al toro y que, no obstante, Juan Belmonte dejó registrados ya para siempre a su nombre y al de todos los toreros que vendrían detrás.

Ése y esos son los verdaderos héroes del espectáculo de la corrida, sencillamente por el arte singular y proverbial, arte sin parangón, de pasarse al bravo animal muy cerca, cada vez más cerca conforme se suceden los pases, mientras se estrecha el mágico círculo de belleza y emoción que es el toreo en sí, el toreo veraz y legítimo que se proclama desde sus orígenes en los tiempos de Pedro Romero.

¿Y a qué viene esta larga y rebelde reflexión?, habrá quien se pregunte. ¿Y además -seguirán preguntándose-, es necesario ir contra lo que practican los recortadores para reivindicar la corrida en su forma y esencia lo más pura y clásica?

Pues, sí. Decididamente sí, quiero proclamar.

Porque, ojo, advierto de nuevo, con la proliferación de este tipo de funciones que denominan erróneamente taurinas. Ya han conseguido con los recortadores borrar prácticamente del mapa el espectáculo cómico-taurino-musical, aquella tradicional charlotada que se anunciaba en todas las ferias, sustituida ahora por la exhibición de estos "toreros" que tienen poco de toreros, si acaso mucho de habilidosos deportistas.

Una representación, la de los recortadores, que los antitaurinos ya empiezan a enarbolar como la corrida única que ha de aceptarse porque es corrida incruenta.

Lo que nos faltaba: una amenaza más para "la Fiesta" en estos tiempos que corren de confusión y arbitrariedad.

A ver si sabemos decir no de una vez, para evitar que nos la cuelen. Pues tiene bemoles la cosa.

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

- La reducción de las vacadas que provocó la pandemia comienza a notarse este año; Las grandes empresas y las comisiones populares peinan las dehesas en busca de los mejores ejemplares



A estas alturas del año, ajustados los toreros o no ajustados, que de todo hay, las miradas se vuelcan hacia el factor toro, tan obviado, tan necesario, tan castigado, tan relegado, el toro y el ganadero. Cabría decir sin temor a equivocarse, que es y han sido desde siempre, en la tempestad y en la calma, los primeros paganos de la Fiesta. Y tras la pandemia todavía más. Este año desde la carencia van a incrementar su relevancia. No hay toros. Para las plazas importantes, se entiende. O al menos no existe la abundancia y por consiguiente la calidad que hubo años atrás. La obligada reducción de vacas madre en la pandemia, reducción o ruina, y la venta adelantada de erales para reducir costos, han esquilado las camadas y los veedores de las grandes empresas recorren las dehesas, mejor las escudriñan en busca del toro para las grandes ferias, el que guste a las figuras y cumpla con las exigencias de los reconocimientos.

Según datos de la **Real Unión de Criadores de Toros de Lidia**, la agrupación que acoge a los principales ganaderos de bravo, la deflación de la oferta viene de atrás y en los últimos diez años, hasta 2022, ha habido una reducción del 27,6 % de los machos herrados. Ni hay por tanto la abundancia de toros que hubo años atrás ni los que hay, salvo en casas muy concretas de solvente economía, están preparados a estas alturas del año para lidiarse, lo que pondrá en apuros a las primeras ferias y obligará recurrir a fórmulas como la de reunir varios hierros como ya ha ocurrido en Valencia, donde el día 18 de marzo anuncian tres de Puerto de San Lorenzo y tres de Juan Pedro Domecq.

La sensación de carencia ha llegado a las comisiones y organizadores de festejos populares que se han lanzado desde hace meses a comprar los ejemplares con una sustanciosa alza en los precios para unas festividades que en su mayoría se celebrarán bien entrado el verano.

Además de los nocivos efectos de la pandemia, en la reducción ha influido también la desaparición progresiva de una clase ganadera de nuevo cuño que llegó en los momentos de mayor esplendor económico del país, atraída por el brillo social que generaba el ser ganadero. Eran los llamados ganaderos del ladrillo que poco a poco han plegado velas y han cambiado al manso o directamente han vendido hierros y fincas.

“No va a ser un año bueno pero los siguientes van a ser peores. No quiero ser alarmista, pero el veinticuatro no va a ser mejor que el veintitrés ni el veinticinco mejor que el veinticuatro”, afirma **Florito**, uno de los más acreditados conocedores del campo bravo en su condición de ojeador de la empresa de **Madrid**, en una entrevista en las páginas de **Aplausos** que verá la luz próximamente.

Ricardo Gallardo, el ganadero de **Fuente Ymbro**, coincide en que el año próximo será cuando se note de una manera más evidente la reducción de vacas madres que provocó la pandemia. **“Este año para plazas importantes puede que falten toros. Nosotros hemos pasado de herrar doscientos cuarenta y ocho machos a ciento cincuenta y seis, y esa bajada influye en una proporción mayor en el número de toros que valgan para plazas de primera”,** añade. **Fuente Ymbro**, que se tenía por ser una de las ganaderías más largas, pasará de lidiar diez corridas en plazas de primera a seis o siete pero **“el año que viene la bajada será mayor en general. Si hay que tener nueve toros para cada una de esas corridas habrá pocas ganaderías que los tengan”**. En cuanto si la carencia va a permitir recuperar el precio, se mostró precavido: **“El precio no lo va a arreglar ni creo que haya muchas formas de arreglarlo, el precio va dependiendo de la taquilla”**.

Preguntado si ante la carencia de toros habría que rebajar las exigencias en los reconocimientos, apuesta por la lógica y la coherencia. **“Los toros deben tener su trapío, eso es innegociable, pero existen unas exigencias como las del peso que condicionan mucho y sí debería replantearse. En ese sentido un toro con trapío, fino y serio no se puede echar por cinco o diez quilos de más o de menos. La exigencia del trapío debe permanecer y todos lo conocemos, Madrid tiene su trapío, Valencia el suyo, Bilbao, Pamplona... Aunque los toros más terciados embistan más, es importante mantener la seriedad y el trapío, su aportación es necesaria para la importancia del espectáculo”,** finaliza.



UN AÑO PARA LA HISTORIA DE LA MAESTRANZA: DEL RABO DE MORANTE A LA DESPEDIDA DE EL JULI

- POR JESÚS BAYORT

- Durante este curso se abrió cinco veces la Puerta del Príncipe, se lidiaron toros para el recuerdo y Daniel Luque se consagró como el matador del momento

La temporada taurina de la Maestranza pasará a los anales de su historia por los dos hitos colosales del año: la **prodigiosa faena de Morante de la Puebla** al toro Ligerito, premiada con el **primer rabo concedido a un torero en medio siglo de toros** en la Maestranza, en la que el genio cigarrero resumió y sublimó tres siglos de tauromaquia, y la emocionante despedida de **Julián López 'El Juli'**, que eligió su plaza talismán para abrochar la que sin ninguna duda ha sido la trayectoria más regular y hegemónica del primer cuarto del siglo XXI. Un artista cimero y un torero inconmensurable que protagonizaron los momentos más especiales de un año que tuvo mucho más que contar, como que hasta en **cinco ocasiones se abrió la Puerta del Príncipe**, que se lidiaron toros para el recuerdo –no hace falta decir a quiénes pertenecieron Filósofo, Patatero, Ligerito o Choricero–, que se consagró a **Daniel Luque** como el matador del momento, que se probó y convalidó el nuevo canal temático del mundo de los toros y que se destaparon los dos nuevos nombres del futuro más inmediato: **Mariscal Ruiz y Javier Zulueta**.



La del 2023 ha sido una de las temporadas más vibrantes y exitosas del recuerdo reciente de la afición hispalense, tanto por el peso del contenido artístico como por la imagen de afluencia en los tendidos, pese a la **calurosa Feria de Abril** y la intempestiva Feria de San Miguel. Aunque, todo hay que decirlo, con el mismo contrarresto de todos los años: el bajo nivel de ambos ciclos novilleriles. El bagaje de los noveles sumado al tamaño y juego de las reses han vuelto a jugar en contra del interés de unos **festejos que conviene ser revisados**, en cuanto a duración e interés del espectáculo.

La temporada la inauguró un tal Morante de la Puebla, que arrancó y cortó definitivamente su campaña sobre el ruedo del antiguo monte del Baratillo. Paradójicamente, fueron éstas las dos tardes más aciagas de su paso por la Maestranza.

Entremedias, tres faenas para la memoria colectiva: el infravalorado compendio artístico de la corrida de Matilla, cuando sólo la tacañez y/o **desconsideración presidencial lo dejaron sin Puerta del Príncipe**, su faena cimera con el toro Ligerito de Garcigrande y su antológica labor lidiadora con la corrida de El Torero.



Junto al genio de La Puebla del Río, los dos toreros triunfadores de la temporada son Daniel Luque y Roca Rey, quienes remataron su paso por Sevilla con cinco orejas cada uno. El peruano atravesó por primera vez en su carrera la Puerta del Príncipe, lograda con gallardía bajo un auténtico vendaval, y el de Gerena dejó tres tardes memorables que aún pesan en el corazón de la afición: su brillantez ante la excelencia de Príncipe, un toro de suprema clase y ritmo sostenido de El Parralejo, su desenvoltura y aplomo ante las exigentes y **emocionantes embestidas de La Quinta** y su impacto en la tarde postrera de Julián López 'El Juli'. Si no fuera por el veto del torero peruano, estos tres triunfadores de la temporada taurina hispalense deberían conformar el cartel del próximo Domingo de Resurrección. **¿Habrá alguien capaz de acabar con los caprichos pueriles del limeño?**



el corazón de la afición: su brillantez ante la excelencia de Príncipe, un toro de suprema clase y ritmo sostenido de El Parralejo, su desenvoltura y aplomo ante las exigentes y **emocionantes embestidas de La Quinta** y su impacto en la tarde postrera de Julián López 'El Juli'. Si no fuera por el veto del torero peruano, estos tres triunfadores de la temporada taurina hispalense deberían conformar el cartel del próximo Domingo de Resurrección. **¿Habrá alguien capaz de acabar con los caprichos pueriles del limeño?**

Ganaderías

El apartado ganadero fue verdaderamente importante durante el ciclo abrilero, aunque mermado en San Miguel, acusando muchos de los animales lidiados los estragos de la dichosa enfermedad del mosquito. Hubo nombres dignos de mención, como **Gavilán**, de Núñez del Cuvillo; **Ondito**, de Fermín Bohórquez; **Príncipe**, de El Parralejo; **Patatero**, de Victorino Martín; **Filósofo**, de Matilla; **Ligerito**, de Garcigrande; **Insensato**, de Jandilla; **Espárrago**, de El Torero; **Detenido**, de La Quinta; y **Choricero**, de Miura.

Todos ellos sublimados por el conjunto de la extraordinaria corrida lidiada por Victorino Martín, la de mayor emoción, no sólo del año, sino de muchos años, gracias también al acierto de una terna experimentada en la casa: **Manuel Jesús 'El Cid'**, que reapareció con honores, toreando verdaderamente sublime con la mano izquierda; **Manuel Escribano**, que toreó a cámara lenta al famoso Patatero, premiado con la vuelta al ruedo; y **Emilio de Justo**, que selló una de sus mejores actuaciones del año. En el mes de julio se presentaron dos adolescentes que venían de destaparse ante las cámaras de Canal Sur. **Mariscal Ruiz** tiene valor, ambición y dominio de las telas; **Javier Zulueta** quiere torear con gusto y se ha ganado la confianza de Ramón Valencia, su flamante apoderado. Los veremos próximamente con picadores. Que la suerte les acompañe.

• POR ANDRÉS AMORÓS

Hasta hace muy poco, sólo lo conocían los aficionados. Se ha convertido en un personaje famoso. Voy a hablar sólo del torero. Nació en Triana, como Juan Belmonte. No le llevó a los toros el hambre: es Ingeniero Agrónomo. Tiene ya 33 años: el año próximo, cumplirá diez, como matador.

Tuvo muchos éxitos como novillero. Se paró, después de la alternativa. En 6 temporadas, de 2014 a 2020, toreó sólo 27 tardes. En 2020, se sentía perdido. Buscó un nuevo apoderado, el matador Pepe Luis Vargas: «Quiero aprender a torear». Ese año, logró una faena extraordinaria, en Linares. Esa misma faena, en Sevilla o Madrid, le hubiera consagrado como figura.

Se empezó a hablar de él y de Pablo Aguado, que había tenido una gran tarde en la Maestranza. Sevilla, siempre fantasiosa, soñó con una pareja que trajera de nuevo el toreo de arte: Juan, de Triana, y Pablo, de Sevilla, podían ser los sucesores de Curro Romero, de Pepín, de Pepe Luis... Ninguno de los dos mantuvo ese nivel. Juan torea muy lento, con clasicismo, si el toro lo permite; si plantea dificultades, le cuesta resolverlas. Recuerdo grandes faenas suyas en Jaén y, el pasado 9 de septiembre, en Valladolid... pero no en Sevilla ni en Madrid.

Los aficionados le esperaban, por sus detalles, pero no le contrataron para el último San Isidro. Decidió –él o su apoderado – que su carrera necesitaba un nuevo impulso, antes de torear en la Feria de Otoño. Contrató publicidad en los autobuses madrileños y una singular reunión, en el Hotel Santo Mauro, para periodistas y famosos.

Cautivó a todos por su sencillez, cuando habló de que busca la profundidad y de su miedo: «El toro lo tengo debajo de la cama». Se publicaron artículos desmesurados. Ya era un torero «de calidad», para intelectuales. Eso ayuda pero tiene sus riesgos. (Le pasó a Rafael de Paula con Bergamín). En Las Ventas, con gran expectación, los toros de El Pilar no sirvieron y no pasó nada.

Anuncian que toreará en Valdemorillo, en febrero. Esa tarde, acudirá toda la prensa del corazón. Creo que los aficionados lo acogerán bien. Pero un torero necesita estar centrado del todo en su profesión. (Decía Luis Miguel que todas sus cornadas tenían nombre de mujer). Juan Ortega debe solucionar cuanto antes sus problemas personales para poder demostrar lo bien que torea.

- **POR ANDRÉS AMORÓS**

Algunos han sorprendido este año los premios taurinos que concede Radio Nacional de España: no por el Hierro de Oro, a Victorino Martín, ni por el premio especial, concedido a El Juli, en el año de su retirada.

Si nos fiamos de algunos comentaristas, el número uno indiscutible de la temporada ha sido Roca Rey: el que más llena las plazas y más orejas corta. Sin embargo, ni ha estado entre los tres finalistas. Es algo que debe hacer reflexionar: la taquilla importa al empresario pero no es el criterio decisivo, para el aficionado.



El premiado con la Oreja de Oro ha sido Daniel Luque, por delante de Borja Jiménez y de Morante. Todos sabemos que este último es el que torea con más arte: el rabo de Sevilla ha sido el justo premio a su estética clásica y a su nueva actitud de responsabilidad, siguiendo el ejemplo de Gallito, su modelo. Pero los otros dos diestros han aportado otros méritos: sobre todo, mantener el tipo y la regularidad, ante las corridas duras.

Toda la temporada de Borja Jiménez ha sido buena, ha demostrado un gran avance, pero lo decisivo ha sido la tarde de su resonante triunfo en Madrid, con toros de Victorino. Durante todo el invierno, está siendo el torero que recibe más homenajes: se los merece. Y ya ha anunciado que quiere matar en San Isidro las dos corridas de Victorino Martín: ése es el camino para ser figura del toreo.

A comienzos de año, me atreví a pronosticar que ésta podía ser la temporada de Daniel Luque y lo ha sido. Tiene muchísimo mérito volver a estar entre los primeros, después de haber caído. En su recuperación —él mismo me lo dijo— ha sido fundamental apuntarse a las ganaderías duras. Con toros de La Quinta, demostró que ahora mismo es el mejor lidiador. Ya ha anunciado que quiere apuntarse, en el próximo San Isidro, a los victorinos. Ése es su camino. Con toros suaves, él destaca mucho menos. Espero que no reincida en la comodidad: sería un error.

Aunque a algunos les haya sorprendido, el ganador de la Oreja de Oro ha sido Daniel Luque y el finalista, Borja Jiménez. Me parece un buen síntoma. Sin un toro encastado, la emoción y la grandeza de la Fiesta se esfuman. Ya lo dijo Séneca (al que Nietzsche llamaba 'el torero de la virtud'): «Per aspera ad astra». Sólo por el camino difícil se llega a las estrellas.

ROBERTO DOMÍNGUEZ-ROCA REY, TANTO MONTA (I Y II)

- **POR SANTOS GARCÍA CATALÁN**

- **"La talla que dio Andrés esa tarde de Madrid fue total. Y la plaza reaccionó a su favor".
"Yo me reconozco torero de Madrid"**



Uno, que tiene el orgullo de haber seguido a Roberto Domínguez desde la llegada a Valladolid, allá por 1987, cuando me hice cargo de Antena 3 de Radio y Roberto empezaba a ascender a la cumbre, hasta editar su biografía bajo el título "Roberto a Secas", en 1992, han pasado años, pero el ahora apoderado de la gran figura del toreo actual Andrés Roca Rey, tras 11 años con otro figurón del toreo: Julián López El Juli, sigue estando en candelerero, aunque desde la sombra, entre comillas.

Les ofrecemos esta amplia entrevista con Roberto Domínguez, extraída del programa taurino Vive Radio Toros CyL, emitido el pasado día 21 de diciembre. Fue realizada por teléfono, aprovechando que el apoderado vallisoletano pasaba unos días de asueto por su terruño y marchaba de inmediato a tierras sudamericanas para continuar la campaña con su poderdante; la actual figura del toreo como es Roca Rey.

→ **Primero, ¿cómo estás? Te sigues manteniendo en forma, porque la última vez que nos vimos estabas para reaparecer**

→ (Risas) ¿Eso parece, no? Yo creo que, como dicen los talleres, chapa y pintura, pero de motor regular.

→ **Por cierto, enhorabuena por tu nuevo estado**

→ Ah, muchas gracias

→ **Nos metemos en faena. Llevar los asuntos de la gran figura actual del toreo como es Roca Rey no es cuestión baladí**

→ Pues no, parece que es fácil y que todo está de cara. Pero la verdad es que son muchos inconvenientes y muchas complicaciones y muchas cosas que pensar para ver lo mejor para para él, y que no se tergiversen las situaciones ni las opiniones.

→ **Cómo resumirías la gran temporada que ha realizado Andrés**

→ Pues ha quedado un tanto empalidecida por las volteretas y los inconvenientes que ha tenido al final de temporada. Pero los números son apabullantes en cuanto a salidas en hombros, a orejas cortadas y a la asistencia de público para verle torear.

Las actuaciones tanto de Sevilla como de Valencia, Madrid y tantas y tantas otras en Francia, no han tenido el eco suficiente como lo tuvieron el año anterior, precisamente por esa racha de volteretas que, afortunadamente, no fueron de la gravedad que pudieron haber sido; tuvimos mucha suerte tanto en Santander como en otras plazas.

Y luego la cornada que sufrió en El Puerto, además de que reapareció antes de tiempo y tuvo una infección grande, con fiebre, por lo que estuvo arrastrando ese inconveniente en corridas posteriores. Fue una impotencia que, por su forma de ser y su carácter, no se dio a conocer. Pero eso fue lastrando su estado físico.

→ **Con qué te quedas de la temporada, qué tardes recuerdas que te haya dejado con plena satisfacción, como torero que fuiste y como apoderado actual**

→ Yo creo que la talla y la categoría de un torero se da en Madrid, independientemente de la Puerta del Príncipe de Sevilla o de tantas y tantas tardes que ha salido en hombros y que, al margen de la categoría de la plaza, se ha entregado a carta cabal y a pecho descubierto.

Pero la verdad es que la actuación que tuvo en Madrid, contestando a los intransigentes, con esa despiadada forma de despreciar el peligro e imponerse y hacer ver a las personas cabales que había en la plaza, que tenían que callar todas esas voces, pocas, pero discrepantes e incongruentes, y además intransigentes, pero la talla que dio esa tarde de Madrid fue total. Y la plaza reaccionó a su favor. Lamentablemente lo pinchó, pero su actuación fue extraordinaria. Roberto se refería a la corrida del 11 de junio en la Feria de San Isidro ante un lote de Victoriano del Río junto a El Juli y Talavante.

→ **Se parece a un torero que yo seguía en los años 80 y 90, que también hablaba y triunfaba así en Madrid. Se llama Roberto Domínguez**

→ No, no, no tiene nada que ver. Madrid siempre ha sido exigente con las figuras y bueno, yo la historia que tengo con Madrid cuenta mucho más lo positivo que lo negativo. Lo negativo, afortunadamente, fue cuando yo ya era, pero cuando no era o podía ser, Madrid me apoyó siempre y eso es importante y es de agradecer. Yo me reconozco como torero de Madrid. Las exigencias de intransigentes que vinieron posteriormente eran consecuencia de un puesto que ocupaba que para ellos les es molesto, pero no en mí, sino en cualquiera que llegue al triunfo. Madrid es muy particular de aupar a sus ídolos y machacarles después, pero no ha sido conmigo ni con nadie más, sino con todos.

Sin embargo, lo he padecido con El Juli. Esa intransigencia en los primeros años que apoderé a Julián, que le pitaban en el paseíllo y le decían unas retahílas impresionantes. El sobreponerse a eso, el hacer volver a que Madrid se entregue como lo ha hecho Julián siempre, y como ahora en su despedida que Madrid se ha rendido incondicionalmente. Eso es lo que le tiene que alimentar a cualquier torero que lo esté sufriendo actualmente, como Andrés, sabiendo que, cuando uno se entrega de verdad y cuando uno tiene la categoría artística que tiene, al final Madrid, como cualquier plaza del mundo, se rinde.

→ **Cómo es Andrés, aunque es muy maduro, supongo que tu influencia, por tu experiencia en cuanto a consejos los tomará de buen grado. ¿Se deja aconsejar?**

→ Andrés es inteligente, como todas las figuras que han conseguido el puesto que tiene. Él quiere evolucionar y no se conforma con lo que ya le han reconocido, sino que su listón está mucho más alto, a pesar de que muchas veces roza el límite total del riesgo. Más que dejarse aconsejar, escucha. Lo que vale para un torero a lo mejor no es bueno para otro y tiene que marcar su propio destino.

Es una persona introvertida, se torea como se es y el misticismo y la intromisión que tiene su personalidad delante del toro la tiene también como persona. Es un hombre bastante hermético; es difícil llegar a él, pero cuando uno llega ve unos valores humanos y una sensibilidad que en mucha juventud ha calado, y por eso arrastra a tanta gente joven y a tantos niños que ven en él el ídolo a quién admirar.

→ **Y con la espada anda mucho mejor que tú en tu época dorada. Por eso decías que descabella vas bien porque matabas mal. ¡Cuántos triunfos perdidos, Roberto!**

→ (Risas) Sí, muchísimos triunfos. No es que Andrés mate mejor que yo, es que mejor que yo mata cualquiera, porque yo tenía una dificultad bastante grande y a lo mejor he malintencionado, pues lo del descabello fue un poco para paliar mis defectos con la espada.

→ **¿Por cierto, cuántos kilómetros has recorrido con tus poderdantes?**

→ Muchos. Pero bueno, yo soy un alma inquieta también. Cuando estaba sin esta actividad de representación de tareas, como con Julián o con Andrés, pues tampoco he sido sedentario, no me he quedado en ningún sitio. Me gusta. Soy culo inquieto, como decimos los castellanos. Yo estoy siempre viajando y cuando no viajo por profesionalidad viajo por gusto. Me gusta mucho.

Yo creo que la mejor inversión que puede tener un hombre es conocer el mundo, conocer culturas, conocer distintas pareceres y sentidos y sentirse de vivir. Me gusta mucho la naturaleza y explorar el mundo. Hay mucho mundo por explorar, no hay que quedarse en casita siempre que se pueda, hay que salir.

En esta **segunda parte**, el que fuera gran figura del toreo, nos relata algunos pormenores sobre Roca Rey para la temporada 2024, así como y otros aspectos sobre su carrera taurina.

→ **Y festejos en todo el orbe taurino de esta temporada.**

→ De esta temporada que viene, pues estamos un poco condicionados a las prohibiciones que hay. Nosotros tenemos ahora mismo contratado después de sus actuaciones en México, las últimas en León y en Guadalajara, pues repetición tanto en León y Guadalajara como posiblemente en México, pero ahora Guadalajara, e



incomprensiblemente, lo ha cerrado un juez, esperemos que sea temporalmente. Estamos a la espera de que se abra la Monumental. Si es así, pues naturalmente van a contar con Andrés para el 5 de febrero, que es la fecha más tradicional del calendario de la capital mexicana e independientemente, pues estará presente en León, en Juriquilla, en Aguascalientes y en las plazas más importantes de México, así ha sido también en Lima.

En Ecuador, desgraciadamente Quito desapareció hasta el presente, pero sí en Latacunga. Y en Colombia, si abren Bogotá allí estaremos. Y decimos si abren es porque estamos siempre con la espada de Damocles de la prohibición, de la reducción de corridas de toros, no solo en América, sino en Europa también. Y lamentablemente tenemos que esperar a estas decisiones para poder ejercer la profesión en estos países.

→ **Este año en España ha toreado Andrés 58 corridas de toros, según las estadísticas. Tú llegaste al centenar en 1990, más las de América, ¿Pero eran otros tiempos, no?**

→ Sí, sí, eran otros tiempos, porque había más toros. Yo creo que fue el primer año que dos toreros en el mismo año pasaron de las 100 corridas de toros, yo pasé de 100 y Espartaco me parece que 109 o 110. Pero es que se daban muchas más corridas de toros. Jesulín, incluso batió el récord con más de 140.

En España, Andrés ha toreado 58 corridas de toros, pero teníamos firmadas 70. No solo por los percances y por distintas causas, también por lluvia, pues se suspendieron algunas.

Ahora mismo no se contempla, excepto a alguien que quiera hacer una cosa significativa como la que hizo Morante: torear en todos los lados posibles y tener que ir a pueblos de muchísima menos importancia para sumar esas 100 corridas de toros, porque le gustaba la cifra del centenar de festejos.

Yo creo que, para una figura del toreo actual, dependiendo de donde quiera ir, no se puede sobrepasar las 60 o 65 corridas de toros.

→ **Uno recuerda al viejo Canorea, cuando tú estabas en la cumbre y quería contratarte para la feria de Abril de Sevilla, cuando te dijo aquella frase: esto son lentejas...**

→ (Risas) Eso es una frase después de mi actuación en la Feria de San Miguel, en la que corté dos orejas, pude cortar otras dos, y no sé cuántas vueltas al ruedo, además de un reconocimiento y una negativa para abrir la Puerta del Príncipe, que al final me benefició mucho más. Porque ha habido muchos toreros que han salido por la Puerta del Príncipe y al final nada de nada. Sin embargo, a mí esa negativa del Príncipe me sirvió de mucho y, además, no me aportó nada de nada.

El triunfo grande que me ha aportado, y me ha hecho ser lo que yo soy, ha sido siempre Madrid y las demás plazas. Pero en aquella, después de aquel triunfo, pues evidentemente que tenía que haber ido a la Feria de Abril siguiente, pero me dijeron que tenía que matar tal y tal corrida y que tenía que ir fuera de feria, y no sé qué y que son lentejas... Y dije, hombre, pues si son lentejas me quedo en Valladolid, que en el páramo de Ciguñuela las hay extraordinarias. (Risas)



No actué en Sevilla, pero aquel año (1989) toreé muchísimas corridas de toros. No pasa nada si no se va a una plaza por intransigencia de algo. Siendo lo que uno quiere ser, y estando con la voluntad férrea, se consigue lo que sea.

Dos años antes le birlaron la Puerta del Príncipe en una faena cumbre en la Feria de Otoño. Roberto cortó dos orejas a un encierro de Torrestrella, junto a Julio Robles y José Luis Vázquez. Y le negaron la Puerta del

Príncipe al no concederle otras dos orejas en el 5º toro. En 1990, don Diodoro tuvo que reconocer la posición de Roberto y lo contrató dos tardes en “farolillos”.

→ Al hilo de esto y después de tu larga experiencia gestionando a El Juli y ahora a Roca Rey, ¿Cómo se ven las cosas, desde el punto de vista de torero y ahora de apoderado?

→ Pues hombre, yo tengo que agradecer que tanto mi deambular, como representante de una figura del toreo como fue Julián, o como ahora es Andrés, y sobre todo también mi participación en Vía Digital, en aquella época dorada de las retransmisiones de las corridas de toros, y ese esfuerzo grandísimo que dio aquella plataforma, tengo que reconocer que aprendí muchas cosas, tanto en una faceta como en otra.

Hay que estar en los dos lados para ver que el torero, cuando está en plena actividad y en plena evolución, tiene una especie de orejas puestas y no ve más que su opinión. Entonces, desde Vía Digital, desde la época en la que tuve que contemporizar con empresas, entender la situación de algunas mercantiles en algunos momentos deficitarios, ver las situaciones de la de todo tipo, antes y después, arriba, abajo, dentro del ruedo y fuera del ruedo, pues se ve la perspectiva del toro con mucha mayor amplitud.

Entonces entiendes muchas situaciones y muchas posiciones, y tengo que reconocer que me ha enriquecido como persona y como taurino también.

→ La temporada 2023 enlaza con la de 2024. ¿Cómo la preparas, para un torero tan ambicioso de triunfos y de agrandar a su público como es Andrés?

→ Pues con las expectativas de esperar a ver lo que pasa. El juego está ahí, la ilusión está ahí. Hay muchos toreros que vienen apretando, vienen empujando y hay que renovar. Hay toreros míticos como Julián, que se han ido; otros toreros legendarios que aparecen como Ponce. Esto es una renovación constante, y lo que es importante es renovar la ilusión del espectador.

Andrés está convencido de que tiene que evolucionar con su toreo dando un apretón de tuerca a ese sentimiento que está demostrando en las últimas corridas de toros, en las que le reconoce todo el mundo un poso distinto, un poso más asentado, un poso que no se basa solamente en ese valor indomable que tiene, sino que también sabe torear y sabe torear muy bien. Y en ese apretón de tuerca estamos para que sea reconocido por el público.

→ El consejero de Cultura de la Junta, Gonzalo Santonja, antes de acceder a su cargo, hacía crónicas en este digital, y en una de ellas decía de Andrés: “Roca Rey o el Rey Roca”.

→ _ Pues sí, la verdad es que es un torero que tiene una voluntad de hierro y una entrega absoluta. Todos esos juegos de palabras dicen mucho a su favor, Hay mucho parangón entre su apellido y lo que significa como torero.

Muchas gracias por atendernos en este rápido viaje entre la américa torera y Valladolid. Mucha suerte y muchos triunfos. Un abrazo, Roberto.

- **POR RAFAEL COMINO DELGADO**

Con motivo de su aniversario este jueves 14 de diciembre, Aplausos se suma a la felicitación a Paco Camino y se ratifica en la petición de tres preclaros andaluces, el matador cordobés José María Montilla, el empresario Ángel María Larrea y el catedrático Rafael Comino, que han propuesto a la Junta de Andalucía que el maestro de Camas, referente histórico de la mejor torería y hombre de sólidos valores personales, sea reconocido como Hijo Predilecto de Andalucía o, en su defecto, le sea concedida la Medalla de Oro de Andalucía. Los méritos y argumentos los resume el doctor Comino en el artículo siguiente:



Ochenta y tres años bien empleados, bien vividos, bien llevados, pleno de salud y felicidad, allá en su finca Los Camino, en el término de Candeleda (Ávila), disfrutando de su ganadería, lo más puro que queda en España de Santa Coloma, de sus cientos de hectáreas de regadío, en fin, de un paraíso al pie de la sierra de Gredos. Allí se fue a vivir, con su esposa Isabel, a los pocos años de retirarse del toreo en activo, y allí espero que cumpla muchos años más, siempre tan feliz como lo es actualmente. Se ha ganado con creces, como torero y como persona, ese feliz retiro.

El maestro Camino es, sin duda, el toreo más grande y más completo de los que yo he visto a partir de 1950. Algunos dicen que Joselito “el Gallo” es el rey de los toreros. Pues muy bien. Pero no se puede comparar cómo se toreaba en tiempos de Joselito y cómo se hacía en tiempos de Paco Camino, que trajo la verdadera profundidad al torero, y toreó como se torea hoy; es decir, se adelantó cuatro o cinco décadas a su tiempo. Por lo que he leído, por lo que me han contado y por lo que he visto en fotos y alguna grabación, Joselito empezó muy joven, tenía una cabeza muy bien organizada para entender al toro y darle su lidia adecuada, y habitualmente banderilleaba, cosa que no hacía Camino. El maestro de Camas también empezó siendo un niño, tenía y tiene una cabeza privilegiada para el toreo, hasta el punto de que el maestro El Viti dijo que “Camino era el torero más inteligente de la historia”, y el crítico Gonzalo Carvajal le apodó, con razón, el “Niño Sabio de Camas”; yo digo que tenía y tiene una cabeza privilegiada para todo, y que aunque ya no es niño sigue siendo sabio. Era extraordinario con el capote, grandioso con la muleta y único con la espada. Creo que es el torero que mejor, con más verdad, más perfecta, ha hecho la suerte de matar, hasta decir, como dicen algunos profesionales, que hace la suerte de matar con arte. Decir Paco Camino es decir afición, valor, técnica, calidad, arte e inteligencia frente al toro, por eso triunfó muy fuerte en todo el orbe taurino, como referente del mejor toreo posible.

Nunca pretendió ser el número uno en cantidad de festejos toreados, pues decía y dice que con que digan de él que fue un buen torero le basta, y que el buen torero debe ir a su aire, no dejarse coger por cortar orejas. Esa fue y es su filosofía de vida.

Como persona no es bien conocido, porque nunca gustó estar en primer plano, más bien lo contrario, siempre intentó pasar desapercibido, pero cuando se le conoce en profundidad se comprende que es un hombre excepcional, por su bondad (ha ayudado a mucha gente necesitada que le ha pedido ayuda), por su verdad, su lealtad, por su integridad, en definitiva, por su hombría de bien.

Por todo ello, creo que si Joselito fue el rey de los toreros, el maestro Camino es el emperador del toreo hasta la fecha, y, por todo lo expuesto, me parece merecer, sobradamente, que la Junta de Andalucía le nombre hijo Predilecto de Andalucía, o, al menos, le otorgue la Medalla de Andalucía, galardones que ya tienen otros toreros y él incomprensiblemente todavía no.

• POR CARLOS CRIVELL



Hoy cumple 90 años don Francisco Romero López, **Curro Romero**, un auténtico mito del toreo según **Sevilla**, que ha conseguido mantener la llama del currismo viva desde que se enfundó su primer traje de luces hasta nuestros días, cuando ya han pasado más de 20 años desde su última aparición en los ruedos. Ha logrado algo insólito. Muchos de sus partidarios y admiradores más cercanos de este momento no llegaron a verlo torear nunca, lo que no deja de tener su mérito. Y es que Curro ha traspasado todos los límites de popularidad y respeto por parte de todos. Desgraciadamente muchos de sus grandes seguidores, quienes por ser de su quinta lo vieron debutar en Sevilla el 26 de mayo de 1957, no están ya entre nosotros. De ahí que quienes tuvieron la dicha de ser testigos de sus tardes de torero ya peinen canas. El misterio es su supervivencia y su avasalladora personalidad, capaces de adherir a su causa a los que ahora abanderan su tiempo y espacio sin haber podido disfrutar de sus esencias toreras.

Curro Romero nació en Camas (Sevilla) el 1 de diciembre de 1933. Creció con las fatigas propias de una sociedad en desarrollo en una familia humilde, de ahí que su juventud la pasara en el campo y como mancebo de botica. Se presentó en La Pañoleta para sustituir a Marqueño. Algo parecido le ocurrió en Sevilla, porque también la vía de la sustitución fue el medio para torear en la novillada que le abrió las puertas del corazón de los aficionados sevillanos.



A partir de ahí, una historia de toreo incomparable presentado de forma puntual en las grandes solemnidades. De ahí sus cinco salidas a hombros por la **Puerta del Príncipe** y las siete por la puerta grande de **Madrid**. Torero de cima o sima, también hay que dejar constancia de tantas tardes de inhibiciones con fracasos sonoros. Se convirtió en una religión con devotos incondicionales. Así sigue en nuestros días, porque su presencia arrastra multitudes que le vitorean como símbolo del arte grande del toreo.

Ha sido un vencedor del tiempo, un artista fiel a su concepto, un irredento de su estilo, al que nunca traicionó, y es posible que esa concepción y ese mantenimiento de sus propias fuentes haya sido lo que le ha hecho trascender por encima de un simple torero. Por eso se convirtió en un icono del toreo y en un mito para todos. Ha sido condecorado con todos los honores posibles, ha sido cantado por todos los poetas que han tenido la suficiente sensibilidad para hacerlo, ha logrado la unanimidad sobre su persona, que es incluso superior a su condición de artista único, ha llegado a los noventa años con la mente lúcida para proclamar que con los toros de hoy nunca hubiera sido torero.

El Faraón cumple noventa años, una edad extraordinaria, y lo hace con la felicidad de tener una madurez tranquila en compañía de **Carmen Tello**, una mujer entregada a mantener vivo su legado, lo que no es fácil y ella lo hace con elegancia y estilo. En esta hora de su cumpleaños, sólo queda decirle que muchas felicidades y larga vida Faraón.

- POR PEDRO TOLEDANO



A la temporada todavía le quedan unas semanas, pocas, para echar a andar, pero en la **Comunitat Valenciana** ya bulle el toreo como no se conocía en tan tempranas fechas. Hay motivos sobrados para que así sea, entre los más notables cabe destacar el ciclo cultural y taurino “Sorolla y los toros”, que se está celebrando a título de homenaje con motivo del centenario de la muerte de tan genial artista. Tiene formato itinerante y abarca las tres capitales de provincias y numerosos pueblos. Arrancó en **Valencia**, con una magistral ponencia de **Raúl Alonso**, comisario de la exposición “La memoria taurina” del Ministerio de Cultura, en la que dio a conocer perfiles del ilustre valenciano poco conocidos, para seguidamente replicarla en **Alicante** y **Castellón**.

La organización de estos eventos corre a cargo de la redacción de esta revista, que ha tenido el acierto de apoyarlos con un magnífico documental en el que se exhibe la riqueza cromática de la obra del pintor de la luz. Cada una de las exposiciones está contando con la colaboración de destacados protagonistas del mundo del toro, siendo los que más se prodigan el espada **Román**, que, como saben, está comprometido para lidiar en solitario seis toros en el ciclo de Fallas, y la nueva ilusión valenciana, el novillero **Nek Romero**, quien podría estar igualmente anunciado en un cartel estelar en el ciclo josefino, amén de las peñas de aficionados y, lo que es digno de valorar, también de los políticos locales. Hasta ahora, además de las tres capitales de provincia, las poblaciones de **Utiel**, **Sagunto**, **Liria**, **Castellón**, **La Vall d’Uixó**, **Segorbe** y **Onda** -este mismo lunes-, ya han podido disfrutar de tan singular muestra. Y todavía no se ha acabado.



En ese bullir de la afición a los toros que se está viviendo en la **Comunitat**, tiene mucho que ver también la Semana Cultural Taurina de **Foyos** y, nobleza obliga, el desembarco en Diputación y Generalitat, de políticos como **Vicente Mompó** y **Vicente Barrera**, que, sin complejos, se han pronunciado en favor de la fiesta de los toros, tanto en la plaza como en las calles. Declaraciones que fueron muy aplaudidas en el acto de entrega de los premios taurinos de Fallas y Feria de Julio, y que tendrá que poner en valor el nuevo responsable de Asuntos Taurinos de la Diputación, **Vicent Huet**. Pinta de lujo.

- **POR RICARDO DÍAZ-MANRESA**



No fallan : en cuanto dejan de torear, se van a la selva mediática. Desaparecido el periodismo y sustituido por la comunicación global, todo vale. Pero no sólo en el toreo sino en todas las actividades públicas. A la Cifuentes la echan de la política, por torpe (increíble que llegara al puesto de presidente de la Comunidad de Madrid, cuyo caso es común ahora ya que estamos llenos de inútiles) y...prontito a los platós y a la paguita. El humorista, antes futbolista, Joaquín, a los platós –ya retirado- a hacer su programita y sus gracias, que al que más hacen reír es a él. Y con él, muchísimos del balompié, famosos o menos famosos comentaristas. Todo vale, aunque no sirvan ni para analizar los partidos de segunda división.

Y ahora el Cordobés-Díaz, que toreaba poco, casi nada en los ruedos, y ahora hace el paseíllo a diario en los platós, aportando su simpatía y cara de buena persona y muy poquito más. Del ruedo de verdad al ruedo mediático. Al asilo para extoreros, futbolistas, actores, políticos etc.

Otro instalado, que parece de plantilla, es Ruiz Miguel, en el Canal Sur. A todas horas y a todos los programas. Simpático y amable. Ganadero y profesor a la vez, aprovecha el tiempo.

Tampoco el multiDávila pierde oportunidad. Está en todo. Único superviviente de los de Movistar a OneToro.Unique. Y en todo es en todo : comentarista, programador, entrevistador, director de serie, además de, fuera de estos platós, apoderado, profesor de principiantes, incursiones en otras televisiones, comentarista de radio... ¿Hay algo más?. Llena los asilos mediáticos y todos los demás.

Cuando empezó la moda, los retirados de otras profesiones ejercían como asesores técnicos pero, con el tiempo, han ocupado todo el espacio hasta algunos o bastantes ser presentadores. En los programas de la basura, con ser famosilla o haber tenido relaciones con alguno o varias/os, pues colocada o colocado.

Como no hay ley que regule nada, pues se aprovechan y hacen lo que les da la gana. Mientras, para ejercer lo que antes se llamaba periodismo, salen cientos de estudiantes de las Facultades de Ciencias de la Información, Imagen, Sonido y de todo y algunos se colocan (con sueldos bajitos), otros se van a oficinas de prensa, muy variadas por cierto, y el resto se queda en paro.

No pongo la lista de comentaristas toreros en Movistar (el que más duró fue Emilio Muñoz) porque sería como una lista telefónica y tampoco la de OneToro.Unique, uno y únicos, para no engrosar más los del asilo. Hay un caso, tremendo, en Telemadrid que un apoderado, Luis Migel Encabo, además de ganadero, opinaba desde el micro mientras actuaba su torero. Y los profesionales alternando con ellos tan ricamente. En fin...

Así está esto, pero las Facultades de Ciencias de la Información no las cierran y miles y miles de estudiantes -¿insensatos?- llenan cada curso las aulas para obtener un título para ejercer una profesión que el resto del mundo puede ejercerla sin él. Y así desde el pasado siglo cuando las Escuelas de Periodismo, después transformadas en Facultades.

EUROTORO

2024

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CLUBES, FUNDACIONES, CARTELES, PREMIOS....

WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@YAHOO.COM

**POR LA BRAVURA DEL TORO “CONTENTO”, DE SU GANADERÍA,
LIDIADO EN LA PLAZA DE LAS VENTAS EL PASADO 31 DE MAYO**

SANTIAGO DOMEcq RECIBIó EL XXXV TROFEO TAURINO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

La sede del Consejo General de Colegios Veterinarios de España acogió la entrega de su XXXV Trofeo Taurino al ganadero Santiago Domecq Bohórquez por su astado de nombre “Contento”, distinguido por el jurado como el de mejores características zootécnicas y bravura de cuantos se lidiaron en la Feria de San Isidro 2023, celebrada en la plaza de Las Ventas entre los días 10 de mayo y 3 de junio.



El acta del jurado, leído por su secretario, José Ramón Caballero de la Calle, recoge el acuerdo mayoritario para reconocer al citado ejemplar, marcado con el número 14, de capa negra, con un peso de 599 kilos, que fue lidiado en la tarde del 31 de mayo por el diestro Fernando Adrián en quinto lugar.

El fallo destaca que el mencionado animal reunió “las condiciones exigibles de calidad, demostrar un alto nivel de bravura en los tres tercios, y destacar por su casta, nobleza, movilidad y clase en la faena de muleta”.

El presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo Sáez, señaló que en este año del centenario de la corporación “estamos aquí para cobrar ese cheque en blanco de aquellos ganaderos que en los siglos XVIII y XIX comenzaron a seleccionar la sangre brava hasta llegar a la actualidad.

Además, la fiesta de los toros no supone un tema tabú y, como veterinarios, seguiremos apoyando su promoción y la mejora de la raza de lidia dentro de nuestras posibilidades”.

Equipo veterinario en la ganadería

Por su parte, Santiago Domecq confesó que para su familia “siempre es un honor recibir un premio, como señal de que las cosas salen bien, y es un plus que nos lo entreguen los veterinarios, una profesión que es fundamental en nuestro equipo en sanidad, selección y preparación. Los son desde hace ya muchos años, cuando Juan Carrasco, ya fallecido y con un gran ojo clínico para el ganado bravo, empezó a trabajar en nuestra casa”.

Así, explicó que en la actualidad veterinarios especializados en bovino de lidia como Estefanía Sánchez, Pedro Fernández y Julio Fernández “nos ayudan a tener a los animales en un perfecto estado de salud, algo básico para salir a la plaza. Somos ganaderos libremente, con mucha afición que siguen mis hijos, en un momento muy complicado. Por ello nos alegramos de los triunfos, que son un acicate, y asumimos los fracasos”, aseveró Santiago Domecq, que defendió un tipo de toro que genere interés en el tendido y exija un esfuerzo al torero.

Finalmente, el presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos (AVET), José Luis Iglesias Olmeda, felicitó a los premiados “por haber consolidado una ganadería del agrado y respeto de los aficionados, que conjuga ese saber vulgar basado en la experiencia con el saber científico, correctamente asesorado por veterinarios, en temas tan importantes como la genética, reproducción, alimentación, patologías y manejo”.

Selección correcta

Gracias a esta correcta gestión y selección, apuntó Iglesias, han logrado premios muy prestigiosos en las grandes ferias durante los últimos años, como Sevilla, Bilbao y ahora Madrid, “por lo que les animamos a seguir trabajando en esa línea para que los aficionados sigan disfrutando en las plazas”.

Han formado parte del jurado, que se reunió el pasado 6 de junio, el presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo; José Ramón Caballero de la Calle, como secretario, y Rufino Rivero Hernández, Fernando Carrera Martín, José Miguel Gil Sanz, Adolfo Rodríguez Montesinos, José Pedro Gómez Ballesteros, Víctor Huertas Vega, Teo Sánchez Nacarino, Julián Somalo del Castillo, Antonio Gallego Polo, José Luis Iglesias Olmeda, Paula Martínez Ros, Miguel Ángel Moncholi, Javier Sánchez Arjona y José Ignacio Martínez Manrique.

El acto contó con la presencia, entre otros, del ganadero Julián Escudero de Cortos; de la decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Consuelo Serres, y de los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Pontevedra, Cantabria, León, Zamora, Ávila, Segovia, La Rioja, Vizcaya, Lleida, Teruel, Alicante, Ciudad Real y Badajoz.

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**SANTIAGO DOMEcq RECIBE EL
XXXV TROFEO TAURINO DEL
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**SANTIAGO DOMEcq RECIBE EL
XXXV TROFEO TAURINO DEL
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**SANTIAGO DOMEcq RECIBE EL
XXXV TROFEO TAURINO DEL
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM





La empresa **Pueblos del Toreo** tiene prácticamente cerrada la primera feria de la temporada: **Valdemorillo**. La localidad serrana se prepara de nuevo para ser la línea de salida de un nuevo curso taurino y lo hará, como viene siendo habitual en los últimos años, con unos carteles rematados y de gran categoría, con el objetivo de volver a llenar el coso de **La Candelaria**.

Un ciclo que se desarrollará del 10 al 12 de febrero y que estará compuesto por dos corridas de toros y una novillada. Según ha podido saber este medio, el serial contará con la presencia de **Alejandro Talavante**.

El extremeño, máxima figura y uno de los toreros de **Madrid**, comenzará en **Valdemorillo** su 2024 en **España**, tras cuajar una buena temporada en 2023. **Talavante** hará el paseíllo con **Juan Ortega**, que dejó una importante tarde en **Valdemorillo** en 2023, cuando cuajó una faena para el recuerdo a un toro de **José Vázquez**. Una combinación que casi con toda seguridad será completada por **Ginés Marín**.

Un cartel de gran remate e interés, para el que se habría reseñado un encierro de **Núñez del Cuvillo**. **Alcurrucén** sería la otra divisa reseñada para lidiar en **Valdemorillo**. Un cartel en el que parece fijo **Miguel Ángel Perera**, tras ser el triunfador en 2023 al abrir la **Puerta Grande** del coso madrileño, y en el que la empresa baraja nombres como **Paco Ureña** -uno de los nombres más reconocidos por la afición de **Madrid**- o incluso la alternativa de **García Pulido**, el novillero más destacado de la pasada temporada. Dos carteles que vendrían a confirmar la nueva tendencia de **Valdemorillo**.



PUEBLOS
DEL TOREO S.L.

PRESENTACIÓN FERIA TAURINA VALDEMORILLO 2024

Pueblos del Toreo tiene el placer de invitarle al acto de presentación de la **Feria Taurina de Valdemorillo 2024**, que se celebrará el próximo miércoles 17 de enero a las 12:30 horas, en **Cafe del Río** (Av. de Portugal 1, Madrid)



CONTACTO

651 89 66 24 / prensa@torosvaldemorillo.es

CICLO DE TERTULIAS TAURINAS COMO ANTESALA A LA FERIA TAURINA DE VALDEMORILLO 2023

- La Feria Taurina de Valdemorillo contará con un ciclo de conferencias tertulias en la Casa de Cultura Giralt Laporta del municipio madrileño

El **coloquio inaugural**, el **jueves 11 de enero**, rendirá homenaje a los banderilleros. Intervendrán, **Martín Recio**, quien ha actuado a las órdenes de figuras del toreo y **Jorge Fuentes**, lidiador de confianza de Juan Ortega.

El **jueves 18 de enero**, se contará con la presencia de **Teo González**, mayoral de la ganadería de Alcurrucén, hierro que lidiará en la feria.

La entrega de premios con los triunfadores de 2023 será el **viernes 26 de enero**, fecha en la que será la **puesta de gala de la feria de 2024**. Contará con la presencia de **Paco Ureña**.

Como previa a la feria, el **jueves 8 de febrero** tendrá lugar un coloquio con los periodistas y escritores **Federico Arnás** y **Paco Aguado**.

El serial contará con la presencia de una **Galería Taurina bordada**, realizada por **María Rosa Arellano**. Se podrá visitar en el museo taurino de la **Plaza de Toros de Valdemorillo**.

Pueblos del Toreo, con la colaboración del **Ayuntamiento de Valdemorillo**, apuesta por la **cultura taurina** como prólogo de una feria que aspira a ser memorable para los aficionados.

CICLO DE TERTULIAS TAURINAS PREVIAS A LA FERIA DE VALDEMORILLO

- **Jueves 11/01/2024 (19:30h):** Los banderilleros Martín Recio y Jorge Fuentes.
- **Jueves 18/01/2024 (19:30h):** Teo González, mayoral de Alcurrucén.
- **Viernes 26/01/2024 (19:30h):** Entrega premios Feria 2023 y entrevista a Paco Ureña.
- **Jueves 8/02/2024 (19:30h):** Federico Arnás y Paco Aguado, periodistas taurinos.

HOMENAJE DE RIOSECO A LOS HERMANOS PERALTA

Un grupo de riosecanos, encabezados por el alcalde, David Esteban, y los concejales Montse Valdés y Pablo Rodríguez, homenajean a los hnos Peralta en el rancho de El Rocío con motivo del 90 cumpleaños de don Rafael. El pueblo de Medina de Rioseco homenajea a sus hijos adoptivos una vez más por los cincuenta festivales benéficos a favor de la residencia Sancti Spíritus y Santa Ana. Un espectáculo ecuestre y un paseo por el museo en la casa familiar han completado la visita en el rancho de Puebla del Río.



La presidenta Díaz Ayuso ha participado en la Real Casa de Correos en un acto de reconocimiento del Gobierno autonómico a su trayectoria

DÍAZ AYUSO RINDE HOMENAJE A MANUEL DÍAZ *EL CORDOBÉS*: "MADRID ES TAURINA Y TRABAJA PARA DARLE AL TORO EL LUGAR QUE MERECE"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha rendido homenaje al torero Manuel Díaz *El Cordobés*, que se ha retirado esta temporada después de 30 años en los ruedos. El acto se ha celebrado en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo autonómico, donde Díaz Ayuso ha entregado al diestro una estatuilla en reconocimiento a su trayectoria profesional. "Madrid es taurina, apoya fomenta y trabaja para darle al mundo del toro el lugar que merece, y lo hacemos porque creemos en la libertad y tenemos la inmensa fortuna de albergar la primera plaza de toros del mundo. Seguiremos cuidando de él y de sus gentes", ha enfatizado.



El Cordobés escogió para finalizar su andadura un año especial, en el que se cumplen tres décadas desde de que tomara la alternativa en la Maestranza de Sevilla. El matador, nacido en Arganda del Rey, ha estado acompañado durante la ceremonia por familiares, amigos y compañeros de profesión.

La Comunidad de Madrid cuenta con seis escuelas taurinas y 4.400 explotaciones ganaderas, de las que 62 son de toros de lidia repartidas por 30 municipios. Este sector económico estratégico mantiene 12.000 empleos directos que contribuyen a luchar contra el despoblamiento. "Somos la región española que más ayudas les concede; hemos puesto en marcha la fiesta del toro que ya anda en su tercer cumpleaños, y mantenemos iniciativas para que los pequeños pueblos tengan estos eventos", ha detallado la presidenta, que ha recordado otros certámenes como la copa Chenel, el trofeo Esteban Ferre para recortadores o el km 0 para novilleros.

ACTA DE CONCESION DE LOS DECIMO SEXTOS PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN TAURINA PARLAMENTARIA RELATIVOS AL AÑO 2.023

Siendo las 13 horas del 2 de noviembre del año 2.023 y en la Sala de las Comunidades Autónomas del Palacio del Senado habilitada para ello, se reúne la Junta Directiva de la Asociación Taurina Parlamentaria con el objetivo de conceder los Premios Anuales de la Asociación a las Personas o Entidades que hayan resaltado en la defensa y puesta en valor de la Tauromaquia y de su acervo cultural. A continuación, se pasa a estudiar las diversas propuestas recibidas para los premios de este año.

Una vez revisadas y tras un amplio debate sobre las mismas se acuerda por unanimidad premiar a las siguientes candidaturas.

1.- EN EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN se acuerda conceder el premio al: PERIODISTA Y CRONISTA TAURINO D. IGNACIO ÁLVAREZ VARA “BARQUERITO”, por su aportación a la tauromaquia durante sus muchos años de trabajo en diversos medios de comunicación españoles, siendo ya todo un referente en la información de la fiesta.

2.- EN EL ÁREA DE LA MANIFESTACIÓN ARTISTICA O CULTURAL, se acuerda conceder el premio al: PINTOR, D. JOSE LUIS GALICIA GONZALO. Artista madrileño que ha dedicado gran parte de su trayectoria a la fiesta, representando obras tan relevantes como sus cuatro tauromaquias.

3.- A LA ENTIDAD O PERSONA DESTACADA EN PRO DE LA TAUROMAQUIA, se acuerda conceder el premio a: AL CLUB COCHERITO DE BILBAO por la importante labor y servicio que presta en difundir la fiesta de los toros, dando una cobertura especial a los coloquios taurinos que organiza durante todo el año, así como infinidad de actividades culturales en apoyo de la fiesta en sus ya 113 años de historia.

4.- PREMIO EN RECONOCIMIENTO A TODA UNA TRAYECTORIA DEDICADA A LA FIESTA, se acuerda conceder el premio al: EMPRESARIO, D. RAMON VALENCIA PASTOR por su compromiso con la fiesta y a su dilatada y exitosa trayectoria como empresario de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

5.- EN EL APARTADO DE FIGURAS DE LA TAUROMAQUIA, se acuerda conceder el premio: AL MAESTRO DE LA TAUROMAQUIA, D. PEDRO GUTIERREZ MOYA, “NIÑO DE LA CAPEA” por su apasionada entrega a la fiesta, su vibrante personalidad y dominio de las suertes y sobre todo por su decisiva aportación a la evolución del toreo.

Por último, PREMIO ESPECIAL, A D. JOAQUÍN RAMÓN MARTINEZ, “JOAQUÍN SABINA” por su reconocida afición a la fiesta de los toros y su apoyo a la tauromaquia, lo que está suponiendo un mayor y mejor conocimiento de nuestra ancestral cultura.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

En Madrid a 2 de noviembre de 2.023

EL SECRETARIO
Javier Marqués López

EL PRESIDENTE
Miguel Cid Cebrián

LA PATRONAL COMPROMETE A MORANTE DE LA PUEBLA, QUE VOLVERÁ A FIRMAR UNA INTENSA TEMPORADA PARA 2024

• POR JESÚS BAYORT

- El interés vehemente de los empresarios taurinos le hará anunciarse en cinco carteles antes de regresar a la Maestranza el Domingo de Resurrección

No era ésa la intención del torero de La Puebla del Río, que descartaba reaparecer en los ruedos, tras cortar su intermitente y renqueante 2023 en la pasada Feria de San Miguel, **antes de la Feria de Fallas de Valencia**. Pero el toreo le vuelve a necesitar. Así se lo transmiten los empresarios, quienes le han arrancado, con más súplicas que incentivos económicos, el compromiso de volver a **echarse el peso de la fiesta sobre su espalda**. Hasta hace apenas un mes, su cabeza barruntaba un planteamiento de arranque similar al de esta pasada campaña, aunque cambiando la Maestranza por el coso de la calle Xátiva.



Aunque ya son cinco las corridas acordadas antes del Domingo de Resurrección: **Olivenza, Navalmodal de la Mata, Valencia, Castellón y Almendralejo**. Cinco tardes como víspera de su regreso a la plaza en la que hace menos de tres meses dijo definitivamente «**mi muñeca no puede más**». Tres meses en los que el torero ha pasado prácticamente al anonimato: primero, refugiado y **desconectado en tierra portuguesa** hasta aclarar la mente; después, recluso en su **finca Malvaloca** hasta afinar el talle, que ha logrado tras una **intensa disciplina física**. Son pocos los animales que desde entonces ha toreado, aunque enormes las sensaciones logradas.

El primero en anunciar su interés por Morante de la Puebla para el 2024 fue **Ramón Valencia**, quien reconoció en una entrevista publicada en estas páginas que el torero tendría el ofrecimiento para **volver a ser la columna vertebral del abono hispalense**. Más adelante se difundió una imagen de la **temprana visita de Rafael García Garrido** a la Huerta de San Antonio (La Puebla del Río), quien negoció sobre el ilustre despacho de Joselito el Gallo la vuelta del cigarrero a **Madrid y Valencia**. Y aunque sin imágenes, la escena se ha repetido otras tantas veces en el cortijo de Malvaloca, primeras tierras que compró Morante entre los pagos de **El Palmar de Troya y Villamartín**, hasta donde se han desplazado varios empresarios para convencer, primero a **Pedro Marques** y después al torero, de que debían estar en sus respectivos cosos.

Algo parecido ha pasado con la **tardía contratación para la feria de Olivenza**, que no entraba en su planteamiento inicial y que se ha fraguado sobre la bocina, con los carteles casi camino de la imprenta. El **interés vehemente de la patronal** refleja el verdadero papel que juega el torero de La Puebla del Río en el momento actual de la fiesta. A sus veintisiete años de alternativa, Morante es el **sello distintivo de las ferias**, su marchamo de calidad.

El intenso arranque de campaña que le ha preparado Pedro Marques **recuerda inevitablemente al de hace dos temporadas**, cuando batió el récord de las cien corridas. Un gesto que no pretende reeditar, aunque en estos momentos sea consciente de que le espera un intenso 2024. Mientras eso llega, el torero y su apoderado siguen pendiente de conocer la **adjudicación del pliego** para organizar la próxima edición de la festividad de San Sebastián en su localidad natal. El regreso de Morante a los encierros de su pueblo tras la desconsideración del anterior equipo de gobierno municipal podría suponer también su debut como empresario (amateur). En unos días se sabrá.

**CERRADO EL CARTEL ESTRELLA
PARA LAS FALLAS DE VALENCIA**

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

- Roca Rey será el único torero que hará el paseíllo dos tardes; reseñadas las seis ganaderías que lidiará Román en solitario



Los carteles de la Feria de Fallas de Valencia van poco a poco tomando cuerpo. La empresa ha llegado a un acuerdo con la máxima figura del momento, Roca Rey, que será el único que hará doblete en el serial josefino.

El peruano hará el paseíllo dos tardes consecutivas, el sábado 16 y el domingo 17 de marzo, formando parte del cartel estrella de la feria, que completan Manzanares y Talavante con la corrida de Jandilla, ganadería que tenía muchos pretendientes tras comprobar en el campo sus buenas hechuras.

También se ha avanzado en la elección de las ganaderías para la actuación de Román en solitario frente a seis toros. Estas son las ganaderías reseñadas para la gesta del valenciano: Victorino Martín, Pedraza de Yeltes, Fuente Ymbro, El Parralejo, Hnos. García Jiménez y Domingo Hernández.

Tal y como ya apuntó APLAUSOS, Morante estará en una corrida de las llamadas mixtas, en la que le acompañaría a Pablo Hermoso, que, anunciada su retirada de los ruedos, se despediría de Valencia en cita del máximo rango y el tercer hombre sería Nek Romero, que de esa forma mantiene el estatus que se le dio en la feria de octubre, en la que actuó con Talavante.



Entre los temas ganaderos parece confirmada la presencia de las divisas de Fuente Ymbro y Chamaco en las novilladas. Juan Pedro Domecq es el hierro elegido para la mixta de Morante. Estará la ya citada Jandilla, y otras divisas del campo charro como Puerto de San Lorenzo, Montalvo y Domingo Hernández.

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS TOREROS DE LA COPA CHENEL 2023

- **El plazo estará abierto hasta el 15 de enero y podrán presentar su candidatura los toreros que cumplan una serie de requisitos**



La Fundación Toro de Lidia junto al Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para recibir las candidaturas de los toreros que quieran y puedan participar en la cuarta edición de la Copa Chenel. Hasta el próximo 15 de enero a las 12h está abierto el plazo para recibir los currículos, certificado de cumplimiento regular de sus obligaciones laborales y la hoja de inscripción en el correo copachenel@fundaciontorodelidia.org

Los toreros que quieran participar deberán cumplir una serie de requisitos como:

- Haber tomado la alternativa más tarde del 1 de enero de 2011.
- No haber quedado entre los 20 primeros del escalafón en 2023.
- No haber toreado en 2023 en cuatro plazas o más de primera categoría en Francia o en España.
- No haber participado en ninguna edición de la Copa Chenel

De manera excepcional, y siempre que se cumplan el resto de los requisitos, el CAT podrá determinar que repita hasta un participante de ediciones anteriores de la Copa Chenel si la nueva participación en el certamen se encuentra adecuadamente justificada.

No obstante todo lo anterior, podrá haber hasta dos puestos que no cumplan los requisitos anteriores para casos excepcionales, debidamente justificados y a discreción del CAT.

En todo caso, todos los toreros participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener una adecuada reputación en el sector taurino.
- Aportar un certificado expedido por la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo Nacional Taurino que acredite que el diestro interesado ha acreditado ante dicha Comisión el cumplimiento regular de sus obligaciones laborales.

Además, tendrán derecho a participar de manera directa en la Copa Chenel 2024 los matadores triunfadores de circuitos de novilladas de la Liga Nacional de Novilladas.

Para la selección de los matadores se procederá de acuerdo con la siguiente metodología:

- Se evaluarán todas las propuestas recibidas por la FTL, aceptándose todas las que cumplan los criterios de selección.

- Reunión con diferentes representantes del sector taurino, nombrados a propuesta del CAT y la FTL, para valorar de manera general todas las propuestas que hubieran sido catalogadas como aptas.
- Teniendo en cuenta las consideraciones realizadas en la reunión mencionada en el apartado anterior, selección por parte del CAT de los matadores participantes en la Copa Chenel 2024.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para la selección definitiva:

- Matadores con especial proyección profesional.
- Los puestos serán preferentemente para toreros de la Comunidad de Madrid, siempre y cuando hubiera suficientes aptos y disponibles tras la aplicación de los anteriores criterios de selección.

Podrá designarse un puesto máximo para un novillero que tome la alternativa en la Copa Chenel 2024.

Tendrán toda la información al completo y el documento de inscripción en la página web de la Fundación Toro de Lidia en la pestaña "Concursos".



CRITERIOS

1 Haber tomado la alternativa más tarde del 1 de enero de 2011.

2 No haber quedado entre los 20 primeros del escalafón en 2023.

3 No haber toreado en 2023 en cuatro plazas o más de primera categoría en Francia o en España.

4 No haber participado en ninguna edición de la Copa Chenel.

*Consultar todos los criterios en fundaciontorodelidia.org/concursos

CENA DE CONFRATERNIDAD DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE GRANADA EN MADRID

El día 21 de noviembre de 2023 se celebró en la Real Gran Peña de Madrid la tradicional cena de confraternidad de la Real Maestranza de Caballería de Granada, organizada por el Presidente de la Comisión Delegada en Madrid, el Excmo, Sr. duque de Arcos.

Dicha Cena fue presidida por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Martínez-Carrasco De Santiago, Teniente de S.M. el Rey, de la Real Maestranza de Caballería de Granada, que pronunció unas palabras, que a continuación les ofrecemos:

“Agradecerles a todos el esfuerzo que han hecho para venir. Porque ha venido gente de Almería, de Granada, de Sevilla, de Palma de Mallorca. Y entiendo que siendo un día laborable no es fácil para todos.

Es una alegría ver damas en esta cena, cosa que es nueva este año, pues han ingresado 19 damas maestrantes, que es un número importante, y 17 caballeros maestrantes.

Confío en que, igual que ha habido poder de convocatoria aquí, lo tengamos en Granada y verlos a ustedes también por Granada. Confío en que este poder de convocatoria se replique en Granada en los diferentes actos que la Real Maestranza organiza todos los años. Con lo cual, debemos intentar hacer un esfuerzo por venir, aunque sea una vez al año, a la junta.

Tuvimos una audiencia con Su Majestad el día 26 de octubre en Granada. Le expuse que ya se había abierto el tema de las damas en Granada. Que es una cosa que nos pidió él varias veces. Le comenté los ingresos que habíamos tenido de damas maestrantes este año.

Nos manifestó que todos los cambios, de entrada, no son fáciles. Pero que es una cosa necesaria hoy en día. Y creo que a la vista está que gracias a las damas maestrantes también se ha visto aumentada la solicitud de ingresos de caballeros maestrantes.



Y tenemos que dar gracias también a que recibimos todavía bastantes expedientes. Con lo cual, esto se ve que va en aumento. Y no sé ahora mismo si nos tenemos que apretar más aquí para la celebración de nuestra cena anual, o buscar un sitio con más espacio, que ojalá sea así.

Me gustaría brindar, como es lógico, este año en concreto, aparte de por nuestro Hermano Mayor, me gustaría también que brindásemos por la Princesa de Asturias. Que aparte que ha sido un revulsivo para la Monarquía, está haciendo un papel fantástico y creo que merece la pena reconocerlo.

Hermano Mayor, ¡Por el Rey! ¡Por la Princesa de Asturias! ¡Por España!

A dicha cena asistieron numerosos Caballeros y Damas Maestranteras que pasaron una velada muy agradable en un ambiente de camaradería y concordia.

Asimismo, se produjo un espontáneo y bonito recuerdo de Francisca Borrajo, madre de Luis Andrada Vanderwilde, fallecida recientemente, y que era una persona muy querida en la Real Maestranza de Granada. Descanse en paz.



En la foto: el marqués de la Hermida, y Clavero de la Real Maestranza de Caballería de Granada. La dama maestrante Doña Belén de Santa Olalla de la Puerta; y el caballero maestrante D. Francisco José de Santa Olalla de la Puerta, durante la cena.

• **POR JOSÉ MARÍA MORENO**

• **PEQUEÑA HISTORIA DE UN GRAN PREMIO TAURINO**



Allá por 1949, unos buenos aficionados a los toros decidieron fundar una peña taurina. José Mondejar, hijo de banderillero, y Salvador Molina, hijo de picador, invitaron a otros amigos del barrio de Pacífico, de Madrid, y comenzó la aventura.

La Suerte de varas, la que más admiraban los fundadores, motivó el nombre de El Puyazo, y su pancarta comenzó a verse en la plaza de Las Ventas en los bajos del tendido "8", justamente en la contraquerencia, donde se picaba más a menudo.

Más tarde, en 1963, el presidente de la entidad, Sr. Chamorro y su secretario, Sr. Asensio, concibieron la idea de entregar un premio al picador que ejecutara el mejor puyazo de los que se dieran en la feria de San Isidro de cada año. El año 1964, con un sólido jurado presidido por el periodista Lozano Sevilla, concedieron el primer trofeo al picador Francisco Reyes Santi, quien más tarde consiguiera otros dos. Los integrantes del jurado fueron: Ramiro Calle, patrocinador, Luis Fernández Salcedo, Antonio Bellón, Luis Giménez Guinea, Rafael Campos de España, Vicente Zabala, Alfredo Quinta y Curro Fetén; el presidente de la Peña, Miguel Chamorro, y el secretario, José Asensio.



Dado que la fundación de la Peña fue el 23 de octubre del 1949, ya hemos comenzado el septuagésimo quinto aniversario de vida, y podemos asegurar que, aunque los tiempos han cambiado las costumbres de los aficionados, y ya no podemos reunir los más de 500 socios de la primera época, los que seguimos, estamos laborando con tesón en pro de la Fiesta y, principalmente, defendiendo la Suerte de varas, vestigio de la herencia que nos legaron nuestros anteriores compañeros de afición.

El sábado 18 de noviembre de este año, se ha hecho entrega de los premios concedidos por la peña El Puyazo, a los picadores que mejor ejecutaron la suerte de varas durante la feria de San Isidro 2023; así como al ganadero cuya corrida tuvo el mejor comportamiento en su paso por los caballos. Estos premios cumplen 60 años seguidos (menos la pandemia del 2020...) otorgándose, y estamos convencidos los peñistas de que este nuestro granito de arena invita a picadores y ganaderos a mejorar debidamente.

Los premiados este año 2023 fueron:

- D. Alberto Sandoval, mejor puyazo.
- D. Agustín Romero, suerte con mayor transmisión.
- D. Victorino Martín García, mejor ganadería en varas.

Al acto asistió el padre del galardonado D. Agustín Romero, de igual nombre, ya que su hijo está picando en América como picador de Sebastián Castella. Y hablando de longevidad, la Peña entregó su insignia de oro a D. Joaquín Vilches y a D. Juan Montoro al cumplir 50 años como asociados. Además de esta satisfactoria efemérides, se pronunciaron unas cariñosas palabras en recuerdo de la esposa de nuestro presidente, que nos dejó este año.

El acto se desarrolló, como ya es habitual, en el asador Casa Juan, de la calle Infanta Mercedes de Madrid, y al mismo asistieron asociados y amigos, que dieron luminosidad a esta semblanza taurina que cada año procura seguir defendiendo la Suerte de Varas, la primera suerte de la Corrida; la que consideramos crucial para proteger la integridad del toro y la adecuación de éste para procurar emoción a los aficionados y facilitar el arte de los toreros.



- POR JOSÉ MARÍA MORENO

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES DE PLAZAS DE TOROS. 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL 2023



Incluyo en esta entrada la ponencia que presenté el sábado 28/X/2023, en el Congreso Nacional de Tauromaquia celebrado en Madrid, del que, a mi parecer, se han obtenido conclusiones de alto interés para mejorar la deriva en la que está sumida la Tauromaquia actualmente, principalmente la referida a la **Corrida**. De las citadas *conclusiones* nos satisfacen principalmente, en lo que se refiere a nuestra querida Suerte de varas, la de que la presidencia de los festejos hará uso de su potestad en la concesión de la 2ª oreja, negándosela al matador que no haya velado por una ejecución ortodoxa de la primera suerte de la corrida; y la de proponer para un futuro reglamento nacional el uso de puyas y protectores de estribos que minimicen los estragos que un mal puyazo puede provocar en la integridad del cornúpeto. Las conclusiones de este congreso pueden verlas en el enlace: [https://www.avancetaurino.es/clausura-del-congreso-](https://www.avancetaurino.es/clausura-del-congreso-nacional-de-tauromaquia/)

[nacional-de-tauromaquia/](https://www.avancetaurino.es/clausura-del-congreso-nacional-de-tauromaquia/)

Por mi parte, ahí dejo mi ponencia confiando en que les parezca de interés.

PREÁMBULO

Tradición, reglamento e integridad, premisas por las que se regirá este Congreso Nacional de Tauromaquia. Tres conceptos fundamentales que buscan, principalmente, la integridad del espectáculo taurino y, por ende, la defensa del toro.

La Suerte de varas, primera suerte de la corrida, es el tema que nos toca desarrollar, explicando, a nuestro entender, para qué sirve, cómo se debe realizar, en qué situación se halla y cómo podría mejorarse para lograr defenderla de las malas praxis en la que está inmersa. Sí, su situación es realmente mala. Espero que los diversos componentes de esta mesa podamos aportar opiniones válidas que ayuden a mejorarla.

Un gran experto en la Suerte de varas, Antonio Fernández de Heredia Hache, escribía en 1904 sobre las normas a seguir para lograr un reglamento taurino que solventase los grandes problemas por los que pasaba la integridad de la corrida. En su artículo nº 26, decía:

No podemos más que darle la importancia que en sí tiene el primer tercio de la lidia, en el que por diferentes y variados motivos todos faltan a su deber; y con tal manera de ejecutar una suerte de la que dependen, en general, las demás, no hay modo de que los toros bravos “den lo suyo” y pueda verse una buena corrida.

Y continuaba:

Siendo de tantísima importancia la forma en que es castigado en toro con la garrocha, no se explica que los espadas no se disputen para su cuadrilla los mejores picadores, una vez que contribuye, y no poco, aquel requisito en la faena que ha de llevar a cabo al dar muerte a un toro.

El tercer concepto que debería seguir a los 2 anteriores, a mi entender, debería ocuparse de la reglamentación que involucraría a los presidentes de las corridas para que logren encauzar la suerte de varas de acuerdo con las normas más elementales que este arte exige.

En aquellos tiempos finiseculares del XIX, y los de principios del siglo XX, aún no se había declarado obligatorio el uso del peto protector del caballo, si bien ya venía siendo utilizado desde, que sepamos, 1887. Sería en 1928, como todos saben, cuando se obligó su uso. A partir de esa fecha la corrida cambió radicalmente; para mal, claro. La protección del caballo era absolutamente necesaria, porque el espectáculo de sangre era cruento e inadmisibles para la sensibilidad que había adquirido la sociedad. Pero la posibilidad de picar con exceso, con impunidad, sin grandes riesgos, permitió montarse en los caballos a muchos advenedizos, incapacitados, obedientes de su señor, que abusaron de su protección perjudicando la integridad del toro.

Los reglamentos fueron acotando la forma adecuada de la suerte, pero el cumplimiento de los mismos, hasta hoy, es una absoluta quimera. Es cierto que hubo una época, a mediados del pasado siglo, en que las sanciones a los picadores eran efectivas; también lo es que los matadores corrían con las multas de sus subalternos, pues eran ellos, muy a menudo, quienes pedían a su picador los desmanes. Y luego, a partir 1980, cuando se da de alta oficialmente la Unión de Picadores y Banderilleros de España, para mí la única asociación efectiva dentro del *taurinismo*, la defensa que se hace de los subalternos es total; los otros componentes de la corrida, desde ganaderos a presidentes de plaza, autoridades varias empresarios o apoderados, no ganan un set a los bien organizados abogados de los subalternos.

Un importante presidente de Las Ventas me confesó una vez que de las 65 propuestas de sanción que se habían incoado a los picadores durante una Feria de San Isidro, ni una de ellas llegó a buen fin por defectos de forma. Los abogados de la Unión, sabedores de los entresijos, de los cauces que deben seguirse en estas propuestas, salvaban a sus asociados de cualquier multa.

Permítanme un recordatorio de algunos puntos del reglamento, ya que me servirán para desarrollar mi ponencia. Gracias.

REGLAMENTO TAURINO

-En el Capítulo III, artículo 37, Se expresa que:

El presidente es la autoridad que dirige el espectáculo y garantiza el normal desarrollo del mismo y su ordenada secuencia, exigiendo el cumplimiento exacto de las disposiciones en la materia, proponiendo, en su caso, a la Administración competente la incoación de expedientes sancionador por las infracciones que se cometan.

A mi entender queda suficientemente claro la importancia y responsabilidad del presidente en el desarrollo de la corrida. Será él, siempre, el único capacitado para encauzar el buen curso de la corrida, además de coordinar al final de la misma el control estricto de los documentos y pruebas necesarios para que todo lo sucedido sea debidamente acreditado, sin fallos o ausencias.

-En el Capítulo IV, artículo 58, apartado 5º, se dice:

5. El presidente podrá ordenar, de oficio o a instancia de los veterinarios, el examen de las vísceras y la toma de muestras biológicas para su análisis en los correspondientes laboratorios.

Es algo poco conocido, que repercute de forma muy negativa en el comportamiento del toro tras su paso por una Suerte de varas mal ejecutada, las lesiones que pueden producirse en los pulmones del toro a los que llegó la puya. Ciertamente no es fácil de detectar en algunas ocasiones, pero creo que se deberían tener presente estas situaciones y, haciendo uso de las prerrogativas del artículo 58, aptdo. 5, ordenar el examen pertinente. También en las que sufren los ligamentos supraespinosos situados entre las apófisis espinosas de las vértebras torácicas.

O la lesión a los cartílagos escapulares, que se producen en puyazos caídos e impiden el normal desplazamiento de la res...

El ímpetu con el que el toro llega al encuentro, y el choque, que casi siempre se produce violento, provoca que las vísceras se muevan con fuerte inercia en la cavidad torácica, lo que puede lograr acercarlas a la puya que en muchas ocasiones pasan de los 30 cms en su penetración. (En un estudio que abajo datamos, se especifica que la profundidad del puyazo suele ser de 3 veces la longitud de la puya, más 2/2,5 cms del grosor de la piel; existe una pequeña variación según la zona en que caiga la pica). Otro estudio que detallamos sobre este tema lo encargó la Unión de Criadores de Lidia a los veterinarios Julio Fernández Sanz y Juan Villalón González -Camino, y en él se confirmaban los datos que, con pequeñas diferencias, que habían publicado los veterinarios cordobeses Barona Hernández y Cuesta-López.

-En el Capítulo IV, artículo 82, artículo 2º, al tratar de los premios o trofeos para los espadas, se dice:

...; la segunda oreja de una misma res será de la exclusiva competencia del presidente, que tendrá en cuenta la petición del público, las condiciones de la res, la buena dirección de la lidia "en todos sus tercios", la faena realizada tanto con el capote como con la muleta y, fundamentalmente, la estocada.

De la potestad del presidente, así como de su obligación reglamentaria, debería ser informado el espada para que no se extrañara de que el rector de la corrida no concediera su trofeo, el 2º, a aquel matador que no lograra la buena dirección de la lidia en la Suerte de varas, como especifica el reglamento. Podría ser ésta una acción coercitiva que captara el interés del matador por hacer las cosas bien; todas las cosas.

-En el Capítulo V, artículo 86, apartado 1, se refleja que al final del espectáculo se levantará acta en la que se detallarán las actuaciones e incidencias habidas en la corrida. Supongo que ese sería el momento en el que presidente, veterinario, asesor y delegado puedan decidir las actuaciones pertinentes y nombrar a los responsables de llevar a buen fin las acciones requeridas; sin errores a los que se pudieran acoger los abogados defensores.

LA SUERTE DE VARAS, SU IMPORTANCIA Y EJECUCIÓN ADECUADAS.

La Suerte de varas tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Comprobar la bravura de los toros.**
- 2.- Regular su poder.**
- 3.- Ahormar la embestida.**
- 4.- Facilitar quites artísticos.**

Es muy importante para el lidiador comprobar la bravura de sus oponentes para poder adecuar la lidia a su poder y arte. También para los ganaderos, que podrán mejorar el estudio sobre su ganadería; y para los aficionados es de interés saber sobre ella para poder emitir después juicio adecuado sobre lo realizado por el espada. Creo que este objetivo es incuestionable. Pero para que sea acertado, habría que considerar algunos aspectos de la vulgaridad actual.

1.- COMPROBAR LA BRAVURA DEL TORO

1 a.- Puesta en suerte. Hay que valorar los esfuerzos del torero en la puesta en suerte adecuada, en su sitio, en su distancia, en su querencia... Poner al toro de cualquier forma, incluso debajo del caballo, por falta de saber o por negligencia, debe ser censurado.

1 b.- El picador debería estar cerca de tablas, perpendicular a ellas, para no influir en la puesta en suerte por parte del matador. El poner el caballo tangente y junto a la raya es impropio y evita un buen puyazo (aunque ahí se caza mejor al toro). Suele traer consigo el picar al relance, y normalmente dificulta el picar en sitio adecuado.

1 c.- A la izquierda del picador deben estar situados todos los intervinientes, pero nunca demasiado cerca del caballo; y siempre quietos para no distraer al toro. Si queremos saber la bravura del toro, una vez situado el picador en la contraquerencia, hemos de dejar a caballo y toro frente a frente, solos, para que se expresen. El picador avanza desde sus cercanías a tablas, llama al toro, lo excita con movimientos y si lo necesita haciendo sonar el estribo, se acerca de frente, sesgando poco a poco el encuentro, pica, a ser posible sin dejar que el toro se estrelle contra el peto apoyándose en el estribo izquierdo, larga al toro tras medir debidamente el castigo.

DIEGO RAMOS,

Si el toro rehúye el encuentro, es conveniente variar la posición del cite con presteza alejando al jaco de la contraquerencia, ya vista la poca bravura del toro. Ahora pueden actuar los banderilleros incitando al toro al encuentro. Tras otros intentos fallidos, el picador puede traspasar las rayas y picar debidamente.

Y hablando de la quietud para no distraer al toro, conviene tomar conciencia de que muchos espadas y subalternos saltan en el callejón para *desentumecerse*, sin observar la obligada inmovilidad que deberían tener para no alterar la atención del toro. Estos episodios gimnásticos se producen no sólo durante el primer tercio; la presidencia debe evitarlo.

2.- REGULAR EL PODER DEL TORO

2 a.- Es sabido que el toro debe ser atemperado para que el toreo sea posible. Cada torero tiene su concepto de la lidia y pide al picador que regule el castigo para que el toro se amolde a sus capacidades técnicas y artísticas. Tanto por el rigor del puyazo como por la pelea en el peto, el poder del toro se apoca, por lo que habrá de medirse bien ambas circunstancias para que el toro llegue a la faena de muleta con el poder necesario que ofrezca emoción. Dado que en las plazas de primera categoría los puyazos han de ser, al menos, dos, es impropio castigar severamente en el primer encuentro; dosificar el castigo es primordial. Siempre defenderemos una estancia mínima en el peto.

Tanto en más o en menos, los puyazos deben ser aplicados acorde con el poder del toro. ***¡Hay que picar!***, gritan algunos en la plaza; claro, hay que picar ***lo que haya que picar***, ni más ni menos. Sería ridículo picar con el mismo castigo a todos los toros, so pena de quedarnos sin festejo. ***¡Ni le ha metido las cuerdas!*** Eso no es conveniente cuando no es necesario. ***¡Ni para un análisis!***, gritan cuando no ven sangre. No saben que el mucho sangrado no es necesario en la suerte. De hecho, sólo cuando se llega con la puya a la vena escapular, o otras zonas sensibles, se produce un sangrado excesivo e impropio que, a pesar de ello y en el peor de los casos no superará los 2/3 litros, un 6/7% de la volemia del toro que, con 500 kgs, puede llegar a ser de 35 litros. Es similar a una donación de sangre de una persona de 75 kgs, que cede 300 cc de los 5,2 l de su volemia, o sea 6/7%, también. Bueno, es cierto que al donante le dan una coca cola y un bocata para recuperarse, mientras que al toro le solicitan entrega, pero los diferentes niveles de serotonina entre el bravo y el hombre posibilitan que la capacidad de recuperación y ataque de aquel no se vean afectada, en absoluto, por esa pérdida sanguínea.

De cualquier modo, es necesario que se controle el castigo que sufre la res, y censurar su exceso, así como valorar la idoneidad de la suerte también en su colocación. Recordemos que en el Capítulo II, Artículo 72, apartado nº 4, se indica: ... ***quedando prohibido barrenar, tapar la salida a la res, girar alrededor de la misma, insistir o mantener el castigo incorrectamente aplicado...***

3.- AHORMAR LA EMBESTIDA.

En la justificación del por qué los puyazos deben ser colocados en el morrillo, los veterinarios cordobeses, que realizaron un serio estudio que plasmaron en su libro Suerte de vara, justifican el por qué debe picarse en el morrillo:

Porque interesa el borde dorsal del cuello en su porción caudal, un poco anterior a su unión con la cruz, que corresponde al nivel de la 4ª a la 6ª vértebras cervicales, y que lesiona los músculos extensores responsables del movimiento de la cabeza, consecuentemente de la cornamenta, logrando así ahormar la cabeza en sus movimientos para el toreo de muleta.

El estudio de la Unión de Criadores, en la página 126 de la Revista de Estudios Taurinos nº 9, donde se publicó en 1999, sobre la zona donde se debe picar se dice que hay que hacerlo en la Zona A, y se explica:

Es la región anatómica donde se debe picar. Se encuentra situada entre la 4ª y la 7ª vértebras cervicales. Se sitúa dicha región en el borde dorsal del cuello, en su porción caudal. Se podrían ver afectados por la puya las siguientes estructuras: el músculo romboide en su porción cervical, el trapecio en su porción cervical, el esplenio del cuello y la cabeza, el espinal del cuello y el semiespinal de la cabeza, así como la porción funicular del ligamento de la nuca.

La misión del puyazo colocado en la citada región es descolgar la cabeza del toro al lesionar los músculos extensores...

Como se puede deducir de ambos estudios, la coincidencia es total respecto a la necesidad de que el puyazo quede en el morrillo, o al final del mismo, y la justificación también es la misma, la de que, con la lesión o afectación de los músculos extensores, se dificulta el elevar la cabeza de la res, siendo más propicia la humillación. En ambos estudios se explican detenidamente las consecuencias de los malos puyazos, y la gravedad de cada uno de ellos según en la zona en la que se inflijan. Es de destacar que el estudio de la Unión de Criadores contempla un total de 8.197 datos. Por cierto, cuando dudo sobre la situación del puyazo, me fijo en el caudal sanguíneo que baja por su lomo izquierdo (el 90% de los puyazos sólo vierten sangre por el lomo izquierdo); si cursa por delante del brazuelo, el puyazo es correcto en su colocación.

4.- FACILITAR QUITES ARTÍSTICOS.

El dosificar el castigo en varas trae consigo una muy bella fase de la suerte: la ejecución de quites artísticos. Hay que lamentar su casi absoluta desaparición en los cosos actualmente ya que al reglamentar un mínimo de un puyazo en las plazas de segunda y menores categorías, está allí prácticamente desaparecida. Recuperar estos quites produciría en los festejos un mayor disfrute para aficionados y espectadores, pero el interés de muchos espadas en pasar presto a la faena de muleta, diluye esa posibilidad. El puyazo **todo en uno**, y las prisas nos aguan la fiesta del toreo de capote, del que tanto hemos disfrutado otrora.

Durante las temporadas de 1997 al 2007, el gran dibujante César Palacios y un servidor, realizamos 10 anuarios sobre los festejos celebrados en la plaza de Las Ventas; en total unos 700 (por 6 toros y por 2 puyazos por toro: unas 8.500 suertes de varas). Los apuntes del natural que captaba César desde su burladero de arenero, los acompañábamos con mis comentarios sobre los festejos, y por tácito acuerdo habíamos decidido tratar con preferencia sobre los toros y los subalternos, determinando que ya eran muchos los sectores que hablaban sobre los toreros. Los 11 años de nuestro trabajo, patrocinado por el Ayuntamiento de Madrid, nos dieron perspectiva suficiente sobre los comportamientos de los toros, y nuestra afición a la Suerte de varas, ya desde el año 1975 pertenecíamos a la Peña El Puyazo, nos indujo a estudiar los comportamientos de las reses tras la calidad de los puyazos que recibían.

La relación **causa – efecto** entre el puyazo y el comportamiento posterior de la res tuvo un resultado razonable en la mayoría de las ocasiones (entre las que dejábamos sin valor aquellas que tuvieran otras incidencias distorsionantes).

De dichos trabajos pude colegir que en un porcentaje superior al 40%, los puyazos defectuosos repercutieron de forma clara en el comportamiento del toro en la muleta.

Lógicamente he constatado mis experiencias con las de veterinarios, picadores y matadores de toros, y a lo largo del tiempo he tenido que rectificar algunas de mis primeras premisas dada las informaciones recibidas; lo básico, no. Pero sigo convencido que la buena puya, aplicada al final del morrillo, la suerte realizada sin dejar que se estrelle el caballo en el peto; la largada rauda del toro y el castigo bien medido, procura un toro más útil para una lidia adecuada, sin cabeceos, caídas, etc.

Ciertamente el toro ha cambiado muchísimo a lo largo de los tiempos. Actualmente en toro es más bravo, menos violento, y es difícil sacárselo del peto, por lo que es preceptivo adoptar una forma de picar basada en largar al toro lo antes posible, sin dejarle refugio en el peto. A más bravura menos facilidad, por lo que las actitudes de los picadores, y las órdenes de los espadas, deben adaptarse a configurar una primera suerte en la que se pique menos y se realicen más encuentros; eso beneficiaría al curso de la corrida, y al toreo más íntegro. También las posibilidades de que humillen han aumentado sensiblemente; ya no solo los **saltillos** y sus derivados son propensos a llevar el hocico por la arena. Por ello el modo de picar ha variado en los últimos tiempos; ahora se olvida a menudo el picar en su sitio, ya que la casta o la bravura del burel permiten al diestro una lidia correctiva que obtiene el resultado necesario para una faena lucida. Esas dotes de humillación, que residen principalmente en las ganaderías cuyos toros tiene mayor grado de serotonina, está cada día aumentando en el resto de ellas, con lo que en la cabaña brava se sigue mejorando sus virtudes para la faena de muleta.

Y dada la situación de la Suerte de varas en la actualidad, que ya hemos cualificado como deficiente, es necesario habilitar todos los argumentos que posibiliten una mejora de esa suerte, que todo el mundo trata como de importancia capital, pero que estoy seguro de que la mayoría de los taurinos lo dicen para no tener que explicar por qué ellos no la hacen caso alguno.

Sería aconsejable que todos pudiéramos leer el librito titulado: **La Suerte de varas dicha y hecha por Raimundo Rodríguez**. En él se calibra muy claramente la suerte bien hecha; también la mal realizada y sus consecuencias. Y su énfasis en acortar el estribo izquierdo para poder apoyarse en él al intentar largar al toro. Diáfana su explicación de por qué se aburrió de picar con un torero que toreaba corridas comerciales, y que le obligaba a picar de otro modo al que tenía por costumbre después de haber estado 30 años con toreros de corridas duras. Raimundo obtuvo 3 trofeos de la Peña el Puyazo al mejor picador.

Los presidentes de los festejos taurinos, cumpliendo con los reglamentos vigentes (¡qué horror el plural necesario!), pueden ayudarnos mucho a los aficionados a defender nuestra querida corrida de toros. En sus manos están algunas herramientas, como las que hemos citado y algunas más que otros ponentes aportarán para mejorar nuestra corrida. Conviene que estudien ustedes detenidamente los trabajos realizados por nuestro ponente amigo Julio Fernández Sanz y el matador Manuel Sales, sobre la puya de base cuadrangular que seguro que ahora nos explicaran debidamente. Es indispensable utilizar puyas que no dañen al toro. Hay que evitar que los malos picadores acaben con las virtudes del toro de lidia. Los picadores buenos, que los hay, y bastantes (aunque como quieren cobrar lo que les corresponde son sustituidos muchas veces por hermanos, primos, sobrinos, incluso por alguien querido por el espada), deben destacarse en la defensa de estas nuevas puyas, menos lesivas, con las que se regula el castigo mejor; que facilita el rectificar cuando se yerra; que procuran menos visión cruenta...

Ustedes también pueden ayudarnos, señores presidentes. Están ahí principal y mayoritariamente por su afición. Nosotros también, por ello en esta intervención he intentado mostrarles mis inquietudes por una suerte que tanto amo para que ustedes también la defiendan. Yo prometí hacerlo ante mi presidente de la peña El Puyazo José Asensio cuando se iba...

**Muchas gracias y mucha suerte.
Madrid, 28 de octubre del 2023.**



LA TAURINA DE ABC

POR JESÚS BAYORT



La asociación mayoritaria de presidentes de plazas de toros de España se ha reunido recientemente en un congreso nacional en Madrid «para buscar soluciones a los actuales problemas que acarrea la tauromaquia y garantizar su futuro». Unas jornadas en las que han extraído sus propias conclusiones con las que, más que solucionar los males de la fiesta, nos permiten dibujar un perfil cristiano sobre quienes son en estos momentos muchos de quienes ejercen como máxima autoridad en un festejo taurino. Resumido brevemente, los presidentes ponen el foco en la poca estima que se le da al tercio de varas, la manipulación de los pitones y la proliferación de los indultos. Lo preocupante no es el concepto, por supuesto respetable, sino la epístola integrista que harán llegar al Ministerio de Cultura, donde el taurinísimo Urtausun se frotará las manos al leer que los «sádicos» taurinos piden más sangre y denuncian la mutilación encubierta de los animales.

La entidad está presidida por Víctor Ferrá, que ejerce en las fundamentalistas ferias de Ceret (Francia) y 'Tres Puyazos' (San Agustín de Guadalix), cuyo dogma intentarán implementar en el resto de plazas de España a través de un reglamento unificado y nacional en el que a su vez se recoja la obligatoriedad de «formación» de quienes suban al palco presidencial. Pero, ¿quiénes formarán a esos nuevos presidentes? ¿Acaso ellos?

El plato fuerte de este congreso fue el tercio de varas, donde acordaron exigir un mínimo de tres puyazos -sin distinción de plazas ni escalafón- «aumentando la distancia en los sucesivos encuentros». Se trata de una enmienda a la totalidad de la suerte actual: sólo saldrá un caballo a la plaza, se reducirán los profesionales sobre el ruedo y la correcta ejecución de la suerte será indispensable para la concesión de la segunda oreja. Más que una evolución de la fiesta, la propuesta es una palmaria involución donde sólo falta restringir el uso del bordado en oro como privilegio de los varilargueros. Si ya de por sí, una

Una tauromaquia sectaria y arcaica

La asociación de presidentes pide, entre otros disparates, que en la suerte de varas haya como mínimo tres puyazos



La institución parece anhelar la época en que el Duque de Veragua era referente ganadero

Los presidentes exigen que sólo salga un caballo durante el tercio // EFE

tarde sí y otra también, el tercio de varas resulta tedioso, ¿cómo quedaría aumentando su duración por imposición, más que por necesidad?

En las conclusiones finales advierten que es el tercio de varas el gran «valor de la bravura», misma deducción que podría haber alertado hace casi dos siglos el primer duque de Veragua ganadero. Después de esto, ¿cómo le pedimos desde esta tribuna a la Maestranza que acepte de una vez que el caballo de picar salga, igual que vuelve, desde el patio de arrastre para acortar la duración de los festejos?

La Asociación Nacional de Presidentes de Plazas de Toros de España (Anpte), que aglutina más de doscientos socios que ejercen como autoridad en «plazas de 1ª, 2ª y 3ª categoría» -según informan desde su página web-, también denuncia de un modo velado la implicación de los ganaderos en el fraude del afeitado de los pitones, por lo que exigen la presencia de un veterinario que haga las veces de fedatario público durante las labores de desenfundado de los pitones, «con diez o quince días de antelación al festejo para que la res recupere el sentido de la distancia». Es decir, las dehesas pasarían a convertirse en dependencias empresariales por las que siempre puede sorprender un inspector de esta nueva inquisición. Además, piden la incorporación de cámaras térmicas con las que analizar científicamente el estado de los pitones tanto antes como después de los festejos. Insistimos: ¿qué pensará Urtausun cuando lea todo esto?

El congreso ha contado con la participación de ganaderos, picadores, presidentes, veterinarios, periodistas y catedráticos. Como verán, excluyen a toreros y banderilleros porque ellos, los que pisan el albero, no pintan nada en este asunto. Por último, ofrecen como solución ante el disparatado número de indultos la potenciación de la reproducción asistida con técnicas de extracción de semen post mortem. Un dislate, como todo lo anterior.

APUNTES

APODERAMIENTO

Manuel Campuzano se hace cargo de la carrera del matador francés 'El Rafi'

Manuel Campuzano representará a partir de la próxima temporada a 'El Rafi', matador de toros francés que concluyó el 2023 con diez corridas de toros y algunos triunfos en plazas de relevancia como Dax y Nimes. El torero de Gerena recupera así su faceta como apoderado tras la ruptura, producida hace ahora un año, con el madrileño Francisco de Manuel, torero que rompió unilateralmente el

acuerdo que ambos mantenían tras abrir la Puerta Grande de Las Ventas.

Manuel Campuzano trabajará de la mano del francés Patrick Varin con el propósito de abrirle camino en España a 'El Rafi', torero que entre sus objetivos pretende confirmar su alternativa en Madrid. El torero ha trasladado su residencia a Sevilla para preparar junto a Campuzano la próxima campaña.

TEMPORADA TAURINA DE SEVILLA

Morante de la Puebla toreará el Domingo de Resurrección en la Maestranza

Que Morante de la Puebla sea un año más el primer torero contratado para el Domingo de Resurrección y, por lo tanto, para la temporada taurina de Sevilla es un hecho casi sabido o imaginado por todos, siendo en estos momentos el torero predilecto de Sevilla y de toda la afición, aunque este acuerdo entre las partes es la confirmación oficial de que el torero de La Puebla del Río hará campaña en 2024.

El maestro volverá a torear cifras muy similares a las de años anteriores en la Maestranza -entre cinco y seis tardes-. Además, la empresa Pagés aún no se ha sentado con representantes de otros toreros, pero según ha podido conocer ABC, otro nombre que se contempla para Resurrección es el de Roca Rey, aunque parece que el 'encontronazo' de éste con Daniel Luque deberá esperar.

VICENTE ROMERA, NUEVO APODERADO DE ESTEBAN GORDILLO

- **El histórico taurino toledano vuelve al campo del apoderamiento para ayudar en la carrera del incipiente novillero de la capital**
- **El compromiso es por tiempo indefinido y se selló con el tradicional apretón de manos hace escasas fechas**

El novillero sin picadores de la Escuela Taurina de Toledo Esteban Gordillo estrena mentor para la presente temporada. Lo hace de la mano del histórico taurino, apoderado y empresario, Vicente Romera, quien ha decidido volver a la primera línea del orbe taurino para “echar una mano” en la carrera de una de las últimas ilusiones de la provincia de Toledo.

Gordillo, natural de la capital de Castilla-La Mancha, afronta la que será su segunda temporada como novillero sin picadores, tras un 2023 en el que destacó en el paseíllo celebrado precisamente en la plaza de toros de Toledo donde paseó dos apéndices, que pudieron ser más, y en la que gracias a las cámaras de Castilla-La Mancha Media, toda la región pudo conocer a uno de los últimos productos de la prolífica cantera toledana.

Un impacto que destaca aún más si cabe teniendo en cuenta que su debut de luces se había producido apenas 13 días antes en la localidad de Valmojado, y había estoqueado un eral más en Quismondo. A estos tres paseíllos de luces, habría que sumar las siete clases prácticas de las que formó parte en 2023, y que hacen que el nuevo tándem tenga depositadas todas las esperanzas para este 2024.

Por su parte, Vicente Romera destaca la ilusión que le supone acompañar al novillero sin picadores, que seguirá vinculado a la Escuela de Toledo, con el afán de continuar su aprendizaje. Una nueva incursión en el mundo del apoderamiento que viene motivada por el interés que le ha despertado las cualidades del novillero y la confianza en el potencial que posee.

El acuerdo han querido ambas partes que se produzca como es habitual en el mundo del toro “con un apretón de manos y por tiempo indefinido”, y el nuevo tándem se encuentra inmerso en las labores de preparación invernal, en las que el espada llevará a cabo un notable número de tentaderos.

LA UNIÓN DE ABONADOS Y AFICIONADOS TAURINOS DE MADRID

Tiene el placer de invitarle, dentro de sus habituales “Diálogos desde la Unión” a:

La entrega de los galardones concedidos por San Isidro 2023

Premiados:

Sebastián Castella; Mejor faena, y Triunfador de la Feria

José Escolar; Mejor toro

Fernando Adrián; Torero Revelación

Curro Javier; Mejor Torero de Plata

Modera: Paula Portas, periodista taurino

PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS, SALA ANTONIO BIENVENIDA

20 DE ENERO 2024 12,00 HORAS

Con la Colaboración



**Centro de
Asuntos Taurinos
Madrid**

EUROTORO

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A DAVID GALVÁN EN ALGECIRAS



El alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Algeciras , D. José Ignacio Landaluce, ha recibido al torero David Galván, al que ha querido felicitar por todos sus logros a lo largo de esta importante temporada.

Durante el encuentro, ambos también han podido conversar e intercambiar impresiones sobre los inminentes proyectos del diestro que tiene previsto de forma inminente cruzar el charco para participar en la Feria Taurina de Manizales.

Finalmente, el primer edil ha agradecido a Galván que siempre lleve el nombre de la provincia de Cádiz y, actualmente el de su lugar de residencia Algeciras, a los distintos lugares del orbe taurino y le ha mostrado sus deseos para que la nueva temporada del 2024 esté repleta de éxitos.

“El pueblo de Algeciras está muy orgulloso de ti, y de todo tu trabajo, que con tanto compromiso y valentía llevas a cabo cada vez que actúas en cualquier coso del mundo” añadió.

MIGUEL ÁNGEL ARRANZ SE PROCLAMA TRIUNFADOR DEL III TROFEO ESTEBAN FERRE

- El recortador de Anchuelo levantó al público de sus asientos con espectaculares y ajustados recortes. Se llevó el premio de 2.500€ tras alzarse con la victoria en una reñida y emocionante final



La plaza de toros de Morzarzal fue testigo de la gran final del III Trofeo Esteban Ferre, el certamen de recortadores organizado por la Fundación Toro de Lidia y la Comunidad de Madrid, a través de su Centro de Asuntos Taurinos. Bajo un buen ambiente, los 12 recortadores clasificados en la semifinal de Navalcarnero trenzaron el paseillo y se enfrentaron a un serio e interesante encierro de El Uno, Dehesa de Guadarrama y Caras Blancas.

Del primer grupo, el recortador de Arganda del Rey, Aarón Moreno, logró el pase a la final con una firme actuación al recorte. El toro de El Uno, "Gatuno" de nombre, destacó por su enorme seriedad y su gran fondo. Del segundo grupo, Miguel Ángel Arranz fue el elegido por el jurado para pasar a la final. El de Anchuelo puso en pie a los tendidos con varios recortes de gran ajuste e importancia. "Verdulero", de El Uno, fue otro ejemplar importante y bravo. Del tercer grupo, el recortador de San Sebastián de los Reyes, Sergio Pinel, logró el ansiado pase a la final, con una actuación firme y entregada al recorte. Este último grupo lidió otro serio toro de la ganadería de Dehesa de Guadarrama.

El astado de la final, que ya había despertado una gran expectación entre los aficionados por su trapío y su peculiar capa, ofreció buen juego y mantuvo el interés de principio a fin. "Noguerito", de Caras Blancas, fue el protagonista de una final que resultó emocionante y muy reñida entre los tres recortadores. Finalmente fue Miguel Ángel Arranz quien logró el primer puesto, llevándose el premio de 2.500€. Sergio Pinel quedó en segunda posición, logrando el premio de 1.500€; y Aarón Moreno, en tercera posición, fue premiado con 1.000€. Los premios fueron entregados por Remedios, madre del fallecido recortador Esteban Ferre que da nombre y sentido a este certamen; el presidente de la Fundación Toro de Lidia, Victorino Martín; y el alcalde de Morzarzal, José María Moreno.

LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA SE REÚNE CON EL GOBIERNO DE LA RIOJA

- La FTL continúa acercando y transmitiendo las necesidades e intereses del mundo del toro a los distintos poderes públicos



En la sede de Presidencia de La Rioja, ubicada en Logroño, la Fundación Toro de Lidia ha mantenido el pasado viernes 17 de noviembre, una reunión de trabajo en la que se ha abordado la actual situación de la tauromaquia en la región y las actuaciones posibles.

Han asistido a la reunión el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud de La Rioja, José Luis Pérez Pastor; Roberto Iturriaga, director general de Cultura del Gobierno de La Rioja; Tania Sáez, directora general de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja; Victorino Martín como presidente de la Fundación Toro de Lidia; y Borja Cardelús, director general de la Fundación.

La Fundación Toro de Lidia continúa así acercando y transmitiendo las necesidades e intereses del mundo del toro a los distintos poderes públicos.

LA DIPUTACIÓN CREARÁ UN CENTRO DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS DE LA TAUROMAQUIA EN LA MALAGUETA

- El centro cultural MVA ha celebrado la Gala de la Tauromaquia donde Jiménez Fortes ha recibido el Estoque de Plata por parte de la Diputación de Málaga y se han entregado el resto de trofeos taurinos de la feria de agosto 2023
- Salado reafirma el apoyo de la institución a la tauromaquia y anuncia novedades para el año que viene como tres nuevos reconocimientos y la expansión del Circuito de Escuelas Taurinas por la provincia



La Diputación de Málaga reafirma su compromiso con el mundo del toro y creará un centro de experiencias inmersivas de la tauromaquia situado en la plaza de toros de La Malagueta, con la última tecnología que dotará al recinto de un recorrido que ahondará en la tauromaquia a través de experiencias y juegos. Se tratará de un complemento a las corridas de toros y a la programación del centro cultural La Malagueta, con el fin de mantener el espacio vivo los 365 días del año.

“Desde la Diputación de Málaga nos posicionamos a favor de la tauromaquia, y ese apoyo se refleja queriendo escuchar a un sector muy castigado, creando pliegos que contribuyan a la viabilidad económica de la actividad empresarial y sobre todo escuchando a los aficionados que con el pago de sus entradas contribuyen definitivamente a su sustento”, ha afirmado el presidente de la Diputación, Francisco Salado en la Gala de la Tauromaquia celebrada esta tarde en el centro cultural María Victoria Atencia con la asistencia de 300 personas. En la misma ha anunciado que la institución provincial celebrará durante todo el año diferentes eventos que dinamicen la afición taurina, tanto de la capital como de la provincia.

Por ejemplo, el Circuito de Escuelas Taurinas en 2024 llevará los toros a la provincia para seguir sembrando afición; se continuará con el apoyo a la Fundación Toro de Lidia en su función de promoción y defensa de la Tauromaquia; así como el Certamen Internacional de Escuelas Taurinas, que volvió este año de la mano de la Escuela Taurina de la Diputación, “que es otro de los pilares en los que centra la Diputación su apoyo al mundo del toro”, ha precisado Salado.

De hecho, ha recordado que en la pasada feria se vivieron dos alternativas de alumnos de la escuela como son José Antonio Lavado y Antonio Santana Claros, así como Carlos Benítez el Sábado Santo en Cabra, o el propio Jiménez Fortes en su día, que también fue alumno de la misma y que ha recogido el Estoque de Plata, un galardón propio de la institución provincial que otorga cada año al matador que el jurado considera que ha destacado más durante la feria en la plaza de toros de La Malagueta. Es la tercera vez que el torero se hace con este premio.

Un galardón que se ha sumado al resto de reconocimientos taurinos de la feria de agosto 2023 con motivo de la Gala de la Tauromaquia que la institución provincial ha recuperado casi diez años después. Se trata de una iniciativa que surge de la Diputación de Málaga, que en colaboración con el Colegio de Veterinarios, la Peña Taurina de Cártama, la Unión Taurina de Abonados, la Escuela Taurina Provincial y la Asociación Juventud Taurina, trata de reconocer las mejores actuaciones durante la pasada feria de agosto. El presidente ha agradecido la implicación de todas las entidades, asociaciones y colectivos que convocan sus premios y que se han dado cita en una única gala.

De este modo las peñas y asociaciones de toda la provincia de Málaga han participado en una gala para la entrega de sus trofeos taurinos desde las 20:00 horas.

Por su parte, Juventud Taurina ha reconocido a Jorge Molina como Mejor Novillero. El premio a la Mejor Estocada ha sido entregado por Unión Taurina de Abonados de Málaga a José Garrido; el mejor toro ha sido 'Aislado', de la ganadería Daniel Ruiz, reconocido por el Colegio de Veterinarios y el premio al mejor rejoneador ha recaído en Guillermo Hermoso de Mendoza, otorgado por la Peña Taurina de Cártama, que también entregará el premio a la mejor brega a Jorge Fuentes.

Por último, la Escuela Taurina Provincial ha otorgado un reconocimiento a Simón Andreu, que es el ganador del Certamen de Escuelas Taurinas de este año.

El presidente ha aprovechado para anunciar que la Diputación impulsará la incorporación de tres nuevos reconocimientos en la feria taurina de 2024: la Mejor Actuación en la Provincia por parte del portal web Málaga Taurina y El mejor Par, apadrinado por la asociación Los de Márquez y Galán, así como el de Mejor Picador.

Además, Salado, ha destacado la amplia nómina de escultores que han participado en el diseño de los galardones, como son Roberto García, para la Unión Taurina de Abonados de Málaga; José Luis Martín y Loren Pallatier, para la Peña Taurina de Cártama; Andrés Olivares para la Asociación Juventud Taurina de Málaga y Gerthy Baars para el Colegio de Veterinarios.

La gala ha estado conducida por la periodista Noelia López y ha contado con las actuaciones del pianista José Cano y de la bailaora Triana Ramos y ha contado con la participación de la concejala de Fiestas del Ayuntamiento de Málaga Teresa Porras, y del delegado de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de Universidad, Innovación e Investigación de la Junta de Andalucía, Miguel Briones.



EUROTORO



LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA PROPONE LA CREACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA TAUROMAQUIA

- Las propuestas de cuál puede ser el día del año más adecuado ya se pueden hacer llegar a través de las redes sociales de la FTL



La tauromaquia es una de las grandes expresiones culturales, como la música, el teatro, el cine o la literatura. Todas ellas tienen un día especial y señalado, todos los años. Así, existe un día de la música, un día del teatro, un día del cine, un día del libro... pero no existe un día de la tauromaquia.

Una de las funciones principales de la Fundación Toro de Lidia es la promoción de la tauromaquia, y “la creación de un día conmemorativo anual, sin ninguna duda, es un paso firme en esa dirección”, tal y como ha asegurado Victorino Martín, presidente de la FTL.

El patronato de la Fundación Toro de Lidia ha acordado que a partir de este mismo año 2024 se fije un Día Internacional de la Tauromaquia “en el que todos los que amamos y vivimos este maravilloso espectáculo que es la Fiesta de los Toros en todo el planeta, podamos manifestarlo y celebrarlo, unidos y en comunidad”, afirma Victorino Martín.

Las propuestas y sugerencias acerca de cuál puede ser el día del año más adecuado para constituirse en el Día de la Tauromaquia ya se están recogiendo a través de las redes sociales de la FTL. Finalizado este periodo y valoradas todas las aportaciones, se anunciará el día elegido.

EUROTORO



NACE "APRENDE A VER TOROS", UN PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA TAUROMAQUIA DE LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA

- Toreros, ganaderos, banderilleros y periodistas han participado en este proyecto que pretende explicar algunos términos y situaciones que se producen en los festejos taurinos



El proyecto "Aprende a ver toros" de la Fundación Toro de Lidia estará compuesto por 40 vídeos didácticos que se publicarán en su canal de YouTube. El primero de ellos ha salido a la luz con Manuel Escibano como protagonista, quien es el encargado de explicar "El toreo con la derecha". Se estrenarán tres vídeos a la semana, cada martes, jueves y sábado,

hasta el mes de marzo. Los objetivos de la FTL son la defensa y promoción de la tauromaquia y este proyecto se enmarca en el segundo de ellos. En los últimos años hemos observado en las plazas de toros la asistencia de nuevo público que necesita información para convertirse en aficionado. La intención de "Aprende a ver toros" es que cualquiera tenga acceso a información acerca de las distintas situaciones que se producen en el transcurso de una corrida de toros.

En este sentido, toreros como Uceda Leal, David Galván, Fernando Robleño, Saúl Jiménez Fortes o Miguel Abellán nos enseñarán cuestiones como la suerte suprema, el toreo en redondo y en línea recta, cómo se coloca al toro en el caballo o qué es torear al pitón contrario.

Periodistas de la talla de Federico Arnás, Miguel Ángel Moncholi, Sixto Naranjo, Carmelo López o Gonzalo Bienvenida nos explicarán lo que son los avisos, las categorías de las plazas, la colocación de los toreros en la plaza o los cambios que se producen cuando ocurre un percance en un festejo.

Un interesante proyecto que tiene la intención de ir creciendo y profundizando en sus temas cada año y que se suma a "El Rincón de la FTL", una sección de entrevistas personales que se estrenó la pasada temporada y que vuelve este año con nuevos protagonistas. Se estrenarán los miércoles a las 19:00 horas y comenzará con una entrevista al torero madrileño José Ignacio Uceda Leal.



La plaza de toros de Espartinas no abrió sus puertas durante el último mandato municipal, con el Gobierno de PSOE e Izquierda Unida // JUAN JOSÉ ÚBEDA

Espartinas entierra su futuro taurino: no se reformará la plaza y recolocan a Calado

► PSOE e Izquierda Unida se unen para rechazar en el Pleno la adhesión a la Red de Municipios Taurinos de Andalucía

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La salida del concejal José María Calado (Izquierda Unida) del gobierno municipal de Espartinas era la última esperanza de los aficionados a la tauromaquia para la reanudación de la actividad taurina en la localidad aljarafeña, una vez que el PSOE logró en los comicios del pasado mes de mayo una mayoría absoluta que le libraba del apoyo de una formación política que durante el último mandato estuvo encabezada por este edil antitaurino. El grupo socialista logró el pasado 28 de mayo nueve de los diecisiete concejales posibles, revalidando Cristina Los Arcos la Alcaldía de Espartinas; aunque, lejos de suponer esta liberación política un respiro para el mundo de los toros, el nuevo equipo de gobier-

no parece enterrar el futuro de la tauromaquia en la localidad: rechaza la adhesión a la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, recupera a José María Calado como concejal de Memoria Democrática y advierten que por el momento no prevén rehabilitar la plaza de toros, pese al abandono al que la han sometido durante de los últimos años.

José María Calado ha regresado de un modo velado al equipo de gobierno de Espartinas, cuyo nombramiento como responsable de un área municipal no se ha comunicado por los cauces informativos habituales. Dos años después de sus controvertidas declaraciones en las que rechazaba la celebración de festejos taurinos en la localidad, Calado mantiene una postura hostil contra el mundo de los toros. Tras votar en contra de la adhesión a la Red de Municipios Taurinos de Andalucía en el último Pleno municipal del mes de noviembre –al igual que el PSOE–, desde el perfil en redes de su formación política advierten que «el maltrato animal es salvajismo, no cultura» y recalcan que «Con Andalucía es antitaurino».

Este periódico ha preguntado al Consistorio sobre sus planes en materia

taurina, contestando que la plaza de toros «requiere de una fuerte inversión» y que el inmueble «presenta defectos arquitectónicos importantes que refleja un informe de la arquitecta municipal». Pese a que este periódico destapó con unas imágenes que la plaza estaba abandonada y desprotegida, con todas sus instalaciones vandalizadas, el gobierno local culpa del mal estado a «defectos» que «en su mayoría provienen de su construcción, debido a los numerosos cambios, muchos de ellos en contra de las recomendaciones de la arquitecta redactora del proyecto de la plaza de toros como recogía en un informe realizado cuando se construyó el inmueble».

La culpa es de la autovía

Preguntado por ABC de Sevilla sobre si se plantea rehabilitar el edificio, el equipo de gobierno asegura que en estos momentos «las demandas de la ciudadanía se centran en la terminación de la conexión de Espartinas a la SE-40/A-49, la recuperación de parques de la localidad, el reasfaltado de calles y la rehabilitación de acerados», señalando finalmente que la recuperación del inmueble «se acometerá cuando concluyan las necesidades que actualmente tiene nuestra ciudadanía». Y por último, aclaran que no será para un uso taurino, sino para acoger «eventos culturales, deportivos y de ocio».

El Ayuntamiento justifica su postura en que los toros no se encuentran dentro de «las necesidades de la ciudadanía»

La líder del grupo municipal del PP en Espartinas, María Helena Romero, critica esta «ilegalidad manifiesta». «Es de primero de política: el servidor público tiene que cuidar las instalaciones municipales porque no son suyas, sino del pueblo». Los populares ya interpusieron hace unos meses una denuncia ante la Fiscalía Provincial por el abandono de la plaza de toros municipal por parte del Consistorio, tratándose del «edificio de mayor valor del municipio», cuya «conducta omisiva pudiera considerarse indiciariamente como prevaricación».

María Helena Romero cuestiona el informe de la arquitecta municipal en el que se sustenta el Ayuntamiento para no reabrir el coso taurino, «puesto que se hacían revisiones periódicas desde el año 2005 para recibir los permisos de cada festejo y jamás se encontró ningún fallo en la estructura del edificio». «Para más inri, durante los ocho años de abandono que viene sufriendo la plaza se ha estado pagando el servicio de ascensor, que no se ha vuelto a usar, para no perder la licencia».

La portavoz municipal del PP lamenta que durante el anterior mandato «la excusa» era José María Calado –anterior teniente de alcalde que llamó a ABC para asegurar que durante su etapa municipal no se celebrarían festejos taurinos en la localidad– «pero ahora no tienen modo de justificar este rechazo sistemático al mundo de los toros». «Es más, la alcaldesa es vicepresidenta de la Diputación de Sevilla y allí aprobó que el dinero de los programas y proyectos financiados por la Diputación provincial pudiese destinarse para dar toros, pero en el Ayuntamiento de Espartinas los rechaza».

EUROTORO

CURRO DIAZ Y DIEGO GARCÍA, PREMIADOS EN CEBREROS



Curro Díaz y Diego García, protagonistas de la **V Edición** Premios taurinos de la localidad de **Cebreros** que organizaba la Peña **El Templete**.

Dicha asociación taurina celebró el pasado sábado su habitual Cena de Gala, así como el acto de entrega de los premios anuales de su feria taurina 2023, los prestigiosos premios fueron entregados tras una cena de gala celebrada en el hotel Dracos sito en la ciudad abulense.

Previo a la cena y con un lleno hasta “la bandera” tuvo lugar una charla coloquio dirigida por el periodista José Andrés Carton que contó con la presencia de los premiados, **Curro Díaz y Diego García**.

Premio a la Mejor Faena: **Curro Díaz**.

Premio al Mejor Novillero y Mejor Estocada de la Feria: **Diego García**.

Premio al Mejor Toro: al nº 14 de la ganadería de **Martín Lorca**, lidiado en 5º lugar.

En primer lugar se hizo entrega de diferentes **Menciones Especiales** a diversos aficionados del mundo del toro.

ABIERTO JUICIO ORAL CONTRA EL EXALCALDE DE VILLENA, ACUSADO POR PREVARICACIÓN POR IMPEDIR LA CELEBRACIÓN DE CORRIDAS DE TOROS EN LA LOCALIDAD

- La Fundación del Toro de Lidia interpuso una querrela por prevaricación contra Francisco Javier Esquembre, exalcalde de Villena, después de tres años denegando permisos para celebrar toros haciendo caso omiso de las resoluciones judiciales
- El juez decreta también la apertura de juicio oral contra las concejales Catalina Hernández Martínez y María del Carmen García Martínez



El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villena ha acordado la apertura de juicio oral en el procedimiento seguido contra Francisco Javier Esquembre Menor, exalcalde de Villena y las exconcejales Catalina Hernández Martínez y María del Carmen García Martínez, todos ellos pertenecientes en 2018 al partido ecologista “Los Verdes de Villena”, por delito de prevaricación tipificado en el artículo 404 del Código Penal.

El juzgado ratifica la liberta provisional de los acusados, requiriendo a cada uno de ellos la prestación de fianza para asegurar las responsabilidades que pudieran imponérseles. El exalcalde de la localidad alicantina está siendo juzgado por un presunto delito de prevaricación, tras los múltiples pronunciamientos judiciales que determinaron de una manera rotunda que el Ayuntamiento de Villena no podía prohibir ni impedir la celebración de festejos taurinos en su localidad.

A pesar de las resoluciones favorables obtenidas en los tribunales de lo Contencioso-Administrativo por la Fundación Toro de Lidia en los años 2016, 2017 y 2018, el entonces alcalde de Villena continuó denegando las peticiones realizadas por la FTL con la Peña Cultural Taurina Villenense, motivo por el que la Fundación se vio obligada a presentar en 2018 una querrela por prevaricación.

Un recorrido judicial iniciado por la FTL en 2016:

En 2016, ante la negativa del Ayuntamiento de Villena a realizar una corrida de toros por considerar “que los espectáculos taurinos tienen connotaciones negativas y no conviene asociarlo al municipio” y tras un recurso presentado por la FTL, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictaminó que el Ayuntamiento carecía de competencia tanto para autorizar o denegar la celebración de espectáculos taurinos como para cuestionar los rasgos jurídicos que definen la tauromaquia como bien de interés cultural, ordenando al consistorio al abono de las costas del procedimiento.

Un año más tarde se repitió la misma situación: tras la denegación de la autorización por parte del Ayuntamiento y posterior recurso de la FTL, una nueva resolución judicial insistió en que “siendo la tauromaquia un patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional, el municipio de Villena no constituye una excepción a esta máxima establecida legalmente; y dado que los poderes públicos deben ejercer una acción de salvaguardia de la tauromaquia, el Ayuntamiento de Villena también se encuentra comprometido dentro de tal exigencia legal”, condenando de nuevo en costas al consistorio.

En 2018 y ante las dos últimas resoluciones judiciales en contra de la negativa del Ayuntamiento, se solicitó de nuevo la Plaza de Toros de Villena para realizar una corrida de toros. En este caso, el consistorio no denegó la solicitud explícitamente pero sí por silencio administrativo.

El Tribunal en esta ocasión condenó al Ayuntamiento de Villena basándose en la jurisprudencia generada por los procedimientos anteriores interpuestos por la FTL y añadió que el silencio administrativo, al no dar razones para negar la solicitud, coloca a la parte demandante “en la más absoluta indefensión”, cerrando así también esta postura del consistorio.

Dada la reiterada actitud arbitraria de Francisco Javier Esquembre impidiendo la celebración de espectáculos taurinos en Villena a pesar de las continuadas resoluciones judiciales, la FTL inició un procedimiento por la vía penal por prevaricación que fue admitido a trámite el 28 de mayo de 2019.

Posteriormente el juzgado incorporó a la causa como investigadas a Catalina Hernández y María del Carmen García, como miembros de la Junta de Gobierno Local que también intervinieron en la adopción del acuerdo que denegó el uso de la plaza solicitado por la Peña Cultural Taurina Villenense y que, por tanto, habrían impedido también con su actuación la celebración de los festejos taurinos.

EUROTORO

ENTREGA DE TROFEOS DEL CLUB DE ABONADOS DE ALBACETE



Ganadores Trofeos Feria 2023



Socios de Honor

El pasado sábado día 25 de noviembre el CLUB ABONADOS Plaza de Toros de Albacete, realizó en el Hotel Europa de Albacete la XIV GALA para la entrega de los trofeos que tiene instaurados esta Asociación, **5 Trofeos FERIA 2023** y el **V Trofeo Dámaso González**.

También entregaron 4 diplomas a Socios de Honor.

LOS TROFEOS y ganadores fueron los siguientes:

V TROFEO “DÁMASO GONZÁLEZ” a los Valores de la Tauromaquia, a nivel Nacional.

Ganador: El Certamen Taurino “PROMESAS DE NUESTRA TIERRA” dirigido por Manuel Amador.

XIV TROFEO AL MEJOR TOREO AL NATURAL

Ganador: Emilio de Justo por sus naturales al toro “Limonero” de la ganadería de “La Quinta”, lidiado en 3º lugar el día 16 de septiembre.

X TROFEO AL TORO MÁS COMPLETO

Ganador: “Coscojero” de la ganadería de “La Quinta”, de 521 Kg. cárdeno, herrado con el nº 40 y lidiado en 6º lugar por el diestro Emilio de Justo el 16 de septiembre.

X TROFEO AL MEJOR NOVILLERO

Ganador: Samuel Navalón, por sus faenas a los novillos “Venturoso”, “Verbenero” y “Capanegra” de la ganadería de Montealto, lidiados en 2º, 4º y 6º lugar, el 9 de septiembre, cortando dos orejas al 2º y 1 oreja al 6º.

XI TROFEO AL MEJOR NOVILLERO SIN CABALLOS DE LA TEMPORADA 2023.

Ganador: Nicolás Cortijo, alumno de la Escuela Taurina de Albacete

III TROFEO AL MEJOR SUBALTERNO

Ganador: José Francisco Chacón, subalterno de Sebastián Castella, por su actuación el día 14 de septiembre frente a los toros “Enamorado” e “Impuesto” de la ganadería de Victoriano del Río.

Nombramiento de Socios de Honor:

La UNIÓN MUSICAL CIUDAD DE ALBACETE

D. Emilio Romero Picazo

D. Serafín Cifo Perona

D. José Morcillo Osuna “Pepe Osuna”

La GRAN GALA la dirigió el periodista y crítico taurino don Pedro Belmonte, los Trofeos se entregaron previa proyección de un documental del ganador y amenizó el evento la UNIÓN MUSICAL CIUDAD DE ALBACETE, (banda oficial de la Plaza de Toros de Albacete), posteriormente dio comienzo una CENA a la que asistieron 235 comensales.

POR INJURIAS Y CALUMNIAS

El consejero Santonja inicia acciones judiciales contra García Montero

► El responsable de Cultura en Castilla y León se querellará contra el director del Cervantes si este no se retracta de sus acusaciones «falsas»

JAIME G. MORA
MADRID

Superados los cruces de acusaciones entre la viuda de Rafael Alberti, la crítica literaria Anna Caballé y el director del Instituto Cervantes, el caso Luis García Montero suma un nuevo personaje: Gonzalo Santonja, actual consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, que está dispuesto a llevar la polémica a los tribunales. El escritor ha emprendido acciones judiciales, con una solicitud de conciliación, y se querellará por la vía penal contra García Montero, si este no rectifica las «calumnias e injurias» vertidas en la polémica tribuna que publicó en 'El País'. En ella, además de llamar mala feminista a Caballé y acusar a María Asunción Mateo de mentir en su libro 'Mi vida con Alberti', el poeta atribuía a Santonja la pertenencia a la banda terrorista ETA.

En la demanda presentada ante el Juzgado de Primera Instancia Decano de Madrid por el consejero de Cultura castellanolleonés «para acto de conciliación y querrela por presuntos delitos de calumnias e injurias con publicidad», el abogado de Santonja expone que «es rotundamente falso» que su cliente haya pertenecido a ETA, como escribió García Montero en la tribuna 'Feminismo manipulado': «Y es radicalmente incierto que a Gonzalo Santonja, en 'una cena', le dio por defender la necesaria ejecución de Yoyes, la dirigente etarra que se había arrepentido y dejaba la organización, porque así lo exigían los etarras que estaban en la cárcel», dice el texto, al que ha tenido acceso ABC.

Según Santonja, «García Montero ha hecho y difundido públicamente esas imputaciones con conocimiento de su falsedad», y sabiendo que formar parte de una organización terrorista como ETA «ha sido y es constitutivo de delito». Como se refleja en el escrito, el director del Cervantes «aderezó» estas imputaciones con expresiones como «personaje curioso», «nunca le conocí una idea decente» o «se ha ido con la violencia a otra parte», en referencia a su papel como consejero en Castilla y León por el cupo de Vox. Todo con «el ánimo de menospreciar el honor y la



Abajo, Alberti, entre Rosa Chacel y Delibes. Arriba, Santonja (a la izquierda) y Julio César Strassera, en 1990 // ABC

dignidad» del escritor, señala la solicitud de conciliación: «García Montero ha difundido estas imputaciones delictivas a sabiendas de su prestigio profesional y social, que ha buscado, de propósito, dañar».

El escrito enumera distintos hitos de la «dilatada trayectoria» de Santonja, entre ellos, su condición de catedrático emérito de Literatura Española en la Universidad Complutense, director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua durante dos décadas o autor de más

de treinta libros de ensayo e investigación, y señala que los hechos denunciados son constitutivos de un delito de calumnias, con publicidad, y de un delito de injurias graves, con publicidad, ambos tipificados y penados en varios artículos del Código Penal. Por todo ello, Santonja pide la celebración de un acto de conciliación para que García Montero reconozca «la falsedad de las declaraciones referidas» y redacte, firme y difunda un artículo «con igual relevancia» rectificando las acusaciones verti-

das en la tribuna publicada en 'El País'. Esta conciliación es un paso previo necesario, según ley, a la posterior presentación de la querrela penal, si no se llega a un acuerdo.

En declaraciones a ABC, Santonja prefirió no referirse a la demanda de conciliación -«ya está presentada, así que discreción y sentido del decoro, porque no se trata de mandarse recados a través de los medios»-, pero sí quiso dejar claro que su relación con García Montero se limitó a «saludos y conversacio-

CONDENA POR INJURIAS GRAVES es@sanifax@gmail.com

El profesor que ganó un juicio al poeta en 2008: «Lo pasé muy mal»

J. G. M. MADRID

Luis García Montero ya fue condenado por un delito de injurias graves contra José Antonio Fortes, profesor de la Universidad de Granada, en el año 2008. El actual director del Instituto Cervantes tuvo que pagar 1.800 euros de multa y 3.000 euros de indemnización a su entonces compañero de departamento por llamarlo «perturbado» y «tonto indecente» en un artículo publicado en prensa por desavenencias sobre la

figura de Lorca. Antes, en una reunión de departamento, García Montero había llamado «hijo de puta» y «cabrón» al profesor Fortes.

«Lo pasé muy mal: estaban periodistas en mi contra, me intentaron boicotear una conferencia sobre Lorca... Cuando salió la sentencia, Iñaki Gabilondo dijo en el informativo que presentaba en televisión: "Hay un perturbado en Granada...". Jamás en la vida se me olvidará», rememora Fortes, quin-

ce años después. Esa campaña contra él, añade, incluyó una recogida de firmas a la que se adhirieron figuras como Marsé, Sabina, Miguel Ríos, Ana Belén, Víctor Manuel, Muñoz Molina...

Tras perder el juicio, García Montero abandonó la universidad y comenzó su carrera en Madrid. En 2015 se presentó por IU como candidato a la Puerta del Sol y en 2018 fue nombrado director del Cervantes. «Ha ido toda su vida escalando. Así ha sido toda su carrera. Ahora hemos sabido, porque lo cuenta la viuda, que el prólogo que le hizo Alberti a un libro de poemas lo escribió él. Eso empezó a abrirle camino. El conocimiento que tiene de literatura no alcanza más de lo que le enseñaron en los Escolapios», dice Fortes.

El poeta escribió que el consejero castellanoleonés perteneció a ETA y defendió la «necesaria ejecución de [la dirigente etarra] Yoyes»

nes de circunstancias» en el pasado. «Jamás mantuvimos una conversación de alguna entidad y nunca, nunca, compartimos ideas o proyectos, añadió. «La levedad de esa relación se rompió a raíz de la boda de María Asunción Mateo y Rafael Alberti. Lo he dicho y lo repito: yo respeté la decisión de Rafael, y digo la decisión de Rafael, consciente de que cuando un hombre y una mujer se casan la decisión es de ambos, porque en aquellos momentos solo supe de «las razones» de Alberti, un hombre mayor, sí, pero plenamente lúcido, que se casó ilusionado y acertando, como pronto tuve ocasión de comprobar, porque gracias a María Asunción la vida le cambió para bien».

Contra Puento y Tudanca

Sobre el supuesto papel de Santonja como instigador del libro 'Mi vida con Alberti', insinuación vertida por García Montero en su artículo, el consejero castellanoleonés responde: «Así que a su entender una señora con estudios universitarios, profesora y escritora, con trayectoria profesional y literaria acreditadas, ¿necesita de un señor para contar la historia de su matrimonio? Y eso lo insinúa mientras alardea de feminismo. Cualquiera que empiece el libro de inmediato se dará cuenta de que está escrito desde las entrañas de un amor que, como todas las historias de amor, pertenece a sus protagonistas y que solo ellos pueden contar».

En su libro, Mateo recuerda su noviazgo y matrimonio con Alberti, con quien se llevaba 42 años, y desempolva una vieja polémica, la del papel de los 'viudos de la literatura', como se refiere a García Montero y otros escritores de su entorno, a los que acusa de tratar de hacer carrera a la sombra del autor de 'Marinero en tierra' y de denigrarla: «Hoy sé que nunca perdonarán el agravio que el maestro los hizo al casarse conmigo». En una reseña de este libro, Anna Caballé cuestionó el machismo de estos comportamientos. Y lo que era una polémica literaria se convirtió en un problema político con la tribuna en la que García Montero disparó contra todos, consejero de Vox incluido.

Al calor de esta controversia, el diputado y exalcalde de Valladolid Óscar Puento y el líder del PSOE en Castilla y León, Luis Tudanca, aprovecharon las palabras de García Montero para imputarle ellos también a Santonja la pertenencia a ETA. El consejero de Cultura de Castilla y León ha presentado sendas demandas de conciliación contra ambos. Puento publicó en la red social X (antes Twitter) que él ya avisó antes de que Santonja había tenido relación con ETA. Tudanca difundió unas declaraciones según las cuales Santonja «hace 40 años escribía apasionados discursos en defensa de los terroristas cuando los terroristas sí estaban y sí mataban».

Francis F. Coppola: «Quien no lea 'El Quijote' en español está loco»

► El cineasta visitó Madrid para hablar del futuro y de su última película

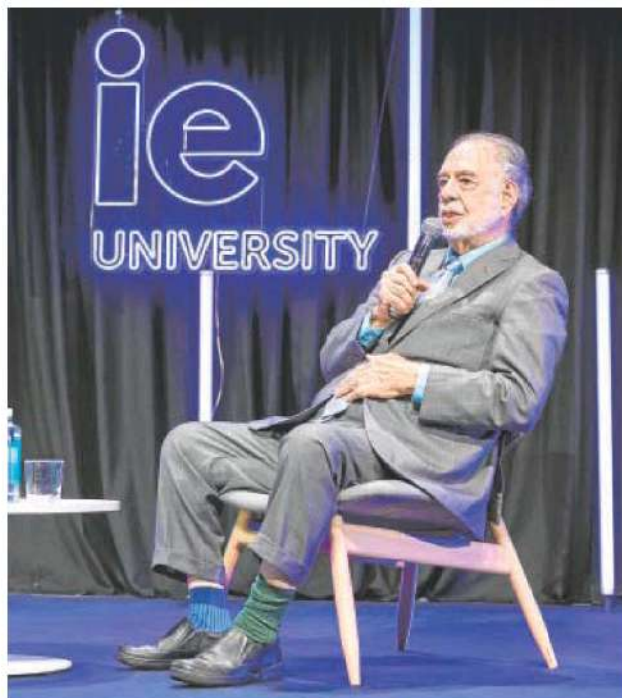
LUCÍA CABANELAS
MADRID

En el amanecer del Nuevo Hollywood, cada película de Francis Ford Coppola era una pequeña revolución, una reinención del cine tal y como se conocía. 'El padrino', 'La conversación', 'Apocalypse Now'... El director, el segundo tras Billy Wilder en ganar tres Oscar por la misma película pero el primero en hacerlo con una secuela, plagó de obras maestras la década de los setenta, y bien podría no haber hecho más para inscribir su nombre en la historia. Pero hizo más, aunque no siempre lo tuvo fácil. «Cuando empecé, no conocía a nadie. No tenía dinero. Ni siquiera podía permitirme un coche. Mi padre luchaba para enviarme un dólar al día. Tenía 25 centavos para el desayuno y 50 centavos para el almuerzo; lo que quedaba era la cena, pero comía macarrones con queso todas las noches, por eso engordé tanto. Sabía lo que era ser pobre, lo que era no tener contactos. Pero tuve éxito», aseguró el cineasta ayer en Madrid, donde habló sobre 'The Next 50', una iniciativa de IE University. Contó el cineasta que, la clave para lograrlo, era el trabajo: «Si el guion que he escrito es terrible, lo reescribiré cien veces si es necesario. Incluso solo mejorándolo un 1%».

'Megalópolis'

Lleva más de una década sin dirigir, pero su próximo filme, 'Megalópolis', es la demostración de que con perseverancia los objetivos se cumplen. Aunque sea a los 84 años. Aunque la fuga de parte del equipo amenace con destruirlo todo como hizo un huracán en Filipinas durante el rodaje de 'Apocalypse Now'. Aunque, para cumplir un sueño, sea necesario empujar parte de su negocio vinícola, su metáfora para el cine y también para la vida. Sin gran respaldo para financiar su ansiada película, una ambiciosa aventura de ciencia ficción, ha tenido que poner 120 millones de dólares de su bolsillo. Después de 40 años mascullando el proyecto, y de que la grabación se frustrara en 2001 por el atentado de las Torres Gemelas, por fin ha terminado su rodaje. «EE.UU. se parece a Roma, nos hicimos a su imagen. Pensé: me encantaría hacer una epopeya romana, como Cecil B. DeMille, pero en la América moderna, porque EE.UU. es la nueva Roma», dijo sobre la película.

Pero, ¿qué son un par de décadas comparadas con la «pesadilla» que supuso el rodaje de 'Apocalypse Now'?



Francis Ford Coppola, durante el acto de ayer en Madrid // ABC

«La IA es un facilitador, una herramienta. No está contando una historia, solo calcula la siguiente palabra»

Más de doscientos días de rodaje en los que perdió 30 kilos y pasó de todo: empezando, para variar, por Marlon Brando, y terminando por las drogas. Todo por una película que ni siquiera quería dirigir. «Era un proyecto de John Milius y George Lucas», confesó. Pero estaban trabajando en otras cosas, y una de ellas pasaba por una galaxia muy, muy lejana. «No había nadie más, así que dije: supongo que la haré yo. No era algo que pensaba hacer, que es algo que me pasa mucho», bromeó. Si algo sabía ya entonces era la importancia de rodearse de un buen equipo. «Cuando haces una película, trabajas sobre un plan, que es el guion, pero buscas actores que puedan interpretar esos papeles. Algunos conocidos, para facilitar la financiación, pero muchos desconocidos. Al Pacino en ese momento era totalmente desconocido», asegura el director sobre una de sus grandes imitaciones y clave del éxito de 'El padrino'. En otras cosas tuvo que ceder ante Paramount, que se empeñó en ambientarla en los años 70 y no en 1945. «Era mucho más barato», reveló.

Debieron hacerle caso, como se de-

mostró en la gala en la que le entregó el Oscar a Michael Cimino por 'El cazador'. Francis Ford Coppola no solo es un gran director, un gran guionista y un más que solvente productor: es capaz, también, de predecir el futuro: «Dije que el futuro del cine iba a ser rebotado desde satélites e iba a involucrar la electrónica digital. Y claro, si lo piensas, todo lo que dije se ha hecho realidad», recordó echando un vistazo a sus calcetines, uno azul y el otro verde. Los genios, ya se sabe, combinan como quieren.

Cuando habla del futuro, motivo de su charla con el CEO de IE University, Diego del Alcázar Benjumea, el cineasta miró al pasado. Recordó que «somos contadores de historias» y reivindicó, ya que estaba en España, la obra magna de Cervantes. «Quien no se haya leído 'El Quijote' en su lengua original está loco, es el libro más divertido», dijo. «La tecnología es un facilitador, una herramienta. No está contando una historia, solo calcula la siguiente palabra. Eso es lo que es la IA», dijo Coppola, que advierte del peligro de poner aplicaciones tan poderosas en manos de usuarios comunes. «Es un gran error porque ese nivel de inteligencia debería meterse en una caja». Frente a estos avances, el 'autor' que lideró a aquellos Scorsese, De Palma, etc., se limitó a dar un consejo, el que le dio a sus hijos: «Sed personales porque solo hay uno de vosotros».

ONETORO TV MODIFICA SU POLÍTICA DE PRECIOS, PREMIA LA FIDELIDAD Y EL COMPROMISO DE SUS ABONADOS

Tras una temporada extraordinaria, OneToro TV ha decidido premiar la fidelidad y apoyo de sus abonados. Entre otras medidas, mantendrá el precio de sus paquetes con acceso desde cualquier lugar para todos los clientes actualmente suscritos a su plataforma de cara al 2024. De este modo, el precio del Plan Anual Estándar, seguirá siendo 149,90€ al año, un acceso de 12 meses por el precio de 10. Sin duda, la opción más asequible para poder disfrutar del mejor contenido taurino y los directos de OneToro.

Si por el contrario prefieres pagar mensualmente, puedes disfrutar de nuestro Plan Anual Fraccionado por 14,99 euros, donde contratarás un año con la facilidad de poder pagar tu suscripción poco a poco. Para todos aquellos abonados que quieran disponer de libertad para decidir su acceso a la plataforma, OneToro ha creado el nuevo Plan Mensual Flexible. Un plan ideado para disfrutar de 30 días de acceso por un precio de 29,98€, para disfrutar el periodo que desees por menos de 1€ al día.

La última novedad de este nuevo año es el esperado Plan Anual Premium, un plan que permitirá el acceso de dos dispositivos simultáneos con una misma cuenta por 224,85€ al año. Por último, el Plan Evento por 7,50€ con un acceso de 24 horas a la plataforma para poder ver el contenido que elijas de manera puntual.

Planes para particulares

Plan Anual Estándar	149,90 €/año
Plan Anual Fraccionado	14,99 €/mes (Permanencia 1 año)
Plan Anual Premium (2 dispositivos)	224,85 €/año
Plan Mensual Flexible	29,98 €/mes
Plan Evento	7,50 € (Acceso de 24 horas)

Planes para hostelería

Horeca Anual Estándar (2 dispositivos)	449,70 €/año
Horeca Anual Fraccionado	44,97 €/mes (Permanencia 1 año)

Estos planes han sido el resultado del estudio de numerosas peticiones de nuestros usuarios para poder ofrecerles la mejor experiencia con OneToro TV y en agradecimiento a su confianza durante los primeros meses de esta plataforma. Para premiar la fidelidad de nuestros clientes actuales, mantendremos los planes que tienen contratados siempre y cuando no hagan ningún cambio en su suscripción. Y eso no es todo, el 2024 viene cargado de novedades, con un compromiso de más de 100 festejos en directo, nuevas producciones y series.

Gracias por seguir apoyando la fiesta del toro,

El equipo OneToro TV.

- La última escena de la primera temporada de la serie se graba en la plaza de toros de Aranjuez



La tauromaquia ha estado vuelve a estar presente en una serie española. La nueva serie de Netflix, 'Berlín', un *spin-off* de la serie 'La Casa de Papel', ha utilizado la plaza de toros de Aranjuez para grabar la última escena de la temporada. Una escena en la que se ve a un torero torear de salón en el centro del ruedo mientras charlan los dos protagonistas de la serie, Berlín y Damián.



La **Asociación Internacional de Tauromaquia**, en colaboración con la **Delegación Episcopal de Patrimonio del Obispado de Zamora**, organiza el primer encuentro de capellanes de **plazas de toros** con el fin de impulsar la figura del capellán y resaltar su cometido en la **Fiesta de los toros**. En los primeros días del mes de abril, tendrán lugar diversas mesas de trabajo y actos de interés general, abiertos al público con presencia de personalidades del mundo del **toro** y de la sociedad.



La **Asociación Internacional de Tauromaquia** (AIT), entidad promotora del encuentro, considera que la figura del capellán no conserva la relevancia que ha mantenido a lo largo de la historia, estando presente a día de hoy en un menor número de **plazas de toros**. Con este encuentro, la AIT pretende potenciar su figura y revitalizar su presencia en el contexto de la **Fiesta de los toros**, como parte destacada que resulta, al representar a la Iglesia en una ceremonia que no es un juego, donde lo que ocurre es real, tan real como la sangre, la vida y la muerte.

Colectivos profesionales y de aficionados, sienten de forma unánime, que la **tauromaquia** les debe un reconocimiento a los capellanes, en ocasiones, aficionados a la **Fiesta de los toros**, cuya elogiada y respetada labor es estar pendientes del bienestar espiritual de los **toreros**, para saltar al ruedo después de haberse puesto en paz con Dios.

El comité organizador, trabaja desde hace semanas para que en los primeros días del próximo mes de abril pueda tener lugar el encuentro, en una provincia pequeña, pero eminentemente taurina como es **Zamora**, dentro de una comunidad como **Castilla y León** que considera la Fiesta de los toros, parte indiscutible de su cultura.

Los actos estarán todos ellos abiertos al público, con la presencia de destacadas personalidades del **toreo** y de la vida social, así como sacerdotes y capellanes que acudirán desde diversos puntos de **España**, conformándose un programa dirigido a toda persona interesada por el patrimonio cultural alrededor de la Fe y la Fiesta.

El contenido del mismo, que se dará a conocer próximamente, cuenta con la colaboración de la Fundación Caja Rural y la ganadería zamorana "**Toros Villalpando**". Las personas o entidades interesadas pueden obtener más información a través de: tauromaquia@tauromaquia.org

- **CARMEN LARAÑA**

- **Tanto por el betún elegido para conseguir el tono negro de su rostro como por su capa, inspirada en un traje de luces verde y oro**

El atuendo elegido por el empresario **hostelero José Luis Cabeza** para encarnar al Rey Baltasar en la cabalgata de Sevilla no ha dejado indiferente a nadie, y tampoco ha pasado desapercibido en las redes sociales, **tanto por el betún elegido para conseguir el tono negro de su rostro como por su capa, inspirada en un traje de luces verde y oro.**

El empresario, también conocido como **José Luis del Serranito**, es el propietario de la cadena de restaurantes '**Mesones del Serranito**', que se ha hecho famosa por vender ese bocadillo en particular, y ya había anunciado esta semana que en Sevilla habría "un antes y un después de su paso como Baltasar". Su vestimenta incluye varios **elementos distintivos inspirados en los trajes de torero** y una de las primeras personas que se ha dado cuenta ha sido el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) en el Congreso de los Diputados, Gabriel Rufián, con esta frase en X: "**Gaspar de rosa no, pero Baltasar hasta arriba de betún y vestido de torero, sí**".



Se refería a las críticas vertidas en 2016 por la entonces diputada del Partido Popular y directora del Área Internacional de FAES, Cayetana Álvarez de Toledo, a la alcaldesa de Madrid, Manuela **Carmena**, quien **eligió el color rosa para uno de los magos**. Álvarez de Toledo envió un mensaje que entonces se hizo viral: "Mi hija de 6 años: 'Mamá, el traje de Gaspar no es de verdad'. No te lo perdonaré jamás, Manuela Carmena. Jamás".

Hoy, a las 20:30 horas, el mensaje de Rufián sobre el Baltasar sevillano **superaba las 66.000 interacciones con respuestas de todo tipo**, desde apoyos a su crítica, como "El rey Baltasar vestido de torero de Sevilla. Me bajo del tren llorando de risa", a recriminaciones a Rufián por criticar una idea andaluza desde Cataluña. No han faltado quienes han reparado en que el empresario, que siempre se ha mostrado a favor de las corridas de toros, llevaba escondido un capote con el que ha "toreado" desde lo alto de la carroza ante los miles de niños que presenciaban el desfile.

El coordinador de la Ejecutiva de Más Madrid, Ramón López, amplía la crítica al hecho de que **Baltasar haya repartido vales por bocadillos de su propio negocio**: "El Rey Baltasar de Sevilla sale con la **cara pintada de negro, vestido de torero y es un empresario que se está aprovechando de la fiesta de los niños para hacer publicidad de su negocio**. Esto lo llega a hacer la izquierda y hay que pedir otra amnistía".

Su mensaje en X lo han contestado, entre otros, usuarios de la red social de Sevilla que le han recordado que la cabalgata la organiza una entidad privada, el Ateneo, mientras que en otro mensaje le han pedido: "**Quédate en Madrid, nosotros en Sevilla vivimos mejor**".

"**Si te fijas bien te darás cuenta, de que en realidad es Homer Simpson, las manos amarillas le delatan**", le respondía otro navegante de esta misma red social con un tono de humor que, en realidad, es como la mayoría de las personas que han comentado los pormenores de la cabalgata sevillana se han expresado desde que se vieron las primeras fotos del Baltasar de Sevilla.

EL CONTRATO NEGOCIADO POR SIMÓN CASAS CON JOSÉ TOMÁS: LA HISTORIA DE 'LA OFERTA JUSTA'

• POR JAVIER FERNANDÉZ-CABALLERO

- El productor galo rescata en su cuenta de Instagram un genial acuerdo con José Tomás... que acabó con el diestro en el hospital.



Si hay un empresario capaz de contratar a **José Tomás**, por su originalidad y creatividad, ese es el francés **Simón Casas**. De hecho, en el invierno de 2019 a 2020, justo antes del estallido de la pandemia en aquel fatídico mes de marzo, **Casas cerró el acuerdo para que el torero de Galapagar torease en la Feria de Pentecostés de Nimes de aquella temporada**. Lamentablemente, el abono tuvo que ser suspendido debido a la dura situación de la pandemia.

Pero la ilusión por volver a ver al torero al otro lado de los Pirineos permanece... y más ahora, que está tentando en ganaderías

españolas como **La Palmosilla, Juan Pedro Domecq o El Pilar**, y también en otras en México, donde ya resuenan las voces que lo 'colocan' extraoficialmente en la **Feria del Aniversario que reabrirá la Plaza de toros Monumental** tras haberse tumbado la decisión judicial que prohibía las corridas en el Coso de Insurgentes.

La historia de 'La oferta justa' entre Simón y el apoderado de José Tomás

Simón Casas, en esta publicación en Instagram, narra la historia de "**La oferta justa**", que comenzó con la contratación del diestro para la **Feria de Pentecostés de Nimes** y que acabó con el espada llamando al productor desde el hospital después de haber sido corneado en el campo bravo durante una jornada de preparación para este compromiso nimeño.

«**Llevaba días negociando un contrato con el representante de José Tomás**», narra Casas en su cuenta en esta red social refiriéndose a **Salvador Boix**, mentor del madrileño. Y explica que el maestro quería que se titulara "La Oferta Justa": «Habíamos medido cada concepto, todos los criterios, cada coma y cada punto del contrato. Por fin, después de días, hemos firmado», explica Casas.

Y sigue contextualizando que «en este mismo momento, el maestro estaba toreando en el campo» y sonó el teléfono de Casas con una llamada su representante: «**Un drama. Un toro acaba de coger el torero, estaba destrozado, lo iban a operar** un poco más tarde. Se intuía que no estaría en condiciones para poder torear durante meses», añadía en esta publicación Casas.

Por la noche, mientras Simón estaba en su casa, sonó su teléfono: «Me habla una voz desde el más allá: *Simón, la oferta era justa pero la vida algunas veces no lo es*. Me lo contaron después: todavía en la camilla del quirófano, medio dormido, José Tomás había exigido llamarme... para ser justo», finalizaba.

CONDENADA POR USURPAR 15 VECES LA IDENTIDAD DE UN EMPRESARIO SEVILLANO PARA REALIZAR ESTAFAS POR INTERNET

• POR JORGE MUÑOZ

- La acusada utilizó una fotocopia a color del DNI del empresario Óscar Moreno para suplantar su identidad
- Ofertó en aplicaciones de compraventa el alquiler de "apartamentos, la venta de jilgueros, videoconsolas o módulos prefabricados", entre otros



Un juzgado de Sevilla ha condenado a **seis meses de cárcel a una mujer** que usurpó la identidad del empresario **Óscar Moreno en al menos 15 ocasiones** para realizar estafas por internet, utilizando para ello una fotocopia a color del DNI de esta persona, que recibió decenas de denuncias a su nombre. La sentencia, a la

que ha tenido acceso este periódico, condena también a la **acusada indemnizar con 5.000 euros a Óscar Moreno por los gastos y daños morales** causados por unos hechos que se produjeron hace **más de seis años**.

La sentencia, que se produjo tras reconocer la acusada la autoría del delito y alcanzar un pacto con la Fiscalía y la acusación particular, ejercida por el **abogado Javier Cossío**, recoge como hechos probados que a lo largo del año 2017 la procesada, **Salvadora G. S.**, de forma "plenamente consciente y reiterada, al menos en 15 ocasiones usurpó la identidad" del empresario Óscar Moreno, "sin su autorización ni conocimiento, utilizando una fotocopia a color del DNI de éste, **sin que conste el medio por el que lo obtuvo**".

Una vez que se hizo con el DNI, la acusada "publicó en diversas aplicaciones de compraventa diferentes anuncios a nombre de éste, **ofertando el alquiler de apartamentos vacacionales, la venta de jilgueros, videoconsolas o módulos prefabricados**, entre otros efectos inexistentes, consiguiendo así que los terceros interesados **realizaran ingresos en concepto de señal o reserva** en la cuenta corriente titularidad de la acusada", subraya la sentencia del juzgado de lo Penal número 15 de Sevilla.

Estos hechos han provocado que el empresario sevillano se viese implicado **"como investigado en múltiples procedimientos penales por estafa en diferentes Juzgados del territorio nacional"**. En su día, el **empresario Óscar Moreno** relató a este periódico cómo había recibido precisamente decenas de denuncias por estafa. En mayo de 2017, el empresario recibió una llamada desde la comandancia de la Guardia Civil de Castilleja de la Cuesta.

Un hombre había **ingresado a su nombre 200 euros** en una cuenta de La Caixa por la **reserva del alquiler de una vivienda en Rota** y le había **denunciado por estafa**. **"Ni tengo un piso en Rota ni una cuenta en La Caixa"**, contestó Moreno. **"¿Y jilgueros, vende usted jilgueros?"**, preguntó de nuevo el agente, que le hizo saber que había varias denuncias similares y que en todas ellas los denunciadores aportaban **una imagen de su DNI a color**. Habían usurpado su identidad. Ahora, el juez ha condenado a la acusada a seis meses de prisión por un delito de usurpación del estado civil y al pago de la indemnización de 5.000 euros al empresario, si bien ha suspendido su entrada en la cárcel.

La suspensión de la pena está supeditada a que no vuelva a delinquir durante el tiempo de condena, así como al pago de la responsabilidad civil. Dice el fallo que en este caso corresponde la suspensión ordinaria de la pena, de acuerdo con el artículo 80 del Código Penal, porque la condenada **"carece de antecedentes penales** que impidan la aplicación de este beneficio, la pena total impuesta **es inferior a dos años**, y asimismo la ejecución de la pena no es necesaria para evitar la comisión futura por la penada de nuevos delitos, **sin pronóstico de reiteración delictiva"**.

El magistrado ha incluido una **advertencia para la acusada en el caso de no cumplir estas condiciones** para la suspensión de la entrada en prisión. "Se advierte expresamente a la condenada de que **si volviera a delinquir o incumpliera las obligaciones señaladas** se revocará la suspensión y se ordenará la ejecución de la pena (artículo 86 del Código Penal), todo ello sin perjuicio de la pena que pudiera corresponderle por el nuevo delito cometido".

Por su parte, el letrado del empresario, **Javier Cossío**, ha destacado que aunque la pena impuesta es pequeña lo relevantes es que se ha producido una condena por el **delito de usurpación del estado civil que recoge el artículo 401 del Código Penal**, dado que este tipo de actuaciones delictivas suelen castigarse por lo general como delitos leves.

NEL NOME DI PAULA (E DEL DUENDE)

Negli scorsi giorni gli aficionados del Club Taurino Italiano hanno avuto l'opportunità di incontrare Jesus Soto de Paula, figlio del geniale torero Rafael de Paula.

Un torero che definire artista è riduttivo, tant'è che lui stesso preferisce definirsi "torero de Arte". Paula è stato (ed è coi suoi 83 anni) l'emblema del torero geniale, creativo, rivoluzionario, nonché coraggioso anche nello sfidare le sue gravi limitazioni fisiche.

Un gitano nato in un quartiere umile di Jerez della Frontera e che sul quale

aveva messo gli occhi nientemeno che Juan Belmonte, suo mentore per un decennio. Paula prese l'alternativa a Ronda nel 1960 da Julio Aparicio e Antonio Ordoñez.

Ma fu proprio quest'ultimo a causare il suo ostracismo dalle arene. Un vero e proprio "veto", come abbiamo potuto apprendere. Questa situazione durò per una dozzina di anni in cui Paula toreava solo in poche piazze: le sue Jerez, El Puerto, Sanlucar dove il pubblico lo conosceva e reclamava. Due o tre corride all'anno, a volte nessuna. Anni di difficoltà, soprattutto economiche, anni "de fatiga y pena". Ma nonostante tutto riusciva a mantenere viva l'illusione, continuava ad allenarsi quotidianamente a sognare el toro. I gitani credono profondamente nel destino divino e forse grazie a questo Paula non ha mai dubitato che un giorno sarebbe riuscito a realizzarsi come torero.

Ma gli anni passavano e nulla cambiava... Da Madrid ogni tanto arrivavano delle offerte per torear in qualche cartel de verano, ma solo con corride che non erano del suo "corte" e che venivano gentilmente declinate. Infatti diceva il Paula che per lanciarsi coi leoni ci sarebbe sempre stato tempo.

Fu nel maggio 1974 quando gli venne offerto di "confirmar la alternativa" a Madrid in una corrida di Osborne, la sua prima corrida a Las Ventas con ben 34 anni, età a cui all'epoca i toreri si ritiravano. Quel giorno, un gitano vestito di "azul pavo y oro" sorprese tutti con un memorabile "quite" alla veronica celestiale che fu di tale bellezza al punto che si iniziò a parlare incessantemente di Rafael de Paula: Madrid aveva visto qualcosa di speciale. Aveva intuito.

Fu qualche mese dopo che Madrid capì. Il 5 ottobre 1974 nella piazza di Carabanchel (oggi Vistalegre), il giorno della despedida di Antonio Bienvenida, Paula bordò il toro con la grande faena al toro Barbudo. Le cronache di quel giorno parlano di veroniche sublimi, pases por altos e trincherillas con enorme toreria, naturales rematados muy atras ed emozionanti il tutto traboccante di duende. Viene premiato con i massimi trofei nonostante due pinchazos. Ma il pubblico era in estasi. Gli scrittori compongono poemi e trattati ispirati da quella tarde magica. I pittori ancora oggi dipingono quadri ricordando quella straordinaria faena. Era nato il mito di Paula. José Bergamin da quel giorno cambiò radicalmente la sua visione della Fiesta, passando da gallista a belmontista, ed arrivando a scrivere il magistrale libro "La musica callada del toro".

Situazioni di questo tipo le ha vissute come testimone privilegiato il nostro ospite Jesus Soto de Paula, gitano di Jerez figlio d'Arte e figlio di una visione di concepire il torero che viene da lontano.

Tanti sono i figli di toreri, pochissimi quelli che sono riusciti ad emulare le orme paterne, quasi nessuno a superarle. Jesús non è tra questi. Ma ha la sensibilità di un torero, lo sguardo di un torero, l'istinto di un torero. E vive en torero.

Infatti Jesus non si è mai accontentato di tutto quanto ha già vissuto in famiglia (e non solo col padre torero, ma col nonno, banderillero o il prozio, banderillero di Manolete). Né di quello che ha vissuto con altri toreri, gitani, artisti o gente del flamenco (e quel che ha vissuto è un privilegio visto che si è circondato dei più grandi in tutti questi campi degli ultimi 40 anni).

Jesus ha avuto e coltivato il dono della curiosità per tutto ciò che è Arte, dedicandosi allo studio della musica, della letteratura, della poesia, della filosofia, della storia della tauromachia, diventando un raffinato conoscitore di arti diverse. Grazie a questo oggi Jesus Soto de Paula è autore di sei libri dedicati alla corrida ("De negro y azabache", "Torerias y Diabluras", "Galleando y Belmonteando" tra gli altri) nonché collaboratore assiduo del prestigioso quotidiano ABC.

Ma la cosa più importante è che si può considerare Jesus Soto come il privilegiato custode di una saggezza antica, impermeata di toreria, ma anche di gitaneria e flamenco e che proviene da quella "terra" tanto amata ed invocata da Federico Garcia Lorca.

Anche Jesus, come Lorca, ha vissuto e conosciuto le segrete dimore del duende di cui già Goethe diceva essere un "misterioso spirito che tutti possono conoscere, ma che nessun filosofo può spiegare" e che Jesus dice che si può riconoscere così: "todo lo que tiene sonidos negros, tiene duende", come disse uno storico cantaor flamenco un secolo fa.

A proposito, è utile ricordare quanto diceva Diceva Federico Garcia Lorca nella sua magistrale conferenza "Teoria y Juego del Duende" del 1933, che il duende non ha niente a che vedere con l'ispirazione lirica (assimilabile alla "musa" ispiratrice) né alla ispirazione "divina" (associabile all'ispirazione "angelica") tutte legate a fattori esogeni.

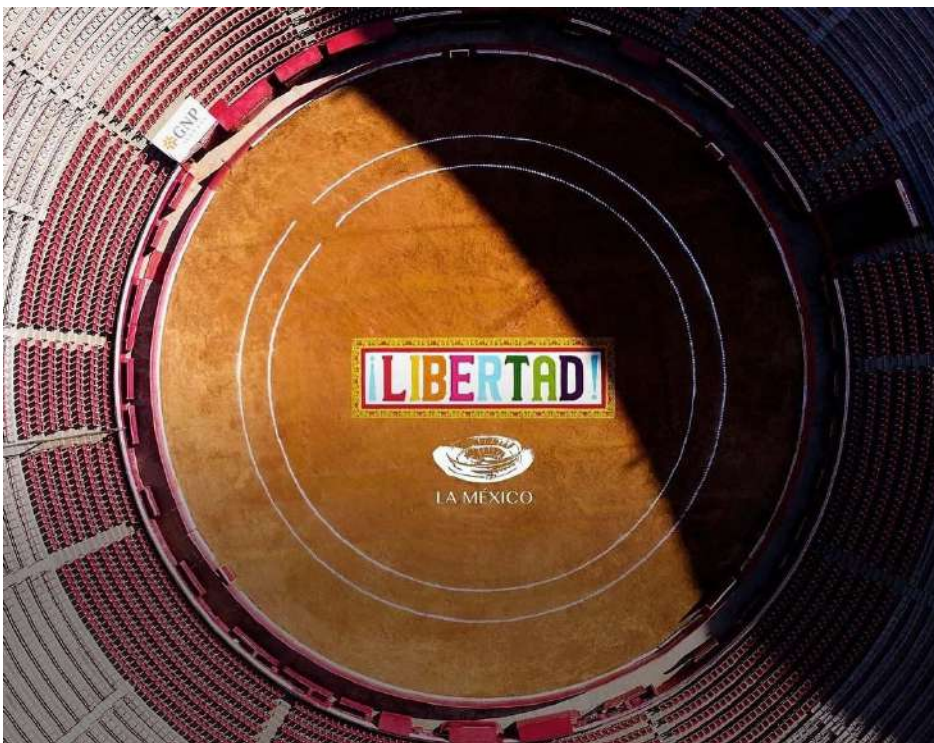
Diceva un chitarrista flamenco che "non esce dalla gola, ma sale da dentro, dalla pianta dei piedi". Non a caso i piedi sono la parte del corpo più a contatto con la terra, come nel torero, come nel baile flamenco. E per Lorca il duende è "lo spirito della terra" e lì si nasconde.

La colpa è della terra. Ma non ogni terra è uguale. Infatti Lorca diceva che anche se in tutti i paesi si può trovare il duende, in Germania prevale l'ispirazione della musa ed in Italia quella dell'Angelo. Invece "la Spagna è da sempre mossa dal duende, come paese di musica e danze millenarie, dove il duende sprema limoni all'alba, e come paese di morte, come paese aperto alla morte. In tutti i paesi la morte è un fine. Giunge e si chiudono le tende. In Spagna, no. In Spagna si aprono. Lì la gente vive tra mura fino al giorno in cui muore e poi viene portata fuori al sole. Un morto in Spagna è più vivo come morto che in qualsiasi altro posto al mondo."

Secondo il gran Federico Garcia Lorca, tutte le arti sono capaci di duende (soprattutto la musica, la danza e la poesia, se recitata), ma è "nella corrida che il duende raggiunge i suoi accenti più forti, perché deve lottare da un lato con la morte dall'altro con le geometrie". Quel torero che viene posseduto dal duende "fa dimenticare che scaglia costantemente il cuore sopra le corna", e non si sentono altre musiche se non quella del duende, che avvolge il pubblico facendolo entrare in un'altra dimensione, in cui il tempo si ferma e il torero entra in un trance che lo sconvolge.

Di questo Jesus Soto de Paula è stato testimone in innumerevoli ed indimenticabili corride vissute (e rivissute) al fianco del padre, il grande Rafael de Paula. Il ricordo di quei momenti è così vivo in Jesus che ancora oggi i soci del Club Taurino Italiano hanno potuto percepirlo ed emozionarsi ad anni e chilometri di distanza perchè nessuna frontiera nè spazio può fermare l'eternità dell'Arte e del duende del torero

- Los espectáculos taurinos deberán regresar a la Plaza México después de que por unanimidad, la sala decidiera este miércoles revocar la suspensión



La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha eliminado el veto a las corridas de toros en la Plaza México. Por unanimidad, la sala ha decidido este miércoles revocar la suspensión que impedía realizar los espectáculos taurinos en la monumental desde mayo de 2022.

La ministra Yasmín Esquivel propuso a los otros integrantes de la sala quitar la prohibición

de realizar las corridas de toros, lo que fue respaldado por tres ministros más. Esto significa que los espectáculos taurinos regresarán a la Plaza México.

Cientos de aficionados y profesionales del mundo del toro habían acudido a las puertas de la Suprema Corte en Ciudad México en un día de vital importancia para la tauromaquia mexicana para reivindicar lo que finalmente se ha conseguido: que se reanuden los festejos taurinos en la Plaza México.

Según un comunicado publicado por la empresa administradora de la Plaza México, “esta resolución deja un gran precedente positivo en favor de las libertades y derechos constitucionales a la libre determinación, cultura, libre competencia y trabajo digno, así como valores como la tolerancia y el respeto”.

Las corridas podrán ser reanudadas una vez que sea notificada la decisión de la Suprema Corte, que se espera ocurra en los próximos días.

- La Ley de Amparo de 2013 vigente en todo México se aprobó bajo una esencia de justicia. Habida cuenta de los abusos de poder de las autoridades, se ampara al ciudadano ante cualquier autoridad pública que viola alguno de sus derechos fundamentales recogidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Usar esta ley para detener el libre ejercicio de una actividad aún legal en México, la Tauromaquia, es un uso fraudulento de la propia ley. Los amparos de CDMX y de Guadalajara (Jalisco) constituyen una argucia soez que consiste en el uso de una ley, la citada Ley de Amparo, que desampara a otros, provocando una real violación de derechos fundamentales. De tal forma, que se falsea la letra de ley (lo que se establece en ella) y se pervierte el espíritu de la ley.



El amparo mexicano se redacta y se basa para hacer frente al abuso de poder de una autoridad. Y los amparos mencionados no se presentan en función de ese abuso de una autoridad, sino para detener y prohibir una actividad que forma parte de los derechos fundamentales de un colectivo social y humano como es el de la tauromaquia.

En ninguno de los dos casos, ni en **Ciudad de México** y ni en **Guadalajara**, se pide amparo por causa de evidente abuso de poder de una

autoridad, de la que resulta la violación de un derecho fundamental constitucional. Muy al contrario, lo que se pretende es que la propia autoridad y la justicia detengan y prohíban los derechos de terceros, como son el derecho fundamental al trabajo, a la libertad de empresa, a la creación artística, y otros muchos más, como el derecho a ser inocente de una posible violación de ley.

Ni la ley, ni el espíritu de la ley, se hicieron para un uso sectario que, al aplicarse, desencadene otra serie de violaciones de derechos fundamentales, de tal forma que la justicia avala la desprotección de colectivos respecto a sus propios derechos. Porque, insistimos, no se trata de un uso de buena fe de la Ley de Amparo, ni en su texto y en su espíritu. No se denuncia o se señala que una autoridad en **CDMX** o en **Guadalajara** ha violado un derecho fundamental por celebrar **corridos de toros**, sino que pretende evitar permisos legales administrativos para su celebración, en detrimento y en contra de un tercero (la tauromaquia y sus gentes), quienes hacen escrupuloso uso de su libertad y de la legalidad vigente.

Estamos, formalmente, y con todo caso, ante una demanda de un ciudadano o colectivo que afirma que otro colectivo (el taurino) viola un derecho de bienestar animal. Por tanto, estamos ante un conflicto entre dos partes sin autoridad que debe de ser planteado en otro lugar y de otra forma (no a través de la Ley de Amparo), tal y como determina la legislación mexicana, sobre todo, porque existe el derecho a la presunción de inocencia, y la parte que demanda es quien debe probar ante la justicia la violación de una ley y el acto de un delito. Prohibir el ejercicio del **toreo** sin ese juicio, es un acto de abuso de poder.

De tal forma, se pervierte ley y espíritu de la **Ley de Amparo** de 2013, que se usa la misma a sabiendas de que la autoridad no está abusando de su poder para violar un derecho fundamental de un ser humano, sino que quienes querellan, argumentan su demanda con una legislación extramuros de la propia Ley de Amparo y de la Constitución, con un inri: falsear en el documento de demanda la existencia de tratados o convenios internacionales que **México** haya firmado y tenga que cumplir. La invocación jurídica de la **DUBA, Declaración Universal de Derechos de los Animales**, es una farsa argumental. Que se use así una **Ley de Amparo** redactada para hacer frente a la desigualdad, a la violencia, a las violaciones de derechos humanos tantas veces ocurridos en **México**, es la grosería más inhumana que un juez cualquiera deba o pueda admitir.

La DUBA está desnuda y desprovista de cualquier valor normativo y/o jurídico pues se trata de una propuesta de acuerdo intergubernamental. Sin más. Carece de vinculación legal tal y como se ha advertido a organizaciones animalistas internacionales tanto en UE como en la sede la ONU. Es un despropósito jurídico que un juez admita, bajo protesta de decir la verdad, la argumentación basada en un texto jurídico internacional inexistente. En su día, firmaron la DUBA en Londres, representantes no oficiales de **Bolivia, Camboya, Costa Rica, Fiyi, Suecia, Nueva Zelanda, Panamá y Seychelles**, además de organismos privados no gubernamentales como ciertas asociaciones de veterinarios animalistas de **Tailandia, Colombia, Tanzania, Chile y Filipinas**. Y otros de países europeos, todos ellos sin representatividad o en representación de sus países y gobiernos. Esta declaración de principios jamás ha sido hecha oficial, debatida y votada de forma oficial por lo que la **UNESCO** y la **ONU** no pueden exigir ni observar su vinculación jurídica. Que un juez admita como jurisprudencia argumental una entelequia moral para detener una actividad en **México**, deja en mal estado a la justicia de **México**, en mal lugar a los jueces y crea un desamparo brutal para un colectivo de ciudadanos.

No se trata de pues de toros sí o toros no. Se trata de algo más profundo que se llama estado de derecho y derechos violados. No se puede tolerar, **México**, como país democrático y amparador de derechos, no puede permitir el uso fraudulento de una ley y de su espíritu para beneficio sectario de un demandante que miente en su argumentación bajo protesta de verdad y que, en definitiva, genera la auténtica violación de derechos fundamentales de miles de personas que forman el colectivo ciudadano legal de la **tauromaquia** en **México**. Y a la **Ministra Esquivel**, dotada de una carrera y formación jurídica de fondo, luchadora por los derechos humanos, no se puede escapar que toda estrategia de un colectivo como es el animalista tiene que basarse en el uso limpio de la ley y de su espíritu, y que la justicia no se administra culpando y sentenciando sin juicio previo y derecho a la defensa. Por eso creemos que será la justicia mexicana quien permitirá que **La México** abra sus puertas en breve. Y que los tribunales decidan en demanda leal con la propia ley y la Constitución de su país.

EUROTORO

LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE LA TAUROMAQUIA CELEBRA LA DECISIÓN DE LA SUPREMA CORTE Y REITERA SU "LUCHA POR LA DEFENSA DE LA TAUROMAQUIA"

La Agrupación Mexicana de la Tauromaquia, el Arte y la Cultura ha celebrado la decisión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de revocar la prohibición de dar corridas de toros en **La Plaza México**.

Así lo ha manifestado en un comunicado en el que matadores, empresarios, ganaderos, picadores y banderilleros felicitan y dan la enhorabuena a la Plaza México y en el que también expresan su reconocimiento a los ministros de la Suprema Corte que ratifican **"el estado de derecho, respetando las libertades y el derecho al trabajo"**.

La Agrupación reitera además que **"seguiremos en la lucha por la defensa de la TAuromaquia con diálogo abierto ejerciendo con responsabilidad la libertad a la que TODOS tenemos derecho"**. Este es el comunicado completo de la AMTAC:



Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2023.

Los Empresarios, Ganaderos, Matadores, Picadores y Banderilleros que integramos la Agrupación Mexicana de la Tauromaquia, el Arte y la Cultura, celebramos la decisión que se tomó de manera unánime por parte de los ministros que integran la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de revocar la suspensión definitiva para celebrar corridas de toros en la Plaza de Toros México.

Extendemos nuestras felicitaciones y enhorabuena a la empresa de la Plaza México y a quienes intervinieron en el trabajo jurídico, así como a los aficionados que apoyaron en todo momento.


Nuestro reconocimiento a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por esta resolución en la que se ratifica el estado de derecho en México, respetando las libertades y derechos consagrados en nuestra Carta Magna como el derecho al trabajo de nuestros asociados y a la libre concurrencia.


Esta Agrupación reitera que seguiremos en la lucha por la defensa de la Tauromaquia con diálogo abierto, razonado y respetuoso de ideas, ejerciendo con responsabilidad la libertad a la que TODOS tenemos derecho.


C.P. José Octavio Figueroa García
Agrupación Mexicana de Empresarios Taurinos
(AMET)


Sr. Ramiro Alatorre Rivero
Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (ANCTL)


Francisco Doddoli Villaseñor
Asociación Nacional de Matadores de toros y novillos, rejoneadores y similares (ANMTNRS)


Pedro López Molina
Unión Mexicana de Picadores y Banderilleros (UMPYB)


Manuel Sescosse Varela
Tauromaquia Mexicana Siglo XXI (TMX)

AplausoS

EUROTORO

**EUFORIA EN EL MUNDO DEL TORO:
"MUCHAS FELICIDADES, MÉXICO! LO HAS
CONSEGUIDO: VENCE LA LIBERTAD!"**



Euforia y alegría en el mundo del toro tras la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de México** de revocar la prohibición de los toros en la **Plaza México**. El mundo del toro celebra el levantamiento del veto y así lo han mostrado diferentes toreros, empresarios, ganaderos tanto de **España** como de **México** en sus distintos perfiles de redes sociales.

"Muchas felicidades, México! Lo has conseguido: vence la libertad!", dice Miguel Ángel Perera, una idea que comparte

el rejoneador Diego Ventura, que expresa: **"Tu victoria es la de todos, es la de la libertad! Felicidades, México!"**. La Plaza de **Las Ventas** afirma: **"¡Enhorabuena por este triunfo, México! Desde #LasVentas nos alegramos enormemente de que la Tauromaquia pueda volver a @LaPlazaMexico. ¡Libertad!"**.

Adrián De Torres recuerda los olés que sintió en **La México**: **"¡Que viva México y su reapertura a la plaza México!! Un sueño para mí, sentir sus olas en esa plaza tan especial"**.

También **Lances de Futuro** declara: **"Regresan las corridas de toros a la Plaza México!!! La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha levantado al suspensión por unanimidad!! Viva la Tauromaquia!! Viva México!! Viva la Libertad!!"**.

Entretanto, al otro lado del charco, el diestro **Arturo Macías** manifiesta: **"¡Sí a los toros en la Plaza México! Mi reconocimiento a la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la resolución del día de hoy donde se resolvió levantar la suspensión que se tenía para realizar espectáculos taurinos en la Plaza México.#SíALosToros"**

Por su parte, el rejoneador **Emiliano Gamero** expresa su deseo de volver a **La México**: **"Nos volveremos a ver mi hermosa la más grande. PLAZA MÉXICO mx La Plaza México triunfa la verdad siempre. Enhorabuena a toda la afición y profesionales taurinos. Hoy estamos de fiesta"**.

Otros toreros mexicanos como **José Arcila**, **Salvador López** o el joven **Julián Garibay** expresan su alegría.

AplausoS

- El convenio incluye un esfuerzo común para luchar contra la competencia desleal y el incumplimiento de los derechos laborales de los toreros



Este martes tuvo lugar en **Madrid** una reunión entre la **Unión de Toreros** y la **Asociación de Toreros Franceses**, con la participación de sus respectivos presidentes, los matadores de toros **José Pedro Prados “El Fundi”** y **Marc Serrano**.

Durante el encuentro se sentaron las bases para la colaboración y asistencia recíproca de ambas entidades con el fin de buscar la mejor defensa de los derechos e intereses de sus miembros y la protección y promoción de la tauromaquia en ambos países.

A tal efecto, se firmó un acuerdo de colaboración mutua en el que las entidades firmantes realizan un esfuerzo común para luchar contra la competencia desleal y el incumplimiento de los derechos laborales de los toreros, así como para promover las posibilidades de mejora de la asistencia sanitaria en los centros. También mencionaron numerosos proyectos adecuados para una mejor defensa, promoción y difusión de la tauromaquia.



Tomás Rufo se ha dado un baño de multitudes en **Nimes**. El torero toledano fue homenajeado por la afición francesa en un acto celebrado en la Bodega La Macarena, que acogió a cientos de aficionados para hablar de toros y de la carrera del diestro de **Pepino**.

Tras haber visitado por la mañana la ganadería camarguesa de **Reynaud**, **Rufo** acudió al mítico espacio de **Pablo Romero** donde contempló el museo taurino antes del acto con su peña.

Con la presidencia de **Vincent Roger** a la cabeza, el acto fue un éxito y concluyó con **Tomás Rufo** firmando autógrafos a todos los asistentes y con la entrega por parte del diestro del capote con el que triunfó en la ciudad francesa.



El año pasado el diestro de **Pepino** debutó en el coliseo romano con el indulto del toro **Enarbolado** de **Victoriano del Río**. Desde ese día nació una relación muy especial con la afición nimeña hasta el punto de que se creó una peña con su nombre.

Formada por centenares de aficionados, han seguido la trayectoria del torero por toda **España** y **Francia** disfrutando de su gran actuación también este año en la Vendimia con una puerta grande en la que se le llegó a pedir un histórico rabo.

Declaración de Santander contra el animalismo y el antiespecismo

Compromiso con nuestra cultura, tradición, economía y medio ambiente

Las señas de identidad de un pueblo se crean a partir de un conjunto de creencias, tradiciones, historia compartida, manifestaciones culturales o actividades económicas.

Nuestra cultura occidental ha tenido al ser humano en el centro de esos elementos que forjan la identidad, en un respetuoso equilibrio con los animales y la naturaleza, una relación que ha conformado una parte relevante de nuestros ecosistemas, economía, cultura, gastronomía o tradiciones.

Sin embargo, en los últimos tiempos avanza una ideología animalista que intenta alterar por la fuerza todo nuestro rico legado patrimonial y de identidad, presentando una pretendida igualdad entre animales y hombres. Y trata de imponerse una nueva ideología todavía más radical, llamada antiespecista, que promueven una extravagante equiparación entre animales y hombres, reduciendo unos y otros a la categoría de “seres sintientes”, eliminando por lo tanto la dimensión ética y consciente del ser humano, degradándolo así al no reconocerle las especificidades que hacen del mismo un ser único dotado de una dignidad inalienable.

El animalismo y el antiespecismo son ideologías que no buscan lo mejor para los animales, aspiración con la que todos estamos

comprometidos, sino igualarlos a los hombres, algo contrario a la naturaleza de ambos y su distinta dignidad.

La implantación de estas ideologías tendría resultados catastróficos, ya que supondría el fin de nuestra identidad cultural, además de sentenciar cualquiera de las innumerables actividades relacionadas de alguna manera con los animales.

Por todo lo anterior, y frente al avance de la ideología animalista y antiespecista, **declaramos:**

- Que la cultura y la identidad de un pueblo las configuran sus gentes sin imposiciones externas, con el único límite de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con la Convención de la UNESCO para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial de 2003 y la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de 2005.
- Que nos oponemos a las ideologías animalista y antiespecista y sus intentos de uniformar el pensamiento, tratando de imponer una nueva realidad cultural, económica y social.
- Que instamos a las autoridades a legislar a favor de la preservación de la pluralidad de tradiciones, elementos culturales, económicos y ecosistemas organizados en torno a nuestra relación con los animales.

¿Por qué la Declaración de Santander?

El animalismo es en esencia una ideología que hunde sus orígenes en el utilitarismo y que, si bien con muchos matices y corrientes diferentes, establece una equiparación de derechos entre todos los animales con capacidad de sentir, entre los animales humanos y los no humanos. El antiespecismo sería la versión más extrema del animalismo, reduciendo a hombres y animales a una categoría común de “seres sintientes”.

Se considera al australiano Peter Singer el padre del animalismo moderno, y su libro Liberación Animal una especie de Biblia del movimiento.

El animalismo es un movimiento que equipara en derechos a hombres y animales y que por tanto se opone de manera radical al uso de animales por parte del ser humano, ya sea para investigación, para nuestro alimento, entretenimiento o para nuestra vestimenta.

La ideología animalista se está imponiendo de manera incesante en nuestra sociedad, apoyada por poderosos lobbies que financian el movimiento.

Entidades como People for the Ethical Treatment of Animals, Compassion Over Killing, In Defense of Animals, Friends of Animals, Humane Society International, Albert Schweitzer Foundation, American Society for the Prevention of Cruelty to Animals, Animal Equality, Mercy for Animals o Animal Legal Defense Fund tienen un presupuesto conjunto de promoción del animalismo de ochocientos millones de dólares anuales.

El animalismo no tiene nada que ver con el deber de cuidar los animales, compromiso con el que todos estamos comprometidos. El animalismo y el antiespecismo proponen la equiparación de hombres y animales, una ideología que pretende imponerse y que es incompatible con nuestra civilización.

¿Por qué la Declaración de Santander?

Precisamente el pensador francés Francis Wolff señala al animalismo como una de las utopías actuales potencialmente destructoras de nuestra civilización. Pero también lo es de nuestra sociedad, de nuestra cultura, de nuestro medio ambiente y de nuestra economía.

El animalismo supondría la negación especialmente del mundo rural, comunidades que se han construido en toda nuestra cultura mundial sobre una milenaria relación entre hombres y animales. El animalismo supondría acabar con todos esos territorios que generan comunidades sostenibles, vertebradas, equilibradas y ricas tanto social como culturalmente.

Pensemos el universo de actividades, de paisajes, productores y artesanos que se llevaría el animalismo si continúa su imposición. Pensemos también en las dificultades o incluso la imposibilidad para la experimentación de gran parte de los medicamentos. O en todas las actividades agroalimentarias relacionadas con los animales y su impacto en el medio rural.

El animalismo pretende crear una sociedad uniforme, homogénea, urbana, consumidora y fácilmente manejable. Una sociedad que se alimente con productos artificiales producidos por unas pocas empresas.

Por todo ello se promueve por colectivos de la sociedad civil la Declaración de Santander, el comienzo de un movimiento que va a plantar cara a la imposición animalista para preservar nuestra cultura, nuestra economía, nuestra tradición y nuestro medio ambiente.

Invitamos a todos los colectivos de la sociedad civil para que se adhieran a la Declaración de Santander. Nos jugamos mucho como civilización.

LA DECLARACIÓN DE SANTANDER PLANTA CARA A LA IDEOLOGÍA ANIMALISTA

- La Real Federación Española de Caza, ASAJA, Fundación Toro de Lidia, UCTL, Alianza Rural, Asociaciones de deportes con animales y las 11 asociaciones que componen la Federación de Razas Cárnicas de Cantabria han firmado esta tarde en Santander un manifiesto en contra del animalismo y el antiespecismo

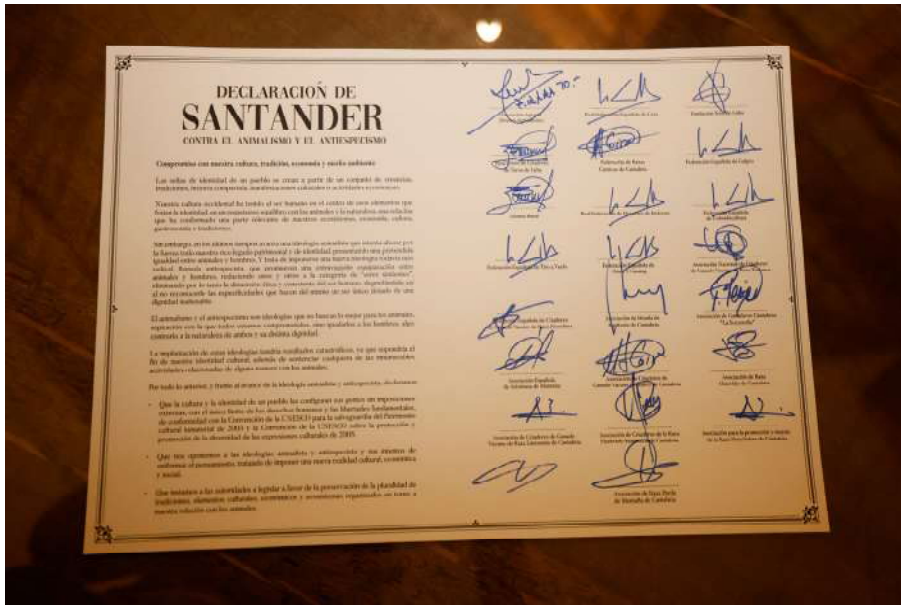


El Palacio de la Magdalena de Santander ha sido testigo de la firma de la **Declaración de Santander contra el animalismo y el antiespecismo**. Una firma que han respaldado la **Real Federación Española de Caza, ASAJA, Fundación Toro de Lidia, UCTL, Alianza Rural, asociaciones de deportes con animales y las 11**

asociaciones que componen la Federación de Razas Cárnicas de Cantabria pero que ya se extiende a nivel mundial. Asociaciones y empresas pueden adherirse al manifiesto a través de la página web declaraciondesantander.com. Bajo el subtítulo de “compromiso con nuestra cultura, tradición, economía y medio ambiente”, la Declaración de Santander representa el rechazo de la sociedad civil a la imposición de la ideología animalista. Una doctrina que supondría la negación del mundo rural, que se ha construido sobre una milenaria relación entre hombre y animales.

Pedro Barato, presidente de ASAJA, aseguraba que *“esta ideología representa una amenaza sin precedentes para la existencia misma de las comunidades rurales, cuyas prácticas y culturas han estado intrínsecamente ligadas a la ganadería durante milenios”*. Barato calificó esta ideología como *“una utopía destructiva que no solo pone en peligro la civilización humanista, sino que también amenaza la continuidad de los paisajes rurales y la relación histórica entre humanos y animales”*.

Por su parte, **Manuel Gallardo, presidente de la Real Federación Española de Caza**, afirmaba que *“las legislaciones referidas al bienestar animal han sucumbido a la ideología y al buenismo animalista donde hay que querer más al perro que al hijo en vez de tener en consideración que se pone en cuestión el propio proceso evolutivo de la especie humana, pues son el conjunto de experiencias, tradiciones, costumbres y culturas las que nos han permitido desarrollarnos como personas”*.



En relación con los deportes con animales, **Manuel Gallardo** añadía que están en “riesgo de desaparecer” si se sigue legislando contra el sentido común: *“Deportes como el pádel si comienzan a prosperar sanciones por los impactos de aves contra las paredes de las pistas, la hípica, la pesca o la propia caza”*.

Lorenzo González, presidente de la Federación de Razas Cárnicas de

Cantabria manifestaba en su intervención que *“se nos llena la boca con la España rural y luego vemos que se hacen cosas que nos lo ponen imposible. Y si los animalistas de ciudad se salen con la suya, todos estos pueblos desaparecerán”*.

Cerraba el acto el **presidente de la Fundación Toro de Lidia, Victorino Martín,** con la lectura del manifiesto y con la afirmación de que *“es un orgullo estar rodeado de personas que han hecho de los animales el centro de su vida y de su cultura y que están dispuestos a defender esa forma de entender el mundo”*.

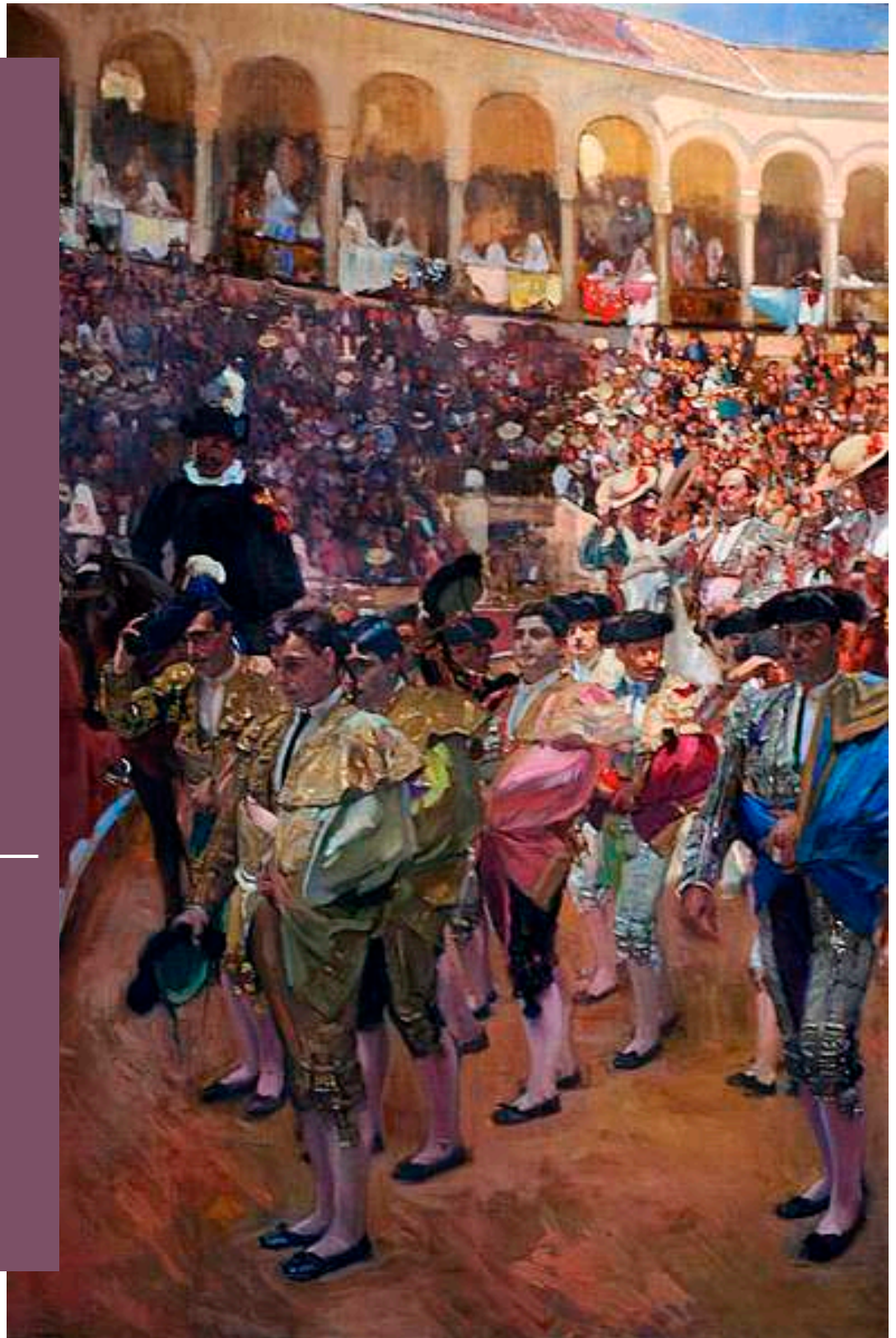
Entidades firmantes:

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
- Real Federación Española de Caza
- Fundación Toro de Lidia
- Real Unión de Criadores de Toros de Lidia
- Alianza Rural
- Federación Española de Galgos
- Federación Española de Deportes de Invierno
- Federación Española de Colombicultura
- Federación Española de Tiro a Vuelo
- Federación Española de Pesca y Casting
- Federación de Razas Cárnicas de Cantabria
- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca
- Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina
- Asociación de blonda de Aquitania de Cantabria
- Asociación de Ganaderos Cántabros "La Socarreña"
- Asociación Española de Asturiana de Montaña
- Asociación de Criadores de Ganado Vacuno pirenaico de Cantabria
- Asociación de Raza Charoláis de Cantabria
- Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Limousine de Cantabria
- Asociación de Criadores de la Raza Fleckvieh-Simmental de Cantabria
- Asociación para la promoción y mejora de la Raza Pura Salers de Cantabria
- Asociación de Raza Parda de Montaña de Cantabria.

FERIA DE ABRIL 2024

SEVILLA

DU JEUDI 11 AU
LUNDI 22 AVRIL



CACTUS EVENT

Paseo de las Delicias 5 - 2ºD - 41001 SEVILLA (Espagne)

(00 34) 954 22 70 56 - (00 34) 657 877 010

info@cactus-event.com

LA FERIA DE ABRIL 2024

Un programme très gourmand. Voilà ce que nous vous avons concocté pour la Feria de Séville 2024. Nous avons mis les petits plats dans les grands ! Déroulons le menu.

Des corridas tous les jours bien sûr et les meilleurs tendidos savamment sélectionnés à la Maestranza. Mais aussi, une longue liste de dégustations de produits du terroir : les confitures du couvent Santa Paula, les fameuses Tortas d'Ines Rosales, une surprise avec des vins de Jerez prestigieux, et, cerise sur le gâteau... les secrets de la cuisine du « toro bravo » dans leur cadre naturel. Les ganaderías Soto de la Fuente et Murube se prêtent au jeu après un tentadero dans leurs arènes privées. Chacune de nos visites matinales, chaque excursion sera prétexte à savourer les délices de la gastronomie andalouse et à découvrir LA tapa emblématique du quartier. Nous festoierons aussi au Campo de Feria, et sur les rives du Guadalquivir au Rio Grande, sévillanissime restaurant, totalement renouvelé.

Un programme savoureux, mijoté aux petits oignons, illustré par les tableaux de Joaquin Sorolla que toute l'Espagne honore cette année. Il a peint la lumière des « toros » avec le même talent que celle des plages de Valence. Et cela ne peut que nous réjouir.

Nous vous souhaitons un bon appétit... et **vous attendons à Séville du 11 au 22 avril 2024** pour ne pas en perdre une miette.

PROGRAMME

JEUDI 11 AVRIL



Transfert libre à l'hôtel. **A partir de 14h00 > Installation dans les chambres**

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi



Petit-déjeuner à l'hôtel

Visite insolite de l'Église du Salvador.

L'importance de l'**Église du Salvador** réside non seulement dans son riche patrimoine historique et culturel, mais aussi dans son histoire. Pour avoir une vision complète de l'ensemble monumental, il ne faut pas se limiter à l'architecture de l'édifice ou à son mobilier : retables, sculptures, peintures, toiles, etc. L'originalité et la particularité de ce temple est d'avoir été réutilisé par les cultures romaine, wisigothe, arabe et chrétienne.

Découverte des célèbres et délicieuses « Tortas Inès Rosales ». Visite de la boutique Plaza San Francisco et **dégustation**.

Après plus de 100 ans de savoir-faire, Inès Rosales n'est pas seulement un produit artisanal, mais fait partie de l'histoire de Séville. Ces **galettes à l'huile d'olive** extra vierge sont synonymes de tradition. Façonnées à la main avant de passer au four, elles ont une touche unique et particulière et se dégustent avec les cinq sens. Sucrées ou salées, nous découvrirons qu'il y en a pour tous les goûts.

Déjeuner libre

18h30 > **Corrida à la Maestranza**

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi

SAMEDI 13 AVRIL



Petit-déjeuner à l'hôtel

Déjeuner de fête CACTUS EVENT

Nous sommes en train de vous concocter une fête dont nous vous dévoilerons très vite les saveurs.

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi



Petit-déjeuner à l'hôtel

Départ en bus en direction de Las Pajanosas (Sevilla) pour découvrir **la finca « El Roque » de la ganaderia Soto de la Fuente** (Trajet : 30km - 40mn).

Devise	Bleu ciel et blanc
Provenance	D. Juan Pedro Domecq y Díez
Ancienneté	14 octobre 1888

A seulement 30 km de Séville, à Las Panajosas, se trouve la finca **« El Roque »**, cartel général de la devise sévillane **Soto de la Fuente**. Depuis la fin des années 80, toros et vaches d'origine Domecq, via Algarra et Sampedro, deux fers prestigieux, font briller cette ganaderia. Les toros de la devise bleu ciel et blanc paissent sur un domaine de 700 hectares. A la morphologie imposante et harmonieuse, ils sont le reflet fidèle de leurs origines. La ganaderia possède actuellement environ 230 vaches, 6 corridas de toros et 2 novilladas. C'est Javier Soto de la Fuente, l'actuel ganadero, passionné du campo bravo, qui nous recevra.

Visite des enclos en remorque, tentadero, apéritif et déjeuner

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi



LUNDI 15 AVRIL

Petit-déjeuner à l'hôtel

Sur la terrasse de l'hôtel KIVIR, rendez-vous pour un mano a mano.

Comme les années précédentes, nous reprendrons cette bonne habitude de mettre en perspective deux intervenants sur un sujet de débat. Cette fois-ci, pour rester dans le thème de notre feria, nous envisageons un **mano a mano « taurino-culinaire »**

Déjeuner libre

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi



Petit-déjeuner à l'hôtel

Balade dans le « Real de la Feria » dans le quartier de Los Remedios

De la lumière, de la couleur et beaucoup de joie. Chaque année, durant 7 jours, Séville se consacre à sa Feria de Abril, un microcosme où l'essence d'une ville se déploie avec tout son charme et tout son pouvoir de séduction. Elle se déroule entre les quartiers de Los Remedios et de Tablada, sur un terrain appelé « **El Real de la Feria** ». L'entrée du Real se fait par « **la Portada** », une porte colorée et monumentale. Illuminée par des milliers de lumières, la façade, qui est différente chaque année, rend hommage à un monument spécifique de la ville et constitue un point de rencontre populaire pour les Sévillans. Entrer dans le Real, c'est entrer dans un monde de sensations. **Un monde éphémère où les maisons sont des casetas, l'éclairage est réalisé à l'aide de lanternes et toutes les rues portent le nom de toreros légendaires.**

Déjeuner dans une caseta

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi

MERCREDI 17 AVRIL



Nos tomamos un descanso

Petit-déjeuner à l'hôtel

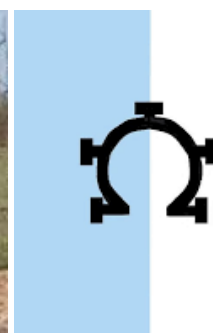
Journée libre

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi



JEUDI 18 AVRIL

Petit-déjeuner à l'hôtel

Départ en bus en direction de Aznalcázar (Sevilla) pour découvrir « **Partido de Resina** », anciennement **Pablo Romero** (Trajet : 50km - 55mn)

Devise	Bleu ciel et blanc
Provenance	Casta Gallardo
Ancienneté	4 avril 1888

En 1885, Felipe de Pablo Romero a acquis l'élevage de Carlos Conradí Galín, qui avait lui-même acheté le troupeau de Rafael Laffite Castro. Ces toros avaient leur origine dans les bêtes appartenant au Couvent de San Jacinto de Séville et ont changé de main plusieurs fois jusqu'à arriver à la famille Pablo Romero. Le sang a été rafraîchi avec des toros de Saltillo, qui ont profondément marqué l'élevage par leur « hechuras », leur cape et leur comportement. Les « pablrorromeros » deviennent rapidement un type de toro unique dans l'histoire de la tauromachie. L'élevage est renommé « **Partido de Resina** » depuis son rachat en 1998 et déplacé à Aznalcázar, en bordure du Parc de Doñana.

Découverte de la ganaderia/ Visite des enclos en remorque/ Copa

Déjeuner libre

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi

VENREDI 19 AVRIL



Petit-déjeuner à l'hôtel

Visite et découverte du « couvent de Santa Paula » et de ses trésors cachés.

Séville possède, dans ses monastères et ses couvents cloîtrés, un riche patrimoine culturel, artistique et historique peu connu. Parmi ces monastères, **le couvent de Santa Paula**, au cœur du quartier San Julian cache derrière ses hauts murs une belle collection d'œuvres d'art. La communauté des religieuses *Jerónimes* nous ouvrent les portes de leurs cloîtres pour nous faire découvrir leurs trésors. Leur spécialité : la prière... mais aussi la **confiture**.

Dégustation d'une Tapa au « Rinconcillo », un des plus anciens bars de Séville

Déjeuner libre

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi



Petit-déjeuner à l'hôtel

Balade en bateau sur le Guadalquivir. Tertulia taurina sur le Guadalquivir pour un **contre-rendu de la Feria de Sevilla 2024 des mains de Zocato**, notre chroniqueur préféré.

Paseo gastronomique au « Mercado de Triana » et tapa dans l'ancienne fabrique de céramique « Casa Montalván »

Déjeuner libre

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > Soirée de fête CACTUS EVENT sur la terrasse « Arcos » du restaurant « Balcon Rio Grande ».

Une belle soirée de fête sur les rives du Guadalquivir dans **LE lieu à la mode !** Le Rio Grande vient juste de réouvrir ses portes ; ce lieu emblématique, face à la tour de l'Or, et avec vue sur le Tout Séville, opéra, cathédrale, arènes. On se sent au cœur de la ville et on y est ! De plus, ce sera le cadre parfait pour contempler les feux d'artifice qui à minuit, comme chaque année, clôturent la Feria de Séville.

Apéritif de bienvenue avec animation musical/ Diner cocktail & Gins Tonics

Retour libre/ Nuit à l'hôtel choisi



Petit-déjeuner à l'hôtel

Départ en bus en direction de Utrera (Sevilla) pour découvrir **la finca « La Cobatilla » de la ganaderia Murube** (Trajet : 80km - 1h15).

L'élevage est créé en 1848 par la famille **Murube** à partir de deux branches majeures de l'encaste Vista Hermosa. Il passe dans les mains de la famille Urquijo de 1917 à 1980, quand le père de l'actuel ganadero le rachète, revenant ainsi à ses origines. Jose Murube est aujourd'hui le descendant direct de cette dynastie. Sa propriété, **La Cobatilla**, se situe à Utrera. De par ses caractéristiques, l'élevage est unique, la branche Murube-Urquijo est une véritable référence. Morphologiquement, le toro de Murube est un animal de grande taille, de poil noir avec une encolure « brocha ». Quant au comportement, ces toros sont connus pour leur charge franche, la lenteur et le rythme de leur trot. Bref, une grande noblesse et une suavité appréciée des toreros. L'âge d'or des toros de Murube sont les années 40, Manolete, Victoriano de la Serna et Domingo Ortega se battent pour lidier les corridas de l'élevage. Dans les années 70, avec la demande générale du public d'un toro plus fort, l'élevage perd sa notoriété. Les toros de Murube deviennent l'encaste favori des rejoneadors. Les cavaliers sont grands gagnants du rythme et de la qualité de l'embestida, idéale pour la tauromachie à cheval. Tout récemment un retour vers la corrida à pied s'amorce pour le plus grand plaisir des aficionados qui retrouvent cet encaste emblématique de l'histoire de la tauromachie.

Visite des enclos en remorque, tentadero, apéritif et déjeuner

18h30 > Corrida à la Maestranza

A confirmer après parution des prix et cartels 2024

Après la corrida > « El Aperitivo del Aficionado » à quelques pas de La Maestranza

Dîner & soirée libres/ Nuit à l'hôtel choisi

Tarifs FERIA DE ABRIL 2024

Du jeudi 11 au lundi 15 avril
< 5 jours/ 4 nuits >

HOTEL MADRID 1* Prix par personne en chambre double	1.120 €
HOTEL NH PLAZA DE ARMAS 4* Prix par personne en chambre double	1.235 €
HOTEL ZENIT 4* Prix par personne en chambre double	1.285 €
HOTEL BECQUER 4* Prix par personne en chambre double (rénovée en 2023)	1.510 €
HOTEL VINCCI LA RÁBIDA 4* Prix par personne en chambre double	1.570 €
HOTEL KIVIR 4* Prix par personne en chambre PREMIUM avec vue sur Guadalquivir	1.745 €
HOTEL QUERENCIA DE SEVILLA, Autograph Collection 4* Prix par personne en chambre double	1.925 €
Possibilité de devis personnalisé en fonction de vos dates Supplément chambre individuelle : Nous consulter	

PRESTATIONS INCLUSES DANS LE FORFAIT

4 nuits en chambre double, petits déjeuners inclus

Les « Aperitivos-Tertulia del Aficionado » après la corrida jeudi 11, vend. 12, samedi 13, dimanche 14 avril

La visite de l'Église du Salvador et dégustation des « Tortas Inès Rosales, vendredi 12 avril

Le déjeuner de fête CACTUS EVENT, samedi 13 avril

La visite de la ganaderia Soto de la Fuente (visite, tentadero, apéritif, déjeuner, transport), dim. 14 avril

Un accompagnateur Cactus Event pour toutes les prestations et visites mentionnées

L'assistance de notre bureau sur place

Les taxes locales (IVA)

L'assurance responsabilité civile CACTUS EVENT

PRESTATIONS NON INCLUSES

Les billets de corrida

Le transport aérien

Les boissons, repas, visites et excursions non mentionnés

Les assurances diverses (annulation / rapatriement...)

Tarifs FERIA DE ABRIL 2024

Du jeudi 18 au lundi 22 avril
< 5 jours/ 4 nuits >

HOTEL MADRID 1* Prix par personne en chambre double	1.150 €
HOTEL NH PLAZA DE ARMAS 4* Prix par personne en chambre double	1.275 €
HOTEL ZENIT 4* Prix par personne en chambre double	1.290 €
HOTEL BECQUER 4* Prix par personne en chambre double (rénovée en 2023)	1.540 €
HOTEL VINCCI LA RÁBIDA 4* Prix par personne en chambre double	1.595 €
HOTEL KIVIR 4* Prix par personne en chambre PREMIUM avec vue sur Guadalquivir	1.775 €
HOTEL QUERENCIA DE SEVILLA, Autograph Collection 4* Prix par personne en chambre double	1.955 €

Possibilité de devis personnalisé en fonction de vos dates
Supplément chambre individuelle : Nous consulter

PRESTATIONS INCLUSES DANS LE FORFAIT

4 nuits en chambre double, petits déjeuners inclus

Les « Aperitivos-Tertulia del Aficionado » après la corrida jeudi 18, vend. 19, dimanche 21 avril
La visite du couvent de Santa Paula et la Tapa au Rinconcillo, vendredi 19 avril
La balade sur le Guadalquivir, le paseo au Mercado Triana et la tapa à Casa Montalván, samedi 20 avril
La soirée de fête CACTUS EVENT au restaurant « Balcon Rio Grande, samedi 20 avril
La visite de *La Cobatilla* de la ganaderia Murube (visite, tentadero, apéritif, déjeuner, transport), dim. 21 avril
Un accompagnateur Cactus Event pour toutes les prestations et visites mentionnées
L'assistance de notre bureau sur place
Les taxes locales (IVA)
L'assurance responsabilité civile CACTUS EVENT

PRESTATIONS NON INCLUSES

Les billets de corrida
Le transport aérien
Les boissons, repas, visites et excursions non mentionnés
Les assurances diverses (annulation / rapatriement...)

LES BILLETS DE CORRIDAS

Nous nous occupons de la réservation de vos billets de corridas.

A ce jour, nous ne connaissons pas encore les cartels ni les tarifs 2024 (parution mi-février).

A titre indicatif, voici les prix 2023 :

Tendido Sombra : 123 €/ billet

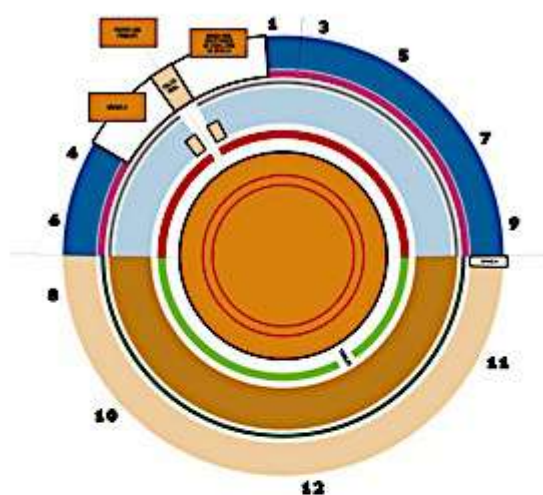
Tendido Sol y Sombra : 109 € / billet

Barrera Sol Fila 1 : 103 € / billet

Barrera Sol Fila 3 : 77 € / billet

Tendido Sol : 56 € / billet

VISTA PLANTA TENDIDOS



- | | |
|--|---|
| ■ BARRERA SOMBRA | ■ BARRERA SOL |
| ■ TENDIDO SOMBRA | ■ TENDIDO SOL |
| ■ SILLÓN DE TENDIDO SOMBRA | ■ BALCÓN |
| ■ PALCO SOMBRA | ■ SOL ALTO |
| ■ SOMBRA ALTA | |

TENDIDOS SOMBRA

1, 2, 3, 4, 5 y 7

TENDIDOS SOL Y SOMBRA

6 y 9

TENDIDOS SOL

8, 10, 11 y 12

LES HÔTELS PROPOSÉS

L'HOTEL MADRID 1*

Joli hôtel de charme refait à neuf, l'**hôtel MADRID 1*** se situe à 5 minutes des arènes, dans une rue très tranquille. Bon accueil, chambres simples et confortables

<http://www.hotelmadridsevilla.es/>



L'HOTEL NH PLAZA DE ARMAS 4*

Surplombant la place des Armes, l'hôtel **NH SEVILLA PLAZA DE ARMAS 4*** se trouve en plein cœur de Séville, à proximité de l'Exposition universelle de 1992, du Musée des Beaux-Arts, et des Arènes. Sa piscine, installée sur le toit, jouit d'une magnifique vue sur la ville. Décoration moderne, chambres agréables et lumineuses, restaurant proposant un petit-déjeuner complet et varié, un hôtel où l'on se sent bien, et où l'on revient.

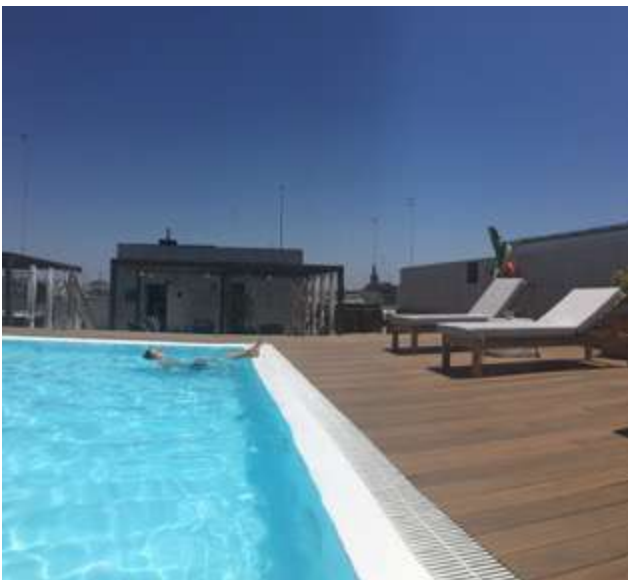
<https://www.nh-sevilla-plaza-de-armas>



L'HOTEL ZENIT 4*

Récemment rénové avec très bon goût, dans le célèbre quartier de Triana, l'hôtel **ZENIT 4*** n'est qu'à 10 mn à pied des arènes et offre le privilège de traverser le pont de Triana pour nous y rendre. Sa piscine sur le rooftop est un pur délice

<https://sevilla.zenithoteles.com/es/>



L'HOTEL BECQUER 4*

L'hôtel **BECQUER 4*** se trouve dans le centre historique de Séville, dans un lieu unique et privilégié de la ville, à proximité à proximité du centre commercial.

<https://www.hotelbecquer.com/es>



L'HOTEL VINCCI LA RÁBIDA 4*

Bel établissement 4 * supérieur, de charme, l'hôtel **VINCCI La Rábida 4*** situé dans le quartier de l'Arenal, à 5 minutes à pied des Arènes. De nombreux toreros et aficionados y séjournent pendant la Feria

www.vinccihoteles.com/larabida



L'HOTEL KIVIR 4*

L'hôtel KIVIR 4* est situé sur le Paseo de Cristóbal Colón, une des avenues principales de Séville. Au bord du fleuve Guadalquivir, l'hôtel offre une vue imprenable sur le pont de Triana et la rue Betis. Il est facile d'accès et proche des principaux centres d'intérêt de la ville

<https://www.hotelkivir.com>



L'HOTEL QUERENCIA Autograph Collection 4*

L'hôtel **QUERENCIA 4*** d'inspiration taurine a ouvert ses portes au printemps 2022. Élégant, décoré avec extrêmement de goût, ses chambres sont spacieuses et agréables. Sa terrasse avec piscine offre une vue imprenable sur Séville et ses monuments.

<https://www.querencia-autograph-collection/>



EUROTORO

2024

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL CULTURAL

DIRIGE: M^a del Mar Sánchez Cobos

EUROTORO

**NUEVO LIBRO DE MURIEL FEINER: "THE BULLS, THE BULLFIGHTERS AND THEIR WORLD".
(LOS TOROS, LOS TOREROS Y SU MUNDO)**



Muriel Feiner, gran fotógrafa y escritora, es muy conocida y apreciada en el mundo taurino. Nacida en Brooklyn, nadie podía imaginar que su vida iba a transcurrir entre toros y toreros, plazas de toros, dehesas... pero un día, siendo muy joven, descubrió la magia de la Fiesta, y su existencia cambió para siempre. Sobre todo cuando se casó con un matador y se estableció en España. Desde entonces se ha dedicado en cuerpo y alma a la difusión de la tauromaquia.

Su pasión por el toro le ha llevado a publicar aproximadamente una docena de libros sobre el tema, algunos de carácter costumbrista, otros biográficos, relacionados con el cine o de índole pedagógico. The Bulls, The Bullfighters and Their World, se podría catalogar en este último apartado. Escrito en su lengua materna funciona como un manual de tauromaquia. El volumen fluye conectando todos los "palos de la Fiesta", para explicarla a los no iniciados. El toro y sus criadores; los toreros, históricos y actuales, rejoneadores; banderilleros y picadores; apoderados y mozos de espada. La autora pasa también revista a los que trabajan fuera y dentro de la plaza: empresarios, presidentes, cirujanos, sastres, músicos, areneros, puntilleros, y monosabios. Producto de muchas horas de entrevistas, de vivencias, conferencias y de asistencia a las plazas, nada relacionado con la Fiesta queda fuera de este, tan interesante libro, que por su enseñanza exacta y veraz hará las delicias de los aficionados angloparlantes.

MAR SÁNCHEZ COBOS

• POR MURIEL FEINER

Tan amena fue la presentación del libro de Federico Arnás "¡QUE SABRÁS TU... DE TOROS!", como promete ser su lectura. El acto tuvo lugar en el Ateneo de Madrid, que ha vuelto a ser taurino, gracias a la organizadora de la presentación Brígida de Fez y al director de la biblioteca de la institución Pedro López Arriba, que abrió el acto.

En primer lugar, el autor preguntó a sus acompañantes en la mesa: el matador de toros Paco Ureña, el



periodista Juan del Val y el editor David González, por su afición. Federico confesó que admira mucho a Paco Ureña por su valor y su verdad, tanto en el ruedo como en la calle, y el torero mostró su profunda sinceridad y sabiduría en sus intervenciones. "Para mí lo más importante en el mundo es la familia -sobre todo su hija Cataleia-, pero jamás puedo dejar que mis seres queridos perjudican mis obligaciones en el ruedo." Recordó que el toro más fiero que se había enfrentado en su vida fue "Pastelero" de la ganadería de Victorino Martín. "Me miró con ojos amenazantes, avisándome que iba por mí. Yo intenté abrir mis ojos más para imponerme a su mirada, pero" -les juro- "que él hizo lo mismo, mirándome más fijamente aún. La mirada del toro te dice todo."

Juan del Val, escritor, guionista, personaje televisivo y exitoso novelista, comenzó su vida profesional como informador taurino, aunque confesó: "Realmente no era muy buen aficionado por entonces, pero iba aprendiendo muchísimo. Para ser buen aficionado, primero hay que saber ver el toro. Para mí el espectáculo que ofrece más valores, más talento, más profundidad, más belleza, más alegría... es, sin duda, los toros."

En la charla se hizo patente la necesidad de que la gente conozca la Fiesta. Siguió Juan del Val: "Yo tengo tres hijos, y los tres tienen distintas visiones de la Fiesta: El mayor, Juan, es muy aficionado a los festejos populares, como los bous al carrer en Valencia, de donde es su madre; Pau es un extraordinario aficionado y sabe mucho más que yo; y a mi hija Olivia no le gustaba nada los toros, hasta que fuimos toda la familia a la feria de Málaga este pasado verano, y Morante de la Puebla estuvo cumbre. Ahora me dice mi hija 'antitaurina'... que quiere volver a la plaza."

El editor David Gutiérrez dijo que lleva 20 años haciendo libros taurinos y que él nota que hay un público ansioso de saber de toros. Él, en su editorial El Paseillo, junto a Fernando González Viñas, ha publicado 6 interesantes libros: "El Cordobés y el milagro pop", de Fernando González Viñas; "La música cantada del toreo", de Eduardo Osborne Bores; "Ya nadie dice la verdad", de Zabala de la Serna y José Aymá; "Capas de olvido", de Roberto Ryan; y "La inteligencia del Toreo", de Andrés Amorós. Algunos están en segunda edición y éste de Federico en la tercera.

Federico Arnás explicó que el título del libro "¡QUE SABES TÚ ... DE TOROS!" suena un poco a reto y nació durante la pandemia, cuando encontró tiempo para bucear en la magnífica biblioteca taurina que creó su padre Vicente Molina, torero y gran aficionado, que inculcó esa pasión por los toros a sus hijos Federico y Vicente. Este último es un extraordinario pintor taurino, que ilustró el libro con preciosos dibujos.

El libro se compone de 365 preguntas (dice que aún tiene otras 300 preguntas en el tintero ¿para un próximo libro?). Resulta de fácil y entretenida lectura... se puede leer poco a poco, de tirón, o usar como un juego entre amigos para ver "¿Quién sabe más de toros?"

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**EL PERIODISTA FEDERICO
ARNÁS PRESENTA SU LIBRO
“¡QUÉ SABRÁS TÚ DE TOROS!”
(1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**EL PERIODISTA FEDERICO
ARNÁS PRESENTA SU LIBRO
“¡QUÉ SABRÁS TÚ DE TOROS!”
(2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM

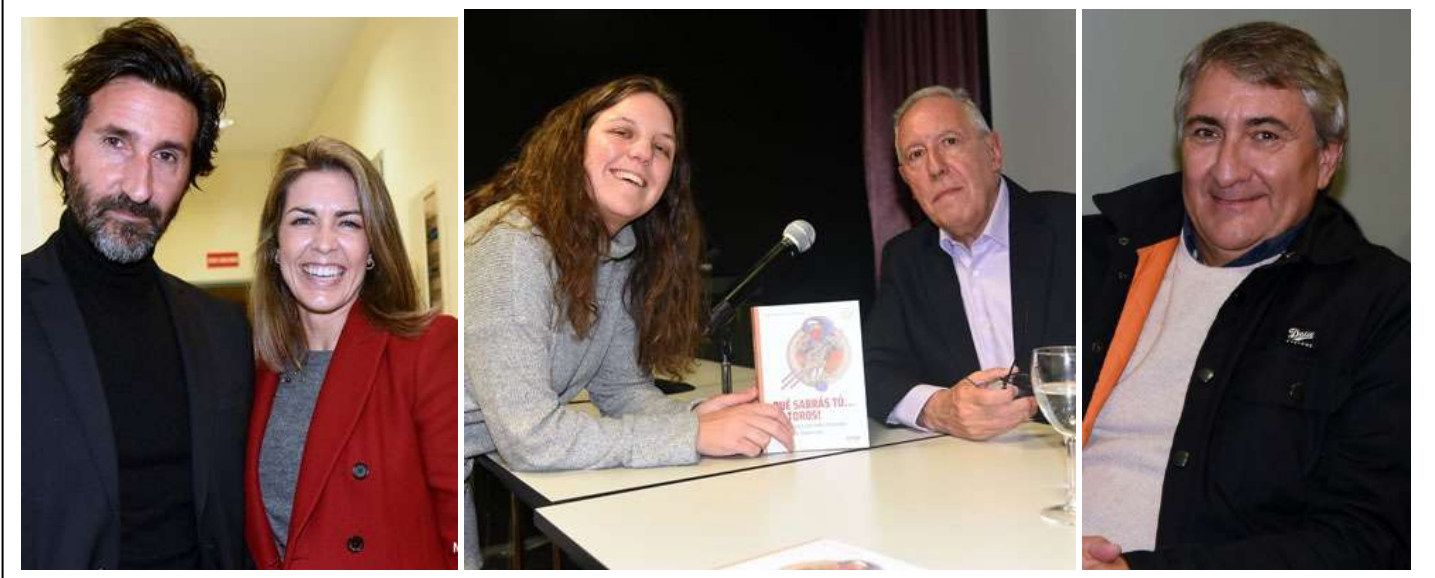


**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**EL PERIODISTA FEDERICO
ARNÁS PRESENTA SU LIBRO
“¡QUÉ SABRÁS TÚ DE TOROS!”
(3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



- POR ANDRÉS AMORÓS

En ABC de Sevilla, Jesús Bayort ha señalado que el mausoleo de Joselito, de Mariano Benlliure, en el cementerio sevillano de San Fernando, necesita restauración. Siempre al quite y eficaz, Joaquín Moeckel ha acudido con un restaurador –como ya hizo con el monumento a Curro Romero–. Todo se complica por temas legales: los herederos del torero no han pagado una tasa de renovación y, según parece, no está protegido como Bien Cultural.



Para los sevillanos, tiene que ser una cuestión prioritaria. En el precioso cementerio de San Fernando, acuden muchos a ver los mausoleos de Joselito, Belmonte y Paquirri: el primero es el más hermoso, a gran distancia. Pero el tema es tan importante que trasciende a la ciudad.

Ésta es una de las cumbres indiscutibles de la escultura taurina. Benlliure presenció el entierro de Joselito, en Sevilla: una inmensa manifestación popular, con un momento especialmente emocionante, cuando el féretro entró en el templo de San Gil, pues José era muy devoto de la Macarena. (Llevaba siempre una medalla de la Virgen, que le salvó de una cornada grave, al frenar el pitonazo del toro). Allí mismo debió concebir la idea del mausoleo. Pocos meses después, se lo encargó Ignacio Sánchez Mejías. Lo presentó ya, en 1924, en su estudio madrileño, a la Reina Victoria Eugenia; luego, en el Palacio de Exposiciones de Sevilla. Se instaló definitivamente en el cementerio sevillano en abril de 1926, sobre la tumba donde yacía Joselito desde seis años antes.

Es un grupo escultórico impresionante. Dieciocho figuras, en bronce, muchas de ellas identificables, acompañan el ataúd abierto, donde reposa para siempre el torero: en mármol blanco de Carrara, con serenidad absoluta, como un héroe clásico. Lo rodean los que portan el féretro, hombres y mujeres desconsolados, unas gitanas, una niña que sostiene una imagen de la Macarena... Es un mausoleo único para un torero único.

La conclusión es muy sencilla: el Ayuntamiento de Sevilla debe tomar cartas en el asunto, ponerse de acuerdo con los herederos, solucionar las cuestiones económicas, promover una declaración que proteja el mausoleo, emprender su restauración... Estoy seguro de que lo hará. No pueden quedar incógnitas sobre uno de los grandes monumentos sevillanos y una obra maestra del arte taurino.

BAÑO DE MASAS PARA SANTOS GARCÍA CATALÁN EN VILLARROBLEDO CON LA PRESENTACIÓN DE SU NUEVO LIBRO

- POR ALVAR SALVADOR

- El colaborador de EL ESPAÑOL de Castilla y León estuvo acompañado por la protagonista de su nueva publicación que lleva el nombre de 'Teresa y Pedrés, en el Arte y en la Vida'



Los villarrobledenses Santos García Catalán, y Teresa Jareño, se han dado un baño de masas en su tierra para presentar el libro 'Teresa y Pedrés, en el Arte y en la Vida', la nueva obra de Santos García Catalán, que es colaborador de EL ESPAÑOL de Castilla y León.

Todo en una obra que está protagonizada por Teresa Jareño, junto a su esposo, el albaceteño Pedro Martínez, "Pedrés", que fue una figura del toreo entre los años 50 y 60. Se muestran sus vivencias desde niña.

Con solo nueve años ya interpretaba su cancionero flamenco y la canción española en los micrófonos de La Voz de Villarrobledo que, por aquel entonces, ya emitía un programa especial desde los salones de la Sociedad de Socorros Mutuos, el que era el antiguo casino ubicado en la calle Virrey Morcillo de dicha localidad.

La presentación del libro ha tenido lugar en la Biblioteca Museo este sábado a las 18.30 en una presentación en la que han estado presentes también el alcalde, Valentín Bueno, y la teniente de alcalde, Cristina García.

Baño de masas para Santos García Catalán y un nuevo libro para el afincado en Valladolid desde ellos años 80.

EL 'PELLIZCO TAURINO' DE PEPE MOREDA SE EXPONE EN EL CENTRO CULTURAL MIGUEL DELIBES

• POR SANTOS GARCÍA CATALÁN

- Son cincuenta obras de motivos taurinos con dos series dedicadas a Goya y Velázquez, una muestra que estará hasta el 31 de enero



El consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Gonzalo Santonja, con Pepe Moreda en la inauguración

directora general de Políticas Culturales, Inmaculada Martínez y el director general de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, Luis Barbado.

Santonja tuvo elogios hacia Moreda, quien conoce sus trabajos desde tiempos ha, además de coincidir en los festejos de Las Ventas. El consejero dijo sobre su obra: "Es muy complicado pintar el mundo del toro, y Pepe Moreda pinta al toro en movimiento y desde dentro". representación de la Diputación Provincial asistió el vicepresidente segundo, David Esteban. Así mismo asistieron numerosos amigos y familiares del artista, algunos llegados de su Medina del Campo natal y otros de Navas de la Asunción como su primo Jesús Ángel Maroto, otro artista de la escultura.

No faltaron amigos de Madrid como Teresa Jareño, la viuda del diestro albaceteño Pedrés, y su hijo Pedro, quienes mantienen buena relación con Moreda y su esposa Emi, tras la edición del libro "Teresa y Pedrés, en el arte y en la vida", donde el artista medinense ha colaborado activamente en el diseño, y maquetación, además de aportar sus interesantes ilustraciones. ¡Gracias, Pepe por la parte que me toca! También pudimos saludar al crítico taurino tordesillano Jesús López Garañeda. Así como al empresario taurino Chenchó Gómez quién, junto al abogado vallisoletano José Antonio del Val, han gestionado esta pasada temporada el coso de Arévalo. Y por allí acudió el que fuera novillero con caballos, Javier Pérez, ahora dedicado a su revista taurina www.eltoreocastellano.com

Un recorrido por los detalles de la exposición de Pepe Moreda

Pepe Moreda agradeció al consejero y al personal del centro cultural Miguel Delibes el haber podido exponer su obra: "Es un regalo el poder exhibir mi obra en este maravilloso centro cultural. No me lo esperaba estar en un sitio de tanta categoría", comentó el artista pleno de emoción.

Sobre la exposición, hemos de comentar que todos los personajes taurinos entran en la plumilla, el carboncillo y en los pinceles de este pintor-ilustrador ilustre quien, con más de cien exposiciones en su haber, ha sabido -y sabe- plasmar la tauromaquia plena en sus centenares de obras. No faltan en esta muestra algunos símbolos de su terruño medinense como los tradicionales encierros con el fondo del Castillo de la Mota. He tenido el privilegio de hacer su presentación en el tríptico que anuncia la exposición y me refería a Pepe Moreda de esta forma: "un pintor-ilustrador con el toreo en la cabeza, que presenta esta muestra donde el visitante podrá admirar una creación llena de belleza de este apasionado de la tauromaquia y del arte". ¡Enhorabuena, Pepe!

LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA PRESENTA SU NUEVO PROYECTO EDITORIAL

- Una iniciativa que consiste en la recuperación de 12 obras escritas relevantes en la tauromaquia y repartidas entre biografías, ensayos y novelas



La Fundación Toro de Lidia ha presentado su nuevo proyecto editorial. Gracias a la colaboración del Ministerio de Cultura, se ha puesto en marcha la recuperación de relevantes obras escritas, todas ellas inspiradas en la tauromaquia y cuyos derechos de autor están en el dominio público.

La Fundación Ortega-Marañón ha acogido un acto de presentación en la que ha intervenido Borja Cardelús, director general de la Fundación Toro de Lidia; el abogado e historiador taurino, Domingo Delgado de la Cámara; y el matador de toros, David Galván.

Abrió el acto el director de la FTL, Borja Cardelús, quien aseguraba que "el nuevo proyecto ha sido crear la biblioteca taurina de la FTL, que irá recopilando y recuperando los títulos imprescindibles de la tauromaquia".

Durante su intervención, Domingo Delgado de la Cámara afirmaba que "los deportes, a pesar de la enorme repercusión que tienen, apenas han generado literatura. En cambio, el mundo de los toros ha concernido a escritores ajenos a nuestro ámbito cultural, como Ernest Hemingway. La relación entre la cultura y los toros a lo largo de la historia ha sido sensacional".

El matador de toros David Galván era el encargado de cerrar el acto y lo hacía haciendo referencia a la conexión que hay entre el toreo y las demás culturas: "El toreo es el arte de las artes y eso trasciende en cualquier situación y frente a cualquier persona y personalidad que puedas tener delante".

A este acto han asistido distinguidas personalidades como Andrés Amorós, Carlos Abella, el banderillero David Adalid, el matador de toros Diego García y el novillero Pepe Luis Cirugeda, entre otros.

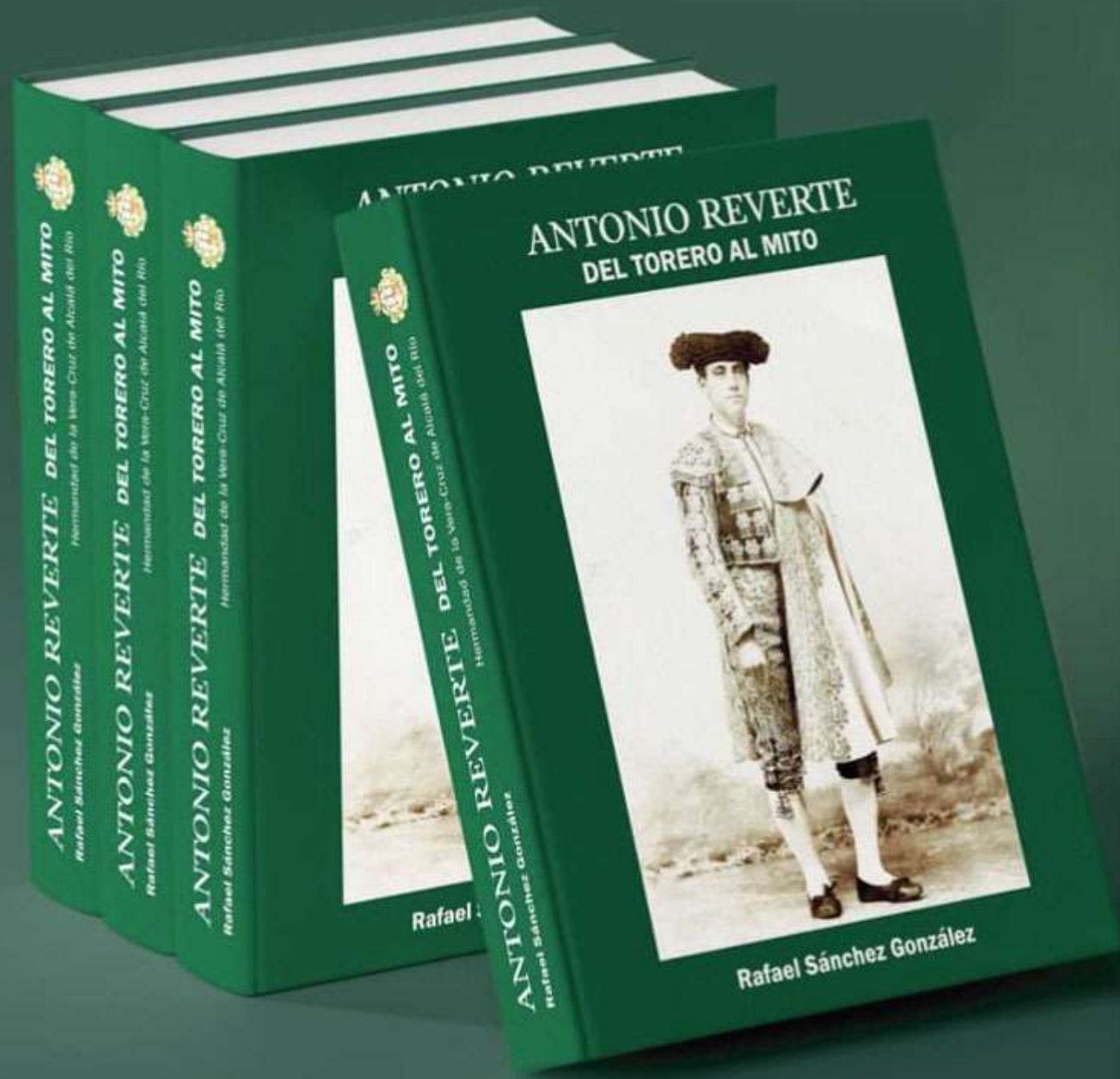
El proyecto editorial de la Fundación Toro de Lidia recupera doce títulos taurinos que se engloban en tres categorías: ensayos, biografías y novelas. Los ensayos son piezas fundacionales y fundamentales en la historia de la tauromaquia, mientras que las biografías son reflejo de unos personajes, una sociedad y una cultura. En las novelas se engloban los dos aspectos anteriores, unido a que las más antiguas se pierden al no ser reeditadas por ninguna editorial.

Durante el proceso de reedición, la Fundación Toro de Lidia ha contado con 10 editores y un total de 12 prologuistas que han ofrecido una dimensión nueva de las diferentes obras.

A principios de enero, todos los usuarios podrán acceder gratuitamente al contenido de los libros, que estarán colgados en la página web de la Fundación Toro de Lidia. Pero esto no es todo, los lectores tendrán la posibilidad de adquirir los ejemplares impresos a través de Amazon.

Los libros que se publicarán en esta edición son:

- Caireles de oro: toros e historia- Pascual Millán
- Tauromaquia o arte de torear a caballo y a pie- Pepe Hillo
- De pitón a pitón- Sobaquillo
- Tauromaquia completa, o sea, el arte de torear en plaza, tanto a pie como a caballo. Francisco Montes, Paquiro
- Sangre y Arena- Blasco Ibáñez
- Las Águilas- José (Parmeno)
- Currito de la Cruz (Parte I)- Pérez Lugín
- Currito de la Cruz (Parte II)- Pérez Lugín
- Guerrita – Antonio Peña y Goñi
- Luis Mazzantini
- Los ases del toreo, por "Uno al sesgo" (Las biografías de la colección Sol y Sombra de Tomás Orts)
- Joselito: torero máximo, el hombre, el diestro, la tragedia– Juan del Val



ANTONIO REVERTE. DEL TORERO AL MITO.

Nueva publicación escrita por D. Rafael Sánchez González y editada por nuestra Hermandad sobre la tan comentada y valorada figura del alcalareño y crucero más universal: nuestro hermano D. Antonio Reverte Jiménez. El torero más valiente y visionario de su época; el alcalareño más emprendedor y ambicioso; y el devoto más anhelante para su Virgen de las Angustias.



Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa
Hermandad y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y
María Santísima de las Angustias Coronada.

EUROTORO

2024

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CORAZÓN Y MODA

MARÍA ÁNGELES GRAJAL, VIUDA DE JAIME OSTOS, REVELA QUE SE SOMETIÓ A UNA OPERACIÓN A VIDA O MUERTE EN NOCHEBUENA

• CRISTINA BRUNETTI

- La neumóloga fue intervenida de urgencia en el Hospital de La Zarzuela. El domingo, 7 de enero, su hijo Jacobo ha desvelado cómo se encuentra.

A punto de cumplirse dos años de la muerte del torero Jaime Ostos, su viuda, **María Ángeles Grajal** (69 años), ha vivido un gran susto de salud. El pasado 24 de diciembre, Nochebuena, la neumóloga **tuvo que ingresar de urgencias**.

La noticia ha trascendido ahora, dos semanas más tarde, mediante una entrevista que ha concedido María Ángeles Grajal a la periodista Beatriz Cortázar en ABC. "Me tuvieron que ingresar por urgencias para hacerme un bypass iliofemoral porque tenía una **insuficiencia circulatoria periférica en la pierna derecha** y fue horrible. **Casi a vida o muerte**", ha confesado la viuda de Ostos.



Grajal comenzó a encontrarse más dos días antes, el 22 de diciembre, cuando "notaba que tenía poca sensibilidad en esa pierna". La neumóloga atribuía sus síntomas al cansancio, pues "había estado bailando en una zambomba navideña". Sin embargo, tras empeorar, se desplazó a Urgencias en el Hospital de La Zarzuela, donde le detectaron que tenía un dos por ciento de flujo. "Imagínate. **Era gravísimo**", ha dicho en su conversación con el mencionado periódico.

Por suerte, dos semanas después, ya se encuentra estable. María Ángeles Grajal fue operada inmediatamente, pasó tres días en UVI y otros tres en planta. Desde el pasado 31 de diciembre se recupera en su casa. Su hijo, Jacobo Ostos, lo ha confirmado este domingo, 7 de enero, después de trascendiera la información. "Mi madre **lleva una semana mejor**, ha estado con Pepe y nosotros hemos ido a verla varias veces", ha asegurado en un contacto telefónico con *Fiesta*, de Telecinco.

"No ha estado sola en ningún momento, además le han tratado muy bien en La Zarzuela", ha insistido Jacobo Ostos. En cuanto a sus problemas de circulación, el hijo de María Ángeles Grajal ha explicado que su abuela materna también los sufría, pero que a su madre "se le agrava con el tema del tabaco". No obstante, tras este susto, la neumóloga **ha tenido que dejar el tabaco por prescripción médica**.

Además de su hijo, María Ángeles Grajal **ha estado arropada por su actual pareja, el empresario valenciano José Gandía**, con quien vive un momento plácido y sereno, tal y como publicaba **EL ESPAÑOL** un mes antes de que tuviera que ser ingresada de urgencia. Ella misma lo desvelaba en la mencionada entrevista y así ha querido remarcarlos su hijo en el programa de Telecinco.

María Ángeles Grajal se recupera de este susto de salud cuando **se cumplirán dos años del fallecimiento de Jaime Ostos**. Fue el 8 de enero de 2022 cuando el diestro perdió la vida, en Colombia, donde se fue a celebrar las navidades, en el marco de la feria taurina de Manizales. El torero tenía 90 años y fallecía a causa de un infarto.

EL TORERO ENRIQUE PONCE CUMPLE 52 AÑOS: DE SU AMOR POR ANA SORIA A SU REGRESO A LOS RUEDOS

• POR JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ

- El torero Enrique Ponce ha fijado fecha para su retorno a los ruedos. Será el 17 de mayo del próximo año y lo hará en la Plaza de toros de Nimes, a donde regresará respaldado por su nueva pareja, la joven abogada Ana Soria, con quien mantiene un romance desde hace dos años. Esta vuelta a la luz pública tienen lugar tras su divorcio de la empresaria Paloma Cuevas, con quien tiene dos hijas y quien, a día de hoy, mantiene una relación con el cantante Luis Miguel.



La plaza de toros de la localidad francesa de Nimes ha sido el lugar escogido por el torero valenciano Enrique Ponce para regresar a los ruedos. Una vuelta que llegará tres años después de su retirada, la cual anunció en junio de 2021. Será el 17 de mayo de este próximo 2024 cuando el exmarido de la empresaria **Paloma Cuevas** vuelva a vestirse de luces.

Un año antes de la decisión que tomó el diestro de Chiva, este y su exmujer fueron objetivo de los medios de comunicación a raíz de una noticia difícil de asimilar: su separación. Una ruptura que culminó en 2021 con la firma de su divorcio. Será este próximo mes de mayo cuando el torero regrese al coso apoyado por la que ahora es su pareja, la joven abogada **Ana Soria**, con la que mantiene un romance desde hace dos años.

Sus orígenes taurinos

Enrique Ponce Martínez, conocido simplemente como Enrique Ponce, nació el 8 de diciembre de 1971 en Chiva, Valencia, España. Proviene de una familia con raíces taurinas, ya que su tío abuelo fue el torero valenciano **Rafael Ponce Navarro**, también conocido como *Rafaelillo*. Desde una edad temprana, Ponce mostró su inclinación por el mundo taurino y comenzó su formación en una pequeña plaza de una ganadería en Ondara, Alicante. A los 10 años, ingresó a la Escuela Taurina de Valencia, dando inicio a una carrera que lo llevaría a ser considerado uno de los diestros más destacados de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Su debut público tuvo lugar el 10 de agosto de 1986 en la Plaza de toros de Castellar, Jaén, y dos años después, el 9 de marzo de 1988, hizo su primera aparición con caballos en Castellón. Después de 101 novilladas y 111 orejas cortadas, recibió la alternativa el 16 de marzo de 1990 en la plaza de toros de Valencia, de manos de **José Miguel Arroyo Joselito**, con **Miguel Báez el Litri** como testigo. A lo largo de su carrera, Ponce ha destacado por su depurada técnica y estilo purista y elegante, liderando varias veces las estadísticas en España y participando en campañas taurinas en América, especialmente en México y Venezuela.

Ponce ha logrado hitos significativos en su carrera, incluyendo su confirmación en Madrid en octubre de 1990 y su participación en la corrida a beneficio de Asprona en la plaza de toros de Albacete. Es el único caso en la historia del toreo que sumó más de cien festejos por temporada durante diez años consecutivos. Su carrera también ha estado marcada por momentos difíciles, como la fuerte cornada que sufrió en Valencia en 2014, pero su determinación y valentía lo llevaron a superar adversidades.

Su matrimonio con Paloma Cuevas



Enrique Ponce se convirtió, además de en una de las promesas del toreo, en uno de los solteros de oro hasta que inició su relación con la joven Paloma Cuevas, a la que conoció en 1992. Ponce empezaba a destacar en los cosos y ella era hija del también matador **Victoriano Valencia**. La boda de Enrique Ponce y Paloma Cuevas en octubre de 1996 en la catedral de Valencia fue uno de los acontecimientos sociales de la época. Acudieron invitados del ámbito cultural, del mundo del toro y del espectáculo. Padres de dos

hijas, **Paloma** (nacida en 2008) y Bianca (en 2012), la unión de glamour que formaban los convirtieron en protagonistas de la crónica social.

Paloma Cuevas ha llegado a hacer competencia a la mismísima **Isabel Preysler** a la que llegó a sustituir como imagen de la conocida marca de bombones Ferrero Rocher. Considerada una de las mujeres más elegantes del país, siempre ha sabido mantener el equilibrio entre la discreción y tener interés para las revistas del corazón. En pleno barrio de Salamanca tiene un negocio de decoración dedicado al público infantil y entre sus diseñadores favoritos destacan **Eduardo Ladrón de Guevara** y **Javier Larrainzar**, creadores en los que confía porque "saben sacar el mejor partido de su cuerpo". Hoy la empresaria **mantiene una relación con el cantante mexicano Luis Miguel** y ha cambiado los tendidos por los escenarios.

Ana Soria, la joven que le ha robado el corazón



En 2021 y tras la ruptura con Paloma Cuevas, a la vida del diestro llegó una joven que se convirtió en la hipotenusa de un triángulo amoroso que, durante meses, copó portadas y abrió programas televisivos. **La joven Ana Soria es una almeriense de 24 años e hija de Federico Soria**, un conocido abogado de aquella ciudad.

Ana Soria Moreno vive en Madrid. En un apartamento muy cerca de la Puerta de Alcalá, y quiere dedicarse al mundo de la moda y la interpretación. Parece que habría contactado con Enrique Ponce en 2019 a través de las redes sociales.

Tras varios meses de exposición en las redes sociales en los inicios de su relación, **la pareja borró sus cuentas y decidió mantener un perfil bajo** desde entonces. Algunos apuntaron a que el mundo del toro no veía con buenos ojos la excesiva exhibición del torero, y otros que aquella demostración de amor molestaba a la descendencia de Ponce y Paloma Cuevas.

Hoy la pareja, sobre la que planean rumores de crisis, se mantiene relativamente alejada de la palestra mediática, aunque una de sus últimas apariciones públicas dio mucho que hablar. Fue en el espacio televisivo 'El Hormiguero' donde el pasado mes de mayo se dejó caer la pareja, siendo una de las entrevistas más vistas. El torero no dudó en deshacerse en halagos hacia su pareja. Una joven tímida que llegó a la vida del que fuera uno de los matrimonios más estables de la prensa del corazón.

• POR MANUEL RIU

- La pareja muestra una relación alejada de foco mediático, pero este año será muy especial



Enrique Ponce y Ana Soria son una de las parejas más queridas del panorama celebrity español. Ambos son muy discretos con su vida privada y apenas aparecen en programas de televisión.

Además, en sus redes sociales, ambos mantiene un perfil de bajo y solo, de vez en cuando, Ana Soria publica algún vídeo disfrutando del día de campo en pareja o con amigos o mostrando el arte del toreo del maestro Ponce.

Vuelta al ruedo

El torero Enrique Ponce (Chiva, Valencia, 1971) reaparecerá el próximo 17 de mayo en la plaza de toros de Nimes (Francia), según lo ha anunciado este viernes en su cuenta de Instagram el empresario y apoderado Simón Casas.

"Pues sí, maestro, nos volveremos a ver en Nimes el viernes 17 de mayo de 2024. Le agradezco haber elegido la plaza de Nimes, donde tenemos tantos felices recuerdos en común, para su reaparición tan esperada. En nombre de la afición nimeña: muchas gracias", ha escrito Simón Casas en su perfil.

El torero valenciano está retirado de los ruedos desde finales de junio de 2021. Un anuncio por aquel entonces que sorprendió a toda la afición. "Lo primero que quiero decir es GRACIAS por vuestro cariño y apoyo incondicional, en especial durante este último año de pandemia en el que decidí defender la tauromaquia, tirar para adelante y devolverle al mundo del toro lo mucho que me ha dado", rezaba el inesperado comunicado con el que el ex de Paloma Cuevas confirmaba ese "alto en el camino" cuando la temporada taurina acababa de comenzar. De hecho, el propio torero ya se encuentra ejercitándose para su esperada vuelta, tal y como ha compartido la propia Ana Soria en un vídeo que ha subido a su cuenta oficial de Instagram. "Un día mágico", se lee en el texto que acompaña a las imágenes.

Críticas a la pareja

Hace unos meses, El Hormiguero emitió una comentadísima entrevista de Enrique Ponce y Ana Soria en 'El Hormiguero'. Un momento televisivo que generó críticas por parte de varios famosos como Carmen Lomana.

"La sobreexposición pública era innecesaria, pero cada uno que asuma su vida y sus riesgos" ha sentenciado cuando le hemos preguntado por la entrevista del torero y su joven novia en el programa de Pablo Motos, que como ha revelado Paloma Cuevas "no la ha visto". "No entiendo por qué fueron al programa, porque además hablaron '¡ay! Que no nos ha tratado bien'. Pues que tenga empatía de cómo se debía de sentir Paloma. Si vamos a ver, ninguno de nosotros les ha criticado ni por la diferencia de edad ni porque se hayan enamorado, sino por la sobreexposición que tuvieron en los medios de abrazos, besos, amor... que ni su mujer lo sabía, entonces eso es" añade, definiendo su comportamiento de "una humillación y un dolor enorme lo que le produjeron a Paloma".

Para Ana Soria, un 'recadito': "Se quejó en la entrevista de que la gente hablaba de ella y no la conocía. Chica, claro que no, te conocemos por... Ella no tiene la culpa tampoco, pero sí podía haber dicho 'seamos más discretos'".

En cuanto a la boda, parece que la pareja no termina de dar el paso. Tal y como contó el torero en su entrevista en El Hormiguero, una de las escasas entrevistas que ha concedido la pareja a un medio, el primer encuentro entre ambos se produjo en la Plaza de Toros de Almería... ¡en plena fanea!. Al parecer, a Enrique le llamó la atención desde el primer momento en el que le vio en el tendido. Tal fue el flechazo, que incluso ella se dio cuenta de que no paraba de mirarle. Ella, por su parte, ha afirmado que sintió algo especial desde que se cruzaron sus miradas. "Se le ve un brillo en la mirada...", ha dicho Ana demostrando lo enamorada que está.

Además, la pareja también ha confesado cómo fue su primera cita. "Estaba hecho un flan", ha dicho ella entre risas después de desvelar que este primer encuentro se produjo después de muchas llamadas telefónicas. Ana ha afirmado que, durante estas conversaciones que mantuvieron antes de su primera cita, sintió como si ya se conociesen.

GENTE Y ESTILO DE VIDA

La decisión de la pasarela Simof de hacer coincidir sus desfiles con los de otro festival tensa el sector

El 'quejío' de la moda flamenca en Sevilla

EVA SAIZ, Sevilla

El sector de la moda flamenca anda agitado. Todos rechazan hablar abiertamente de guerra, pero la entente cordial que había soterrado la rivalidad entre las dos principales pasarelas de la capital sevillana, El Salón Internacional de la Moda Flamenca (Simof) y We Love Flamenco, ha saltado por los aires con la decisión de la primera de adelantar las fechas de su programación solapando durante dos días los desfiles de ambas. El cisma se evidencia en las reacciones de los organizadores de ambos eventos sobre esta coincidencia: mientras que para Doble Erre, la empresa que coordina Simof desde que se constituyó hace 29 años, se contempla como "una oportunidad que enriquecerá a todo el sector y que va a permitir que se retroalimente no solo el mundo de la moda flamenca y sus diseñadores, sino la propia oferta cultural de Sevilla", para Go! Eventos y Comunicación, impulsora de We Love, la decisión "perjudica claramente a los diseñadores y al programar actos de la misma naturaleza en la capital se limita su repercusión".

En junio, el Ayuntamiento de Sevilla y la agencia de moda y representación Doble Erre anunciaron que la 29ª edición de Simof se celebraría entre el 18 y el 24 de febrero, lo que suponía un adelanto en su calendario tradicional, circunscrito a la última semana de ese mes. "El cambio obedece exclusivamente a que la Feria de Abril empieza muy pronto este año y a la petición de los diseñadores de adelantar los desfiles para tener más tiempo para la producción y la venta", explica Raquel Revuelta, responsable de Doble Erre. La decisión implica

que el arranque de este salón internacional, el principal y más veterano escaparate de la moda flamenca en España, coincide con los dos últimos días de la programación de We Love Flamenco, una pasarela que en 2024 cumple 12 años de vida y que en esta década se ha consolidado como una de las citas indispensables de la moda flamenca nacional. "La realidad es que siempre hemos celebrado la pasarela en la misma fecha porque es la única que nos ofrece el Hotel Alfonso XIII, podrían habernos consultado para tratar de cambiarlas", sostiene Javier Villa, CEO y socio junto a la exmodelo Laura Sánchez de Go! Eventos.

El sector de la moda flamenca está experimentando una paulatina profesionalización que ha derivado en una salida de la clandestinidad de buena parte de la mano de obra que trabajaba de manera irregular y un intento por ensanchar el corsé de la estacionalidad y diversificar sus productos, ampliándolos a ropa de fiesta y de calle. Sin embargo, los diseñadores aún viven para y por las ferias, sobre todo la de Abril. La necesidad de mejorar la producción y atender a las demandas de las clientas ha provocado que muchos reclamen un adelanto de la época de los desfiles para ganar tiempo a la hora de confeccionar y dar salida a sus creaciones.

El hecho de que la Feria de Abril este año sea temprana —se celebra del 14 al 20 de ese mes— les ha cargado de razones. Simof organizó una votación entre sus socios para determinar la fecha. "Fibes [el salón de exposiciones y congresos del Ayuntamiento donde se celebra



Una modelo vestía en enero de 2023 creaciones de Con T' D' Touché en Sevilla. Debajo, otra lucía piezas de Carlos Manuel Sánchez en las mismas fechas. / CRISTINA QUICLER (AFP) / FRAN SANTIAGO (GETTY)

Algunos diseñadores reclamaban cambios para preparar antes la Feria de Abril



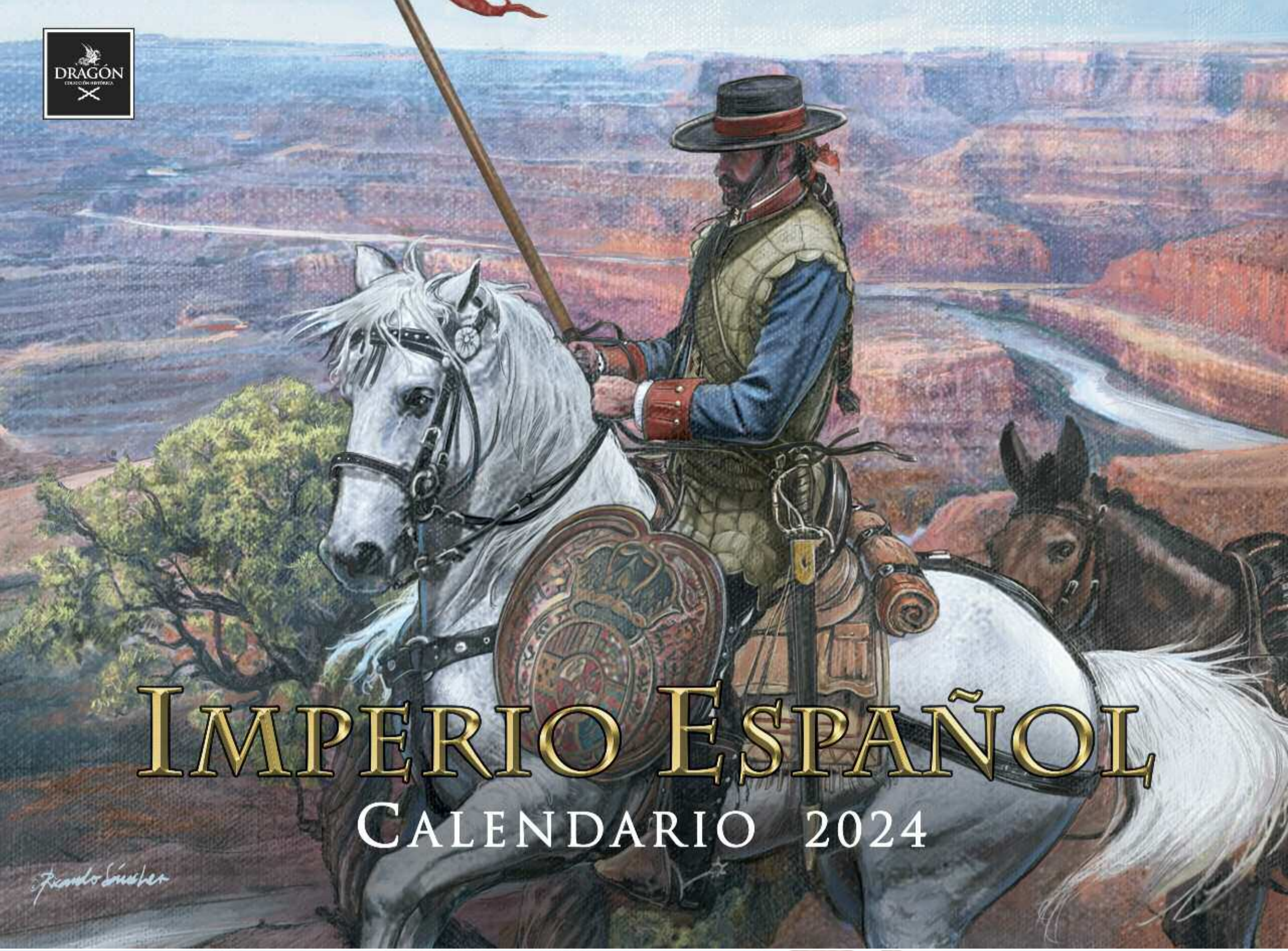
Simof] propuso varias fechas: quedarse como siempre, antes de Navidad o la actual", explica Revuelta. Varios diseñadores consultados, que prefieren guardar el anonimato, aseguran que la fecha más votada fue la prenavideña, pero que ante todo se solicitó que la pasarela no coincidiera con We Love.

"El año pasado un porcentaje muy alto eligió antes de Navidad, pero los productores de tejidos no quieren que sea tan pronto", indica Pedro González, presidente de Qlamenteo, una de las dos asociaciones de diseñadores de moda flamenca y director artístico de Simof. Pablo Retamosa, diseñador y responsable de LunarOff, una plataforma constituida para mejorar las condiciones empresariales y laborales del sector, si tiene claro que ese es el modelo que se va a imponer: "Vamos a un adelanto de las pasarelas, la mayoría queremos hacer los desfiles previos a las Navidades, porque es lo que nos reclaman los clientes".

Revuelta sostiene que el ade-

lanto de la fecha de Simof obedece a una decisión "puntual", pero no cierra de manera tajante la puerta a que ese cambio de fecha no pueda mantenerse. "Si es enriquecedor para todos, podría plantearse como algo definitivo. Podría dar lugar a una semana internacional de la moda flamenca", sostiene Pilar Vera, presidenta de Mof&Art (la Asociación de Diseñadores de Moda y Artesanía Flamenca de Andalucía), está convencida de que el adelanto de Simof debería consolidarse. "Igual no solaparse con la otra pasarela, pero me parece que es un acierto para el sector", apunta.

Mientras los organizadores de Simof sostienen que no hay motivo para hablar de rivalidad —"más que una competencia, lo que estamos haciendo es avanzar por seguir haciendo de la moda flamenca un producto importante", dice González—, desde We Love sí ven en el cambio de fechas una intención de reavivar la llama de ese duelo soterrado. "Ese movimiento es para hacer daño. Quieren compararlo con las semanas de la moda internacional, pero allí los desfiles no coinciden porque la directora de Vogue tiene que estar en todos", sostiene Villa. "Esto perjudica al sector y a los propios diseñadores", zanja.



IMPERIO ESPAÑOL

CALENDARIO 2024

IMPERIO ESPAÑOL

CALENDARIO 2024



BATAJIA DE CERESUELA

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



LA COPOLITA DE AMÉRICA

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



TEMPLO DE COZUMEL

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



HELENA FERRAZ Y SU EQUIPO

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



LA COPOLITA DE AMÉRICA

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



EL SUEÑO DE TOBI

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



LA COPOLITA DE AMÉRICA

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



TERCER VIAJE DE LA PANGLOSS

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



EL SUEÑO DE TOBI

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



LA COPOLITA DE AMÉRICA

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



LA COPOLITA DE AMÉRICA

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



EL SUEÑO DE TOBI

1500

1501

1502

1503

1504

1505

1506

1507

1508

1509

1510

1511

1512

1513

1514

1515

1516

1517

1518

1519

1520

1521

1522

1523

1524

1525

1526

1527

1528

1529

1530

1531



DRAGÓN MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.
 C/ Blasco de Garay, 72, 28015 Madrid
 Tfn. - 34 650 27 21 41 / contactar@dragoncoleccion.com

www.risconegro.com
 www.dragoncoleccion.com
 Diseño, mapas e ilustraciones ©Picardo Sánchez Rodríguez

La vida es una milicia
 Mi agradecimiento a Melquíades Prieto Santiago
 a José Luis Hernández Garbí y a Fernando Calvo González-Regueiral
 por su colaboración



MONARQUÍA HISPÁNICA



BATALLA DE GIBRALTOR
 1 de enero de 1704. El ejército británico liderado por James Stanwix y el almirante George Rook se enfrentaron a las fuerzas españolas de Juan de Matagorda y Juan de Lángara en el estrecho de Gibraltar. La batalla resultó en una victoria decisiva para los británicos, quienes lograron mantener el control de la ciudad de Gibraltar.

ENERO 2024

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



FLOTA DE INDIAS
 El sistema de flotas de Indias fue el método principal de transporte de mercancías y personas entre España y América durante el Imperio español. Se organizaban en dos flotas anuales: la Flota de Indias y la Flota de Filipinas.

FEBRERO 2024

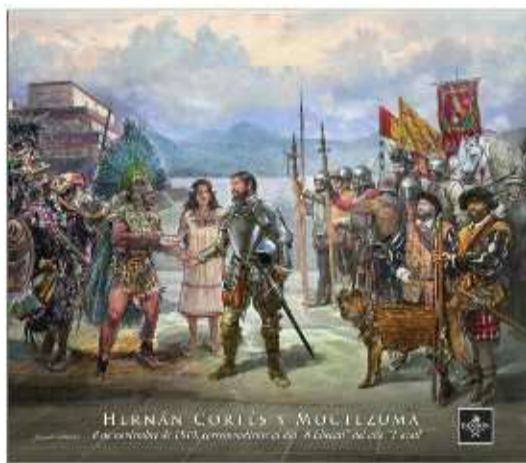
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29			



TENOCHTITLAN
 Ciudad azteca construida sobre un lago en el Valle de México. Fue una de las ciudades más grandes y avanzadas del mundo precolombino, conocida por sus canales y calzadas.

MARZO 2024

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31		



HERNÁN CORTÉS Y MOCTEZUMA
 Encuentro en 1519 en Tenochtitlan. Cortés llegó a México con 500 soldados y 20 barcos, iniciando la conquista de México.

ABRIL 2024

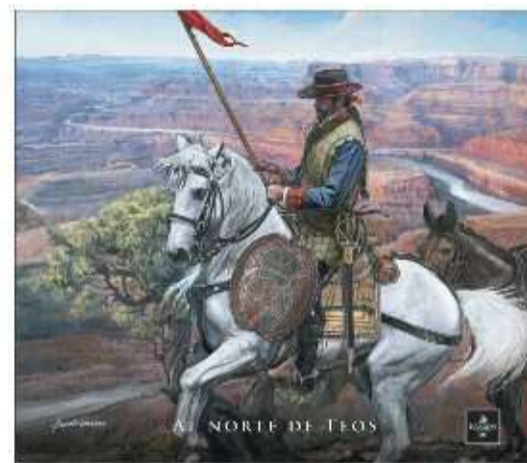
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



LA CONQUISTA DE AMÉRICA
 Proceso de descubrimiento y conquista de América por parte de España y Portugal durante el siglo XV y XVI.

MAYO 2024

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31				



NORTE DE TIEN
 Región del norte de Tien, China, conocida por su historia y cultura.

JUNIO 2024

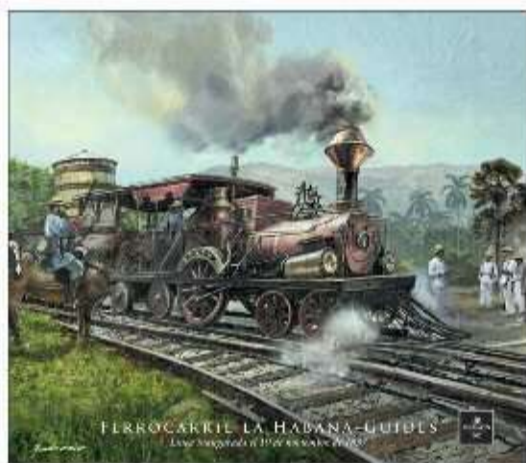
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30



CADIZ
 Ciudad portuaria de España, importante durante la era de descubrimientos.

JULIO 2024

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



FERROCARRIL LA HABANA-GUIDES
 Línea ferroviaria que conectaba La Habana con el interior de Cuba.

AGOSTO 2024

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	



CABALLERÍA DE LUZÓN
 Unidad militar española durante la conquista de Filipinas.

SEPTIEMBRE 2024

1						
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



CRUCERO ACORAZADO
 Tipo de buque de guerra que combinaba características de crucero y acorazado.

OCTUBRE 2024

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					



LA DEFENSA DE MELILLA
 Batalla que tuvo lugar en Melilla, España, durante la guerra de Marruecos.

NOVIEMBRE 2024

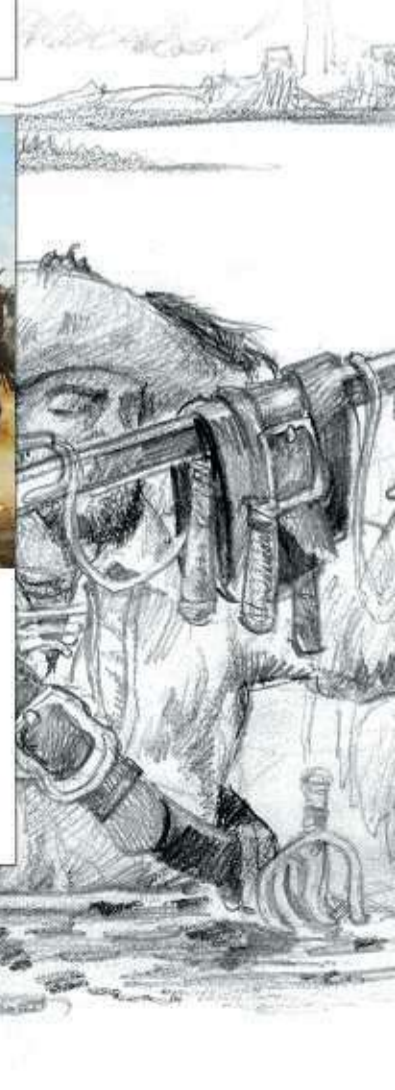
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30



REGIMIENTO ALCANTARA Nº 14
 Regimiento de infantería española.

DICIEMBRE 2024

1						
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					





BATALLA DE GEMBLOUX

31 de Enero de 1578



BATALLA DE GEMBLOUX

Tuvo lugar el 31 de enero de 1578 entre el ejército reclutado por los Estados Generales de los Países Bajos y las tropas de la corona española.

Las tropas de don Juan de Austria divisaron la retaguardia de la columna del ejército de las Provincias Unidas. Envío a la caballería para que lo acosara, pero con órdenes de no entablar ningún combate serio hasta que el grueso del ejército les diera alcance. Alejandro Farnesio advirtió que las tropas enemigas flaqueaban ya en las primeras escaramuzas, por lo que lanzó a sus jinetes a atacar a la caballería enemiga. Esta se desbarató rápidamente y en su huida arrolló a su propia infantería. En hora y media el ejército de los Estados Generales fue completamente aniquilado.

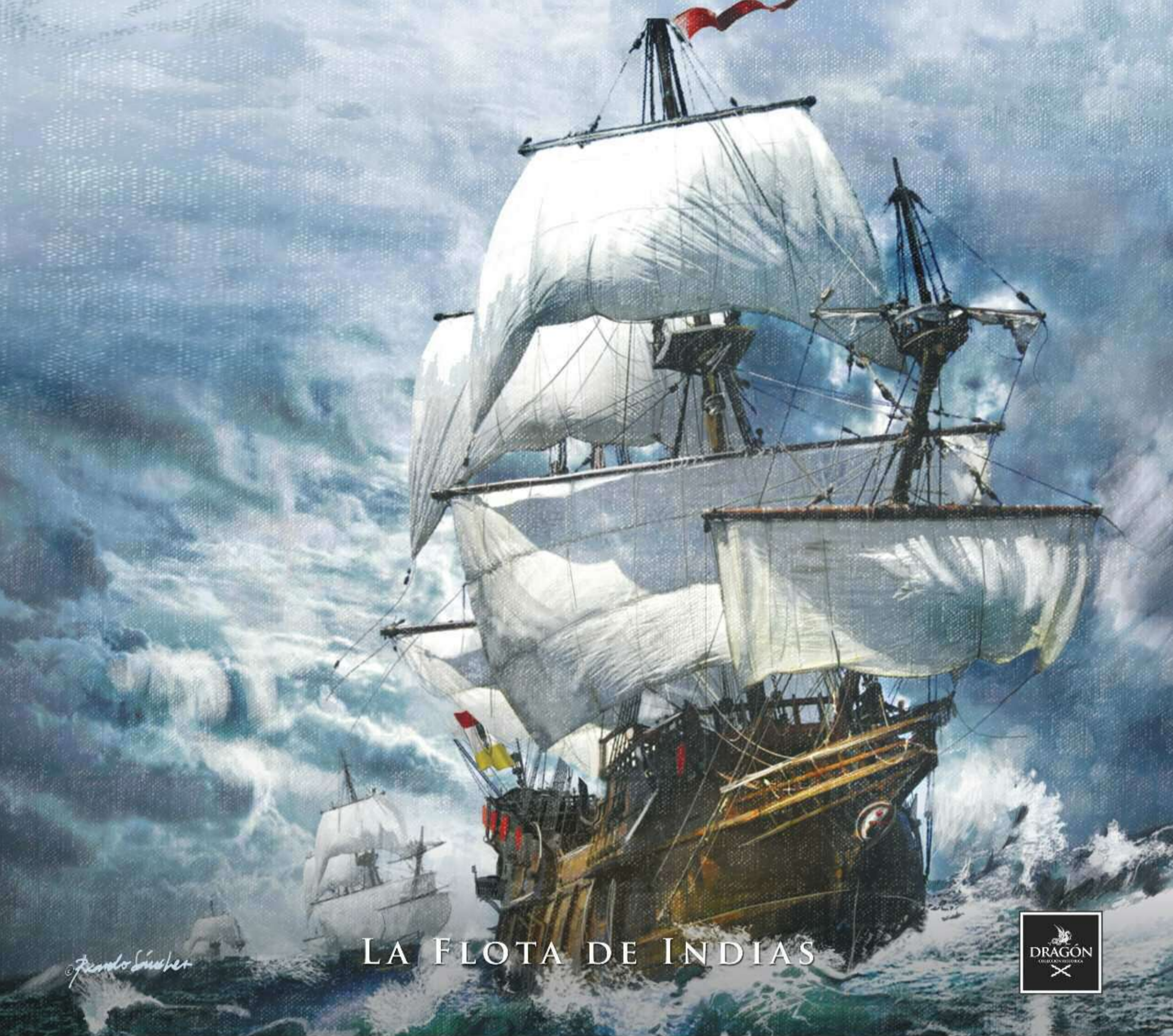
DICIEMBRE 2023

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
28	29	30	31	1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

Este mes te recomendamos el libro *Pisando fuerte* de la editorial Edaf

ENERO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	1 Año Nuevo	2	3	4	5	6 Día de Reyes	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31 Batalla de Gembloux 1578	1	2	3	4



Francisco Sánchez

LA FLOTA DE INDIAS



FLOTA DE INDIAS

La Flota de Indias fue el nombre con el cual se conoció a la escuadra española destinada al virreinato de Nueva España durante el periodo de dominación hispánica del continente americano. Se distingue de la llamada Flota de los Galeones que se dirigía al virreinato del Perú.

La flota estaba compuesta por naves de la Real Armada Española y del monopolio del Real Consulado de Indias. Se estableció por primera vez en 1522 por órdenes del emperador Carlos V (Carlos I de España), y desapareció en 1778 a consecuencia del Decreto de Libre Comercio promulgado por el rey Carlos III. Su partida oficial fue originalmente desde Sevilla, siendo trasladada al puerto de Cádiz en 1717 por decreto del rey Felipe V.

ENERO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

Este mes te recomendamos el libro
El oro de América de la editorial Edaf

FEBRERO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
5	29	30	31	1	2 <small>Fiesta de la Candelaria</small>	3	4
6	5	6	7	8	9	10	11 <small>Carnaval</small>
7	12	13	14 <small>Miércoles de Ceniza Inicio de Cuaresma</small>	15	16	17	18
8	19	20	21	22	23	24	25
9	26	27	28 <small>Día de Andalucía</small>	29	1	2	3



MÉXICO
TENOCHTITLÁN
 FUNDADA EN 1318,
 DE ACUERDO CON LOS CÓDICES
 CHIMICILÁN Y VAICANO, Y EN
 1325 según Códice
 de Mendoza

La ciudad de México tenía, cuando la ganó Cortés, sesenta mil casas o más. Se veían fabricadas muy diestramente con piedras y vigas, palacios reales y casas de próceres, las demás eran bajas, estrechas y carecían todas de puertas y ventanas. La ciudad estaba construida sobre una gran laguna, ... Y a pesar de que la laguna de México esté dividida en dos partes de las cuales la una es salada y la otra afluyente con agua dulce... es completamente inútil para beber. Por ese motivo, del manantial de Chapultepec se llevaban a la ciudad en tubos y acueductos aguas purísimas y salubérrimas. ... La laguna parece hervir con chalupas volando de aquí para allá a la ciudad y llevando lo necesario para la vida de las poblaciones vecinas y limitrofes.

[Francisco Hernández 1517-1578, médico enviado por Felipe II, Antigüedades de la Nueva España]

- EDIFICACIONES ANTERIORES A 1519:
1. Residencia de los sacerdotes.
 2. Templo de Chihuacóatl.
 3. Cancha del juego de pelota Coateocalli.
 4. Templo de los caballeros del águila.
 5. Templo de Quetzalcóatl.
 6. Recinto de los caballeros águila.
 7. Templo Mayor también conocido como Huey Teocalli.
 8. Templo del Sol.
 9. Recinto de los caballeros ocelote.
 10. Templo de los caballeros ocelote.

TENOCHTITLÁN



FEBRERO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	1	2	3

Este mes te recomendamos el libro
La empresa de América de la editorial Edaf

MARZO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
9	26	27	28	29	1 Día de las Islas Baleares	2	3
10	4	5 Cincomarzada	6	7	8 Asedio de Maastricht 1579	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19 Día de San José Día del Padre	20 Equinoccio de Primavera	21	22	23	24 Domingo de Ramos
13	25	26	27	28 Jueves Santo	29 Viernes Santo	30	31 Domingo de Pascua Horario de verano



HERNÁN CORTÉS Y MOCTEZUMA

8 de noviembre de 1519, correspondiente al día "8 Ehecatl" del año "1 acatl"

Fernando Sánchez



MARZO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
26	27	28	29	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Te recomendamos el Cultural del ABC
El encuentro de Moctezuma y Cortés, artículo de Javier Santamaría

ABRIL 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
14	1 <small>Lunes de Pascua</small>	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23 <small>San Jorge Día de Aragón y de Castilla y León</small>	24	25	26	27 <small>Nuestra Señora de Monserrat</small>	28
18	29	30	1	2	3	4	5



LA CONQUISTA DE AMÉRICA



HERNANDO DE SOTO

Se aventuró a lo largo de las montañas Apalaches del Este y junto con sus hombres estuvieron a punto de ser aniquilados. Durante su arriesgado viaje atravesaron el territorio de los actuales estados de Georgia, Carolina del Sur, Carolina del Norte y Tennessee. Después de un duro invierno, la expedición española continuó adelante. Pese a la muerte de Juan Ortiz, su fiel intérprete, los expedicionarios se dirigieron hacia el interior del territorio atravesado por el río Caddo, donde entraron en contacto con los Tula.

Hernando de Soto murió de fiebres el 21 de mayo de 1542 en el pueblo indígena de Guachoya. Los nativos consideraban inmortal al explorador español, por lo que su cuerpo fue ocultado por sus hombres bajo mantas lastradas con arena, que después hundieron en medio del río Misisipi durante la noche.

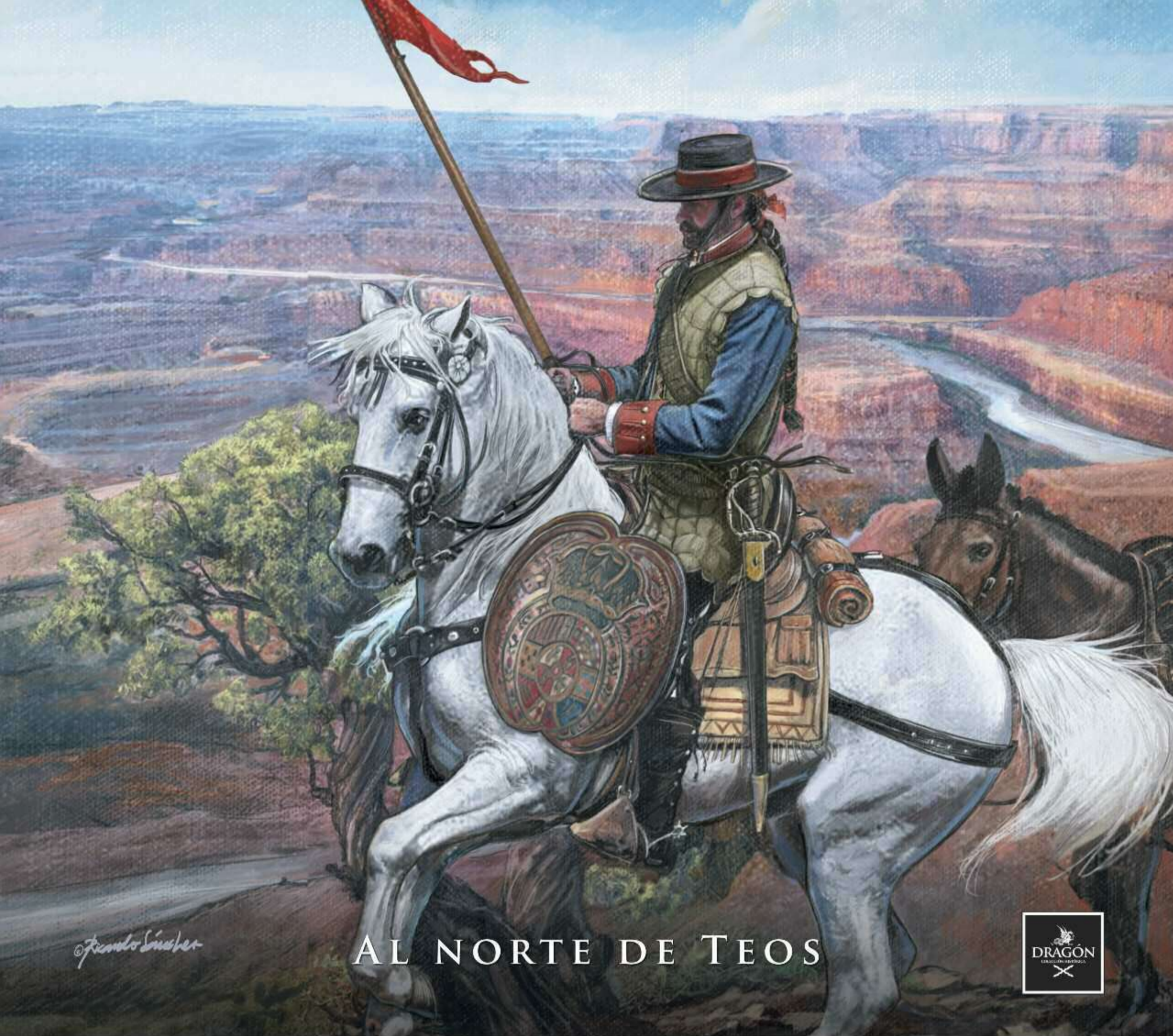
ABRIL 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

Este mes te recomendamos el libro
La empresa de América de la Editorial Edaf

MAYO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18	29	30	1 Día del Trabajo	2 Fiesta de la Comunidad de Madrid	3	4	5 Día de la Madre
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15 San Isidro	16	17 Día de las Letras Gallegas	18	19
21	20 Pentecostés	21	22	23	24 Asedio de Mons 1572	25	26
22	27	28	29	30 Día de Canarias	31 Día de Castilla-La Mancha	1	2



AL NORTE DE TEOS



DRAGONES DE CUERA

La mayoría de estos aguerridos jinetes habían nacido en territorio americano y eran de origen criollo o mestizo. Sobre sus monturas llevaban un armamento más potente; mientras un soldado español de infantería portaba fusil o pica y una espada, los dragones de cuera además estaban equipados con lanza y escudo.

En lugar de espada ropera, llevaban la conocida como espada ancha, arma blanca típica de la América Española que se distinguía por ser más corta y apta para apuñalar y cortar. Cada dragón de cuera tenía a su disposición seis caballos y una mula.

Para alistarse se exigía: ser mayor de 16 años, superar el 1,50 de estatura, ser católico y no sufrir enfermedad ni estar tullido.

MAYO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Este mes te recomendamos el libro *Banderas lejanas* de la editorial Edaf

JUNIO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
22	27	28	29	30	31	1	2
23	3	4	5	6	7 <small>Aniversario del Tratado de Tordesillas</small>	8	9
24	10	11	12	13	14	15	16
25	17	18	19	20 <small>Solsticio de Verano</small>	21	22	23
26	24	25	26	27	28	29	30 <small>Corpus Christi</small>



© Fernando Sánchez

CÁDIZ

2 de mayo de 1808-17 de abril de 1814



SITIO DE CÁDIZ

El asedio de Cádiz y San Fernando que tuvo lugar el 5 de febrero de 1810 tras la derrota en la batalla del Portazgo del ejército napoleónico. Las tropas francesas establecieron un cerco a la ciudad de Cádiz y San Fernando hasta el 24 de agosto de 1812.

Tras la ocupación de Madrid el 23 de marzo de 1808, San Fernando (próximo a Cádiz), se convirtió en sede del gobierno español, siendo atacadas ambas localidades por sesenta mil soldados franceses bajo el mando del mariscal Claude Victor, siendo uno de los más importantes sitios de la Guerra de la Independencia. La defensa de la ciudad estuvo a cargo de dos mil soldados españoles, reforzados posteriormente por otros diez mil, así como por tropas británicas y portuguesas.

Este mes te recomendamos el libro
El fin de la Armada Ilustrada de la editorial Tercios Viejos

JULIO 2024

JUNIO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27						1	2
28	3	4	5	6	7	8	9
29	10	11	12	13	14	15	16
30	17	18	19	20	21	22	23
31	24	25	26	27	28	29	30

Semanas

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	1	2	3	4	5	6	7
28	8	9	10	11	12	13	14
29	15	16	17	18	19	20	21
30	22	23	24	25 <small>Fiesta de Santiago Apóstol Día de Galicia</small>	26	27	28
31	29	30	31	1	2	3	4



FERROCARRIL LA HABANA-GÜINES

Línea inaugurada el 19 de noviembre de 1837



PREMIOS DEL EJÉRCITO

En junio de 2023 el Ejército Español conmemoró los cuatro siglos de presencia española en el continente americano y en el Pacífico (1492-1898). En el acto de homenaje estuvieron presentes, militares, civiles y empresas colaboradoras, siendo obsequiadas posteriormente con esta lámina de Ricardo Sánchez, obra artística que en la actualidad ha sido incorporada al portafolio de Dragón Colección.

Nuestro agradecimiento y apoyo a la Marca Ejército, por comunicar y llevar como enseña los valores de aquellos hombres y mujeres que a lo largo de toda nuestra historia y tradición han construido y defendido España, aquí y más allá de las columnas de Hércules.

JULIO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1 ^{er}	1	2	3	4	5	6	7
2 ^{da}	8	9	10	11	12	13	14
3 ^{ra}	15	16	17	18	19	20	21
4 ^a	22	23	24	25	26	27	28
5 ^a	29	30	31	1	2	3	4

Este mes sigue las redes sociales de la Marca Ejército

AGOSTO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
31 ^{ra}	29	30	31	1	2	3	4
32 ^{da}	5	6	7	8	9	10	11
33 ^{ra}	12	13	14	15 Día de la Asunción de María	16	17	18
34 ^a	19	20	21	22	23	24	25
35 ^a	26	27	28	29	30	31	1



CABALLERÍA DE LUZÓN

Regimiento de Lanceros 1857



REINO DE FILIPINAS

La Capitanía General de Filipinas, también conocida como Reino de Filipinas, fue un antiguo territorio español perteneciente al virreinato de Nueva España con sede en México que existió desde 1571. La Capitanía fue establecida por la Monarquía Hispánica.

Después de la conquista de Filipinas en 1565 por Miguel López de Legazpi, las islas del archipiélago recibieron primero el estatus de gobernación y en 1574 Capitanía General dependiente del virreinato de Nueva España. En 1584 se creó la Real Audiencia de Manila, que gobernaba la capitanía cuando esta quedaba vacante; el capitán general ejerció las funciones de gobernador y presidente de la Real Audiencia (hasta 1861).

Incluía el archipiélago filipino, así como la isla de Palaos, las Islas Marianas: Guam y Marianas del Norte, y las Islas Carolinas. El virrey de Nueva España, con sede en la Ciudad de México, ejercía sobre estos territorios atribuciones relativas a asuntos económicos, ya que en lo demás el capitán general trataba directamente con el rey y el Consejo de Indias.

AGOSTO 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
29	30	31	1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

Este mes te recomendamos seguir la Marca Ejército. Comprometidos con nuestros valores.

SEPTIEMBRE 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
35	26	27	28	29	30	31	1
36	2 Día de Ceuta	3	4	5	6	7	8 Día de Asturias Día de Extremadura
37	9	10	11 Día de Cataluña	12	13	14	15 La Bien Aparecida en Cantabria
38	16	17 Día de Melilla	18	19	20	21	22 Equinoccio de Otoño
39	23	24	25	26	27	28	29
40	30	1	2	3	4	5	6



Fernando Sánchez

CRUCERO ACORAZADO

Guerra hispano-estadounidense de 1898



EL CRUCERO VIZCAYA

El *Vizcaya* fue enviado a Nueva York a principios de 1898 como intercambio por la visita amistosa del *USS Maine* a La Habana. Después de la destrucción del buque norteamericano el crucero acorazado *Vizcaya* regresó a España para unirse a la flota del almirante Cervera. Fue la segunda nave en zarpar del puerto el 3 de julio de 1898. Durante la batalla de Santiago sufrió el fuego norteamericano y recibió 4 obuses de 203 mm, 9 de calibre medio y 12 de calibre ligero. El capitán Antonio Eulate encalló el *Vizcaya* en unas rocas cerca de Aserradero, en las proximidades de Santiago y se entregó para evitar mayores bajas entre su tripulación.

Este mes te recomendamos el libro *De madera y acero* de la editorial Edaf

OCTUBRE 2024

SEPTIEMBRE 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
26	27	28	29	30	31	1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	1	2	3	4	5	6	

Semanas

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
40	30	1	2	3	4	5	6
41	7	8	9 <small>Día de la Comunidad Valenciana</small>	10	11	12 <small>Día de la Hispanidad</small>	13
42	14	15	16	17	18	19	20
43	21	22	23	24	25	26	27 <small>Horario de invierno</small>
44	28	29	30	31	1	2	3



LA DEFENSA DE MELILLA

9 de julio - 27 de noviembre de 1909



GUERRA DE MELILLA

Durante la ofensiva que se llevó a cabo en octubre para desalojar a las harkas rebeldes, se estableció un campamento frente el poblado de Nador. Pese a la aparente calma, el 17 de octubre comenzaron a registrarse movimientos enemigos en su perímetro. En las siguientes veinticuatro horas las fuerzas españolas fueron hostigadas por tiradores enemigos. Finalmente, el día 19 fue necesario formar los cañones en batería en el recinto exterior y bombardear Nador para desalojar a los rifeños.

Sirvan estas líneas para recordar la sacrificada labor de los artilleros durante esa campaña. Sin su apoyo no habrían podido alcanzarse los objetivos. Destacar al entonces capitán Gascón Portillo, quien actuó con enorme pericia y determinación, cuya memoria ha llegado a nuestros días a través de su bisnieto, Juan Gascón, que encargó esta lámina en su honor.

OCTUBRE 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
30	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	1	2	3	

A la memoria del capitán Gascón Portillo

NOVIEMBRE 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
44	28	29	30	31	1 <small>Día de Todos los Santos</small>	2	3
45	4	5	6	7	8	9 <small>Día de la Almudena</small>	10
46	11	12	13	14	15	16	17
47	18	19	20	21	22	23	24
48	25	26	27	28	29	30	1



Fernando Sánchez

REGIMIENTO ALCÁNTARA N°14

Al cruce del río Igán



REGIMIENTO ALCÁNTARA

Cuando Alfonso XII accedió al trono se produjo una reorganización del ejército y el Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, estuvo destinado en las guarniciones de Reus, Lérida y Barcelona antes de embarcar rumbo a Cuba en 1895, donde se batió hasta el final de la guerra. Con el nuevo siglo el Alcántara fue destinado a Valencia, donde permaneció hasta el 8 de septiembre de 1911, en que se dispuso su traslado a Melilla.

En el desastre de Annual de 1921 el regimiento fue prácticamente aniquilado tras proteger a las fuerzas españolas que se batían en retirada. El balance de bajas fue devastador: del total de 691 efectivos del regimiento, hubo 541 muertos, 7 heridos y 67 prisioneros, entre jefes, oficiales, suboficiales y tropa.

En 2012 el Consejo de Ministros concedió al Regimiento la Laureada de San Fernando colectiva por su actuación en el Desastre de Annual.

NOVIEMBRE 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
48	28	29	30	31	1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	1

Este mes te recomendamos el libro *Mientras la patria existe* de la editorial Edaf

DICIEMBRE 2024

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
48	25	26	27	28	29	30	1
49	2	3	4	5	6 <small>Día de la Constitución</small>	7	8 <small>La Inmaculada Concepción</small>
50	9	10	11	12	13	14	15
51	16	17	18	19	20	21 <small>Solsticio de invierno</small>	22
52	23	24 <small>Nochebuena</small>	25 <small>Nochebuena</small>	26	27	28	29
1	30 <small>Nochevieja</small>	31 <small>Nochevieja</small>	1	2	3	4	5

FERNANDO MARTÍNEZ LAÍNEZ Y CARLOS CANALES

BANDERAS LEJANAS





© Fernando Sánchez

EUROTORO

2024

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL RINCÓN DE LA JUVENTUD TAURINA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Interior, por la que se publican formularios normalizados en materia de escuelas taurinas de Andalucía.

El Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía, aprobado por el Decreto 88/2022, de 24 de mayo, establece en su artículo 11 el procedimiento que rige la autorización de las escuelas taurinas en esta Comunidad Autónoma, que se iniciará a solicitud de persona interesada dirigida al órgano directivo central competente en materia taurina. Asimismo, se establece en los artículos 19, 20 y 21, el régimen de control, por autorización o declaración responsable según proceda, ante las correspondientes Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, de las clases prácticas y clases magistrales con reses, que las escuelas taurinas autorizadas han de desarrollar como parte de las actividades de aprendizaje de los futuros profesionales taurinos o el perfeccionamiento técnico y artístico de éstos.

El artículo 2 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, prevé el uso de formularios normalizados para facilitar a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, ya se trate de modelos de uso obligatorio o no obligatorio.

Conforme lo dispuesto en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, «Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados».

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio deberán ser publicados en el BOJA, independientemente de que la norma de la que trae causa sea autonómica o estatal.

Por consiguiente, en virtud de las competencias que ostenta la Secretaría General de Interior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

R E S U E L V O

Primero. Publicar el formulario normalizado e inscrito por el órgano responsable del mantenimiento del Registro de Procedimientos y Servicios, número 004597 «Autorización/Modificación/Cancelación de Escuela Taurina» (Código de Procedimiento: 2460) y su Anexo I (bis), a los efectos previstos en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, que se incluyen como anexo de la presente resolución.

Segundo. Publicar el formulario normalizado e inscrito por el órgano responsable del mantenimiento del Registro de Procedimientos y Servicios, número 004598 «Declaración responsable de celebración de clase práctica en las instalaciones de la Escuela Taurina organizadora, con asistencia de público» (Código de Procedimiento: 11476), a los efectos previstos en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, que se incluye como anexo de la presente resolución.

00292469

Tercero. Publicar el formulario normalizado e inscrito por el órgano responsable del mantenimiento del Registro de Procedimientos y Servicios, número 004599 «Autorización para la celebración de clase práctica fuera de las instalaciones de la Escuela Taurina organizadora, con asistencia de público» (Código de Procedimiento: 11477), a los efectos previstos en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, que se incluye como anexo de la presente resolución.

Cuarto. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siendo desde ese momento los formularios de uso obligatorio por las personas interesadas.

Sevilla, 27 de octubre de 2023. La Secretaria General, Lourdes Fuster Martínez.



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

SOLICITUD



AUTORIZACIÓN/MODIFICACIÓN/CANCELACIÓN DE ESCUELA TAURINA (Código de Procedimiento: 2460)

Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía, aprobado por Decreto 88/2022, de 24 de mayo.

AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN CANCELACIÓN

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque solo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

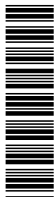
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAIS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.



004597

00292469





2. NOTIFICACIÓN (Continuación)							
2.2		NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)					
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							
3. DECLARACIÓN							
<input type="checkbox"/> DECLARO haber comunicado a todos los profesores, personal de apoyo y colaboradores habituales en la actividad desarrollada por la escuela taurina la necesidad de prestar o no su consentimiento para la consulta de los datos personales relativos a sus antecedentes penales sobre delitos sexuales con el resultado que figura en el Anexo complementario que acompaña a la presente solicitud.							
4. DERECHO DE OPOSICIÓN							
El órgano gestor va a consultar los datos de identidad y obtener las certificaciones que a continuación se indican. En el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):							
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.							
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.							
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la obtención por el órgano gestor de la certificación relativa a las instalaciones de la escuela y aporto certificación del Ayuntamiento de sometimiento de las mismas a los medios de intervención municipal.							
5. CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL							
Marque una de las opciones (En caso de ser una persona física la que presenta la solicitud):							
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre antecedentes penales sobre delitos sexuales al Servicio de Consulta de Inexistencia de Antecedentes Penales por Delitos Sexuales.							
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y presento certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales							
6. DATOS DE ESCUELA TAURINA							
DENOMINACIÓN:							
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN: (Sólo en caso de modificación o cancelación de escuela taurina autorizada):							
DOMICILIO DE LA ESCUELA:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			



7. DATOS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TAURINA													
7.1 AULA PARA LAS CLASES TEÓRICAS													
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:												
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:						
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:							
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>							
7.2 ZONA TOREO DE SALÓN Y PREPARACIÓN FÍSICA													
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:												
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:						
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:							
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>							
7.3 PLAZA DE TOROS PARA IMPARTIR CLASES PRÁCTICAS CON RESES DE LIDIA													
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:												
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:						
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:							
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>							
Dispone de ruedo con diámetro no inferior a veinticinco metros:						<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO						
Dispone de barrera con una altura mínima de 1,25 metros:						<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO						
La barrera dispone de cuatro burladeros equidistantes entre sí:						<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO						
El número de burladeros es tal que no existe entre ellos un espacio superior a los 8 metros (*) Marcar sólo en el supuesto de que la plaza careciese de callejón:						<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO						
Dispone de local o locales dotados de mobiliario, maletín de primeros auxilios, material y medicación para pequeñas curas:						<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO						
8. DOCUMENTACIÓN													
Presento la siguiente documentación:													
<input type="checkbox"/> a) Documento acreditativo de la disponibilidad por cualquier título admitido en derecho de las instalaciones reglamentarias para la actividad de la escuela taurina (aula clases teóricas, zona para toreo de salón y preparación física, y plaza de toros para clases prácticas con reses).													
<input type="checkbox"/> b) Listado de personal, desagregado por sexo, con los datos de identificación y domicilio de las personas encargadas de la dirección de la escuela taurina, del profesorado y de las personas colaboradoras.													
<input type="checkbox"/> c) Documentos que acrediten, en su caso, la categoría profesional de la persona encargada de la dirección artística y del profesorado adjunto, si lo hubiere.													
<input type="checkbox"/> d) Programación de actividades en materia taurina a desarrollar por la escuela, con descripción pormenorizada del material didáctico y elementos con los que se pretende desarrollar la actividad													
<input type="checkbox"/> e) Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela referido al primer año de actividad y descripción de las fuentes de financiación con las que se pretende desarrollar la actividad													
<input type="checkbox"/> f) Certificación de la persona que ejerza la dirección general de la escuela taurina sobre la compatibilidad del aprendizaje taurino con la enseñanza reglada que a cada alumno y alumna le corresponda cursar de acuerdo con su edad.													
<input type="checkbox"/> g) Otros (indicar)													
Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4, o no haber presentado el consentimiento en el apartado 5, presento:													
<input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE de la persona solicitante													
<input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE de la persona representante													

004597

00292469



8. DOCUMENTACIÓN			
<input type="checkbox"/> Certificación del ayuntamiento en cuyo término municipal se ubiquen las instalaciones de la escuela, en la que se haga constar que tales instalaciones se han sometido a los medios de intervención municipal que correspondan, a efectos de garantizar que son adecuadas a los usos y fines previstos.			
<input type="checkbox"/> Certificación negativa del Registro Central de Delinquentes Sexuales			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta y SOLICITA la autorización/modificación/cancelación de escuela taurina.			
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.:			

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE INTERIOR

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	6	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

004597

00292469



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior, cuya dirección es Avda. Guardia Civil, 1, Casa Rosa, 41071 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos taurinos", con la finalidad del ejercicio de las competencias administrativas del responsable del tratamiento en materia de espectáculos taurinos y escuelas taurinas y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo y las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181258.html>

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.**

(En caso de solicitud de modificación de escuela taurina autorizada, cumplimentar los apartados 1 a 4, la denominación de la escuela en el apartado 5, así como los apartados cuyos datos se modifican y aportar tan sólo la documentación acreditativa de dichos cambios). (En caso de solicitud de cancelación de escuela taurina autorizada, cumplimentar solo los apartados 1 a 5).

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA O ENTIDAD TITULAR DE LA ESCUELA TAURINA Y/O DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración (apartado 2.1), será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación, siendo conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIÓN

Deberá indicar si ha comunicado a todos los profesores, personal de apoyo y colaboradores habituales en la actividad desarrollada por la escuela taurina la necesidad de prestar o no su consentimiento para la consulta de los datos personales relativos a sus antecedentes penales sobre delitos sexuales con el resultado que figura en el Anexo complementario que acompaña a la presente solicitud.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones y cumplimentar la declaración relativa a haber informado al profesorado, personal de apoyo y personas colaboradoras habituales en la actividad desarrollada por la escuela taurina, acerca de prestar o no el consentimiento, acompañando el Anexo correspondiente junto con la documentación oportuna.

6. DATOS DE LA ESCUELA TAURINA

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la escuela taurina.

7. DATOS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TAURINA

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes al aula para las clases teóricas, a la zona de toreo de salón y de preparación física y a la plaza de toros para impartir práctica con reses de lidia

8. DOCUMENTACIÓN

Debe marcar y aportar la documentación requerida. En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato del apartado de no haberse prestado el consentimiento para la consulta en el apartado 4. Asimismo, ha de marcarse tan solo la documentación que se aporte efectivamente, y los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.

004597

00292469



Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL (Código de procedimiento: 2460)

1. LISTADO DE PERSONAL DOCENTE, PERSONAL DE APOYO Y PERSONAS COLABORADORAS HABITUALES EN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA ESCUELA TAURINA

MIEMBRO 1:		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL.		
Marque una de las opciones:		
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre antecedentes penales sobre delitos sexuales al Servicio de Consulta de Inexistencia de Antecedentes penales por Delitos Sexuales .		
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y presento certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales.		
DOCUMENTACIÓN. En caso de no prestar consentimiento, presento la siguiente documentación:		
<input type="checkbox"/> Certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales		
En a de de		
Fdo.:		
MIEMBRO 2:		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL.		
Marque una de las opciones:		
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre antecedentes penales sobre delitos sexuales al Servicio de Consulta de Inexistencia de Antecedentes penales por Delitos Sexuales .		
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y presento certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales.		
DOCUMENTACIÓN. En caso de no prestar consentimiento, presento la siguiente documentación:		
<input type="checkbox"/> Certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales		
En a de de		
Fdo.:		



00-4597/A01

00292469





MIEMBRO 3:		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL.		
Marque una de las opciones:		
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre antecedentes penales sobre delitos sexuales al Servicio de Consulta de Inexistencia de Antecedentes penales por Delitos Sexuales.		
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y presento certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales.		
DOCUMENTACIÓN. En caso de no prestar consentimiento, presento la siguiente documentación:		
<input type="checkbox"/> Certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales		
En a de de		
Fdo.:		
MIEMBRO 4:		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL.		
Marque una de las opciones:		
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre antecedentes penales sobre delitos sexuales al Servicio de Consulta de Inexistencia de Antecedentes penales por Delitos Sexuales.		
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y presento certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales.		
DOCUMENTACIÓN. En caso de no prestar consentimiento, presento la siguiente documentación:		
<input type="checkbox"/> Certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales		
En a de de		
Fdo.:		

004597/A01

00292469





MIEMBRO 5:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:
		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS SOBRE ANTECEDENTES DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL.		
Marque una de las opciones:		
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre antecedentes penales sobre delitos sexuales al Servicio de Consulta de Inexistencia de Antecedentes penales por Delitos Sexuales.		
<input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y presento certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales.		
DOCUMENTACIÓN. En caso de no prestar consentimiento, presento la siguiente documentación:		
<input type="checkbox"/> Certificación negativa del Registro central de delincuentes sexuales		
En a de de		
Fdo.:		



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Delegación del Gobierno en



SOLICITUD

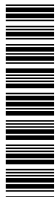
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CELEBRACIÓN DE CLASE PRÁCTICA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TAURINA ORGANIZADORA, CON ASISTENCIA DE PÚBLICO
(Código de Procedimiento: 11476)

CLASE PRÁCTICA CLASE MAGISTRAL

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE OSTENTE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TAURINA DECLARANTE Y/O DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS DE LA ESCUELA TAURINA
DENOMINACIÓN:
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN

3. NOTIFICACIÓN																																
3.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)																																
<p>Marque solo una opción.</p> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).</p> <table border="1"> <tr> <td>TIPO DE VÍA:</td> <td colspan="7">NOMBRE DE LA VÍA:</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO:</td> <td>LETRA:</td> <td>KM EN LA VÍA:</td> <td>BLOQUE:</td> <td>PORTAL:</td> <td>ESCALERA:</td> <td>PLANTA:</td> <td>PUERTA:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MUNICIPIO:</td> <td colspan="2">ENTIDAD DE POBLACIÓN:</td> <td>PROVINCIA:</td> <td>PAÍS:</td> <td>CÓD. POSTAL:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TELÉFONO FIJO:</td> <td colspan="2">TELÉFONO MÓVIL:</td> <td colspan="4">CORREO ELECTRÓNICO:</td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: N° teléfono móvil:</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p>	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	MUNICIPIO:			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:																															
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:																									
MUNICIPIO:			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:																									
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:																												



004598

00292469





3. NOTIFICACIÓN (Continuación)									
3.2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)								
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).									
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.									
Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____									
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .									
4. DERECHO DE OPOSICIÓN									
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):									
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.								
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.								
5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA									
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, lo siguiente:									
PRIMERO. - Dispone de poder legal suficiente para realizar esta declaración (en el caso de que presente la declaración (el/la representante)).									
SEGUNDO. - Cumple todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Escuelas Taurinas de Andalucía (RET) para la celebración de una clase práctica o magistral en las instalaciones de la propia escuela organizadora, con asistencia de público, con mención expresa del cumplimiento de los siguientes (Art. 19.1 RET):									
1º Contratación y mantenimiento de las pólizas de seguro de accidentes y de responsabilidad civil exigibles por el RET, en los siguientes términos:									
<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>a) Seguro de responsabilidad civil (marcar lo que proceda)</td> <td><input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de hasta 2000 personas</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de más de 2000 personas</td> </tr> <tr> <td>b) Seguro de accidentes</td> <td><input type="checkbox"/> Seguro para funcionamiento ordinario de la escuela (art. 9.2 a RET)</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Seguro específico para la clase práctica (art. 9.2.b RET)</td> </tr> </tbody> </table>	a) Seguro de responsabilidad civil (marcar lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de hasta 2000 personas		<input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de más de 2000 personas	b) Seguro de accidentes	<input type="checkbox"/> Seguro para funcionamiento ordinario de la escuela (art. 9.2 a RET)		<input type="checkbox"/> Seguro específico para la clase práctica (art. 9.2.b RET)
a) Seguro de responsabilidad civil (marcar lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de hasta 2000 personas								
	<input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de más de 2000 personas								
b) Seguro de accidentes	<input type="checkbox"/> Seguro para funcionamiento ordinario de la escuela (art. 9.2 a RET)								
	<input type="checkbox"/> Seguro específico para la clase práctica (art. 9.2.b RET)								
<input type="checkbox"/>	2º Asistencia de una persona con titulación superior en Veterinaria para el control de las medidas vigentes en materia de sanidad y bienestar animal y de salud pública. (* Marcar solo cuando se trate de clases prácticas con muerte de la res								
3º Asistencia del equipo médico, enfermería y ambulancia exigible para el tipo de clase práctica a celebrar.									
<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Clase práctica con muerte de res (art. 17.11 RET)</td> <td><input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia asistencial con soporte vital avanzado</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Existirán dos ambulancias, de las que al menos una será asistencial.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Clase práctica en tentadero (art. 18.6 RET)</td> <td><input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia no asistencial con auxiliar de enfermería y personal conductor</td> </tr> </tbody> </table>	<input type="checkbox"/> Clase práctica con muerte de res (art. 17.11 RET)	<input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia asistencial con soporte vital avanzado		<input type="checkbox"/> Existirán dos ambulancias, de las que al menos una será asistencial.	<input type="checkbox"/> Clase práctica en tentadero (art. 18.6 RET)	<input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia no asistencial con auxiliar de enfermería y personal conductor		
<input type="checkbox"/> Clase práctica con muerte de res (art. 17.11 RET)	<input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia asistencial con soporte vital avanzado								
	<input type="checkbox"/> Existirán dos ambulancias, de las que al menos una será asistencial.								
<input type="checkbox"/> Clase práctica en tentadero (art. 18.6 RET)	<input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia no asistencial con auxiliar de enfermería y personal conductor								
<input type="checkbox"/>	4º La plaza de toros dispone de todas las condiciones de legalidad y seguridad exigibles, y ha sido sometida a los medios de intervención municipal correspondientes. (* Marcar solo cuando la clase práctica se celebre en una plaza de toros								

004598

00292469



5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)					
<input type="checkbox"/>	5º Datos de las RESES:				
	Nombre de la res	Ganadería	Número de res	Macho/Hembra	Edad/Fecha de nacimiento
<input type="checkbox"/>	6º Datos generales de la celebración (fecha y hora):				
	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS:				
	DOMICILIO DE LA PLAZA DE TOROS :		MUNICIPIO:	PROVINCIA:	
	FECHA DE CELEBRACIÓN:		HORA:		
	<input type="checkbox"/> LICENCIATURA		<input type="checkbox"/> GRADO OFICIAL		
<input type="checkbox"/>	7º Alumnado interviniente y escuelas taurinas de procedencia (cuando se trate de clase práctica):				
	Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Escuela Taurina a la que pertenece	D.N.I.	

004598

00292469





5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)									
<input type="checkbox"/>	8º Identificación de profesionales intervinientes (cuando se trate de clase magistral):								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Apellidos y nombre</th> <th>Categoría profesional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Apellidos y nombre	Categoría profesional						
	Apellidos y nombre	Categoría profesional							
<p>TERCERO.- Los datos, manifestaciones y documentos en su caso, que figuran en esta declaración son ciertos y que se compromete al mantenimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para la celebración de la clase práctica o, en su caso, clase magistral.</p> <p>CUARTO.- Dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, a los efectos del oportuno control posterior de verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de la actividad, en el caso de que no haya sido opcionalmente aportada en esta declaración.</p> <p>QUINTO.- Es conocedor de que de conformidad con lo establecido en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la misma o de la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales circunstancias, tras haber dado audiencia previa a la persona interesada y sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p> <p>Y para que conste que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable y que se cumplen cuantos requisitos y condiciones se exigen para la celebración de clases prácticas o, en su caso, clases magistrales.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>									

ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

ILMO./A. SR./A. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR ⁽¹⁾

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

(1) Cuando la clase práctica se celebre en los municipios de Algeciras, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior, cuya dirección es Casa Rosa. Avda. Guardia Civil, 1, 41071 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos taurinos", con la finalidad del ejercicio de las competencias administrativas del responsable del tratamiento en materia de espectáculos taurinos y escuelas taurinas y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo y las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario par la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181258.html>

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.****1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE OSTENTE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TAURINA DECLARANTE Y/O DE LA PERSONA REPRESENTANTE.**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LA ESCUELA TAURINA

Deberá cumplimentar los datos que se solicitan

3. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración (apartado 3.1), será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación, siendo conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar todos los aspectos que figuran transcritos, cumplimentar todos los datos que se requieren, y firmar el formulario.



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Delegación del Gobierno en



SOLICITUD

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CLASE PRÁCTICA FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA TAURINA ORGANIZADORA, CON ASISTENCIA DE PÚBLICO
(Código de Procedimiento: 11477)

CLASE PRÁCTICA CLASE MAGISTRAL

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE OSTENTE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TAURINA Y/O DE LA PERSONA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS DE LA ESCUELA TAURINA

DENOMINACIÓN:
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN

3. NOTIFICACIÓN

3.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque solo una opción.

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.



004599

00292469





3. NOTIFICACIÓN (Continuación)

3.2	NOTIFICACION ELECTRONICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la obtención por el órgano gestor del informe o certificación del Ayuntamiento que acredite que la plaza de toros o el recinto habilitado al efecto se ha sometido a los medios de intervención municipal que correspondan, previa certificación de su seguridad, solidez y aptitud para la clase práctica, firmada por el personal técnico competente y aporto copia del informe o certificación municipal .

5. DATOS A CUMPLIMENTAR

<input type="checkbox"/>	5.1 Datos de las RESES:				
	Nombre de la res	Ganadería	Número de res	Macho/Hembra	Edad/Fecha de nacimiento
<input type="checkbox"/>	5.2 Datos generales de la celebración (fecha, lugar y hora):				
	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS:				
	DOMICILIO DE LA PLAZA DE TOROS :		MUNICIPIO:	PROVINCIA:	
	FECHA DE CELEBRACIÓN:		HORA:		
	<input type="checkbox"/> C.P. CON MUERTE DE LA RES		<input type="checkbox"/> C.P. EN TENTADERO, SIN MUERTE DE LA RES		



5. DATOS A CUMPLIMENTAR (Continuación)				
<input type="checkbox"/>	5.3 Alumnado interviniente y escuelas taurinas de procedencia (cuando se trate de clase práctica):			
	Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Escuela Taurina a la que pertenece	D.N.I.
<input type="checkbox"/>	5.4 Identificación de profesionales intervinientes (cuando se trate de clase magistral):			
	Apellidos y nombre		Categoría profesional	
6. DOCUMENTACIÓN				
<input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE de la persona declarante. <input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE de la persona representante. <input type="checkbox"/> Informe o certificación del Ayuntamiento que acredite que la plaza de toros o recinto habilitado al efecto se ha sometido a los medios de intervención municipal que correspondan, previa certificación de su seguridad, solidez y aptitud para la clase práctica, firmada por personal técnico competente dispone de todas las condiciones de legalidad y seguridad exigibles.				
Presento además, la siguiente documentación, señalada en el artículo 20.2 del RET (señalar con X lo que proceda):				
<input type="checkbox"/>	1º Justificante de la contratación y mantenimiento de las pólizas de seguro de accidentes y de responsabilidad civil exigib les por el RET, en los siguientes términos:			
	a) Seguro de responsabilidad civil (marcar lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de hasta 2000 personas <input type="checkbox"/> Plaza de toros o recinto de más de 2000 personas		
<input type="checkbox"/>	b) Seguro de accidentes	<input type="checkbox"/> Seguro para funcionamiento ordinario de la escuela (art. 9.2 a RET) <input type="checkbox"/> Seguro específico para la clase práctica (art. 9.2.b RET)		
<input type="checkbox"/>	2º Documento que acredite la asistencia de una persona con titulación superior en Veterinaria para el control de las medidas vigentes en materia de sanidad y bienestar animal y de salud pública. (*) Marcar solo cuando se trate de clases prácticas con muerte de la res.			

004599

00292469



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)	
3º Documento que acredite la asistencia del equipo médico, enfermería y ambulancia exigible para el tipo de clase práctica a celebrar.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Clase práctica con muerte de res (art. 17.11 RET) <input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia asistencial con soporte vital avanzado <input type="checkbox"/> Existirán dos ambulancias, de las que al menos una será asistencial.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Clase práctica en tentadero (art. 18.6 RET) <input type="checkbox"/> Existirá una ambulancia no asistencial con auxiliar de enfermería y personal conductor
<input type="checkbox"/> 4º Cartel anunciador de la clase práctica	

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación adjunta y SOLICITA la autorización de la clase práctica o clase magistral según los datos que anteceden.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>

ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

ILMO./A. SR./A. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR (1)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

(1) Cuando la clase práctica se celebre en los municipios de Algeciras, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Interior, cuya dirección es Casa Rosa. Avda. Guardia Civil, 1, 41071 Sevilla o bien sg.interior.cpidssa@juntadeandalucia.es</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Espectáculos taurinos", con la finalidad del ejercicio de las competencias administrativas del responsable del tratamiento en materia de espectáculos taurinos y escuelas taurinas y su régimen de inspección y sanción; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.</p> <p>e) La Secretaría General de Interior contempla efectuar las cesiones de datos necesarias para garantizar la seguridad del espectáculo y las derivadas de obligación legal.</p> <p>La información adicional detallada, así como el formulario par la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181258.html</p>

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.****1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE OSTENTE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TAURINA DECLARANTE Y/O DE LA PERSONA REPRESENTANTE.**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LA ESCUELA TAURINA

Deberán cumplimentar los datos que se solicitan.

3. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración (apartado 3.1), será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación, siendo conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DATOS A CUMPLIMENTAR

Deberá indicar los datos de las reses participantes, así como los datos generales de la celebración.

En caso de clase práctica debe cumplimentar los datos del alumnado y la escuela de procedencia.

Por otro lado, si se trata de una clase registral deberá identificar a los profesionales intervinientes junto con la categoría profesional a la que pertenezcan, según lo indicado en el Registro General de Profesionales Taurinos, dependiente del Ministerio con competencias en asuntos taurinos.

6. DOCUMENTACIÓN

Deberá indicar si aporta:

1. Justificante de la contratación y mantenimiento de las pólizas de seguro de accidentes y de responsabilidad civil, marcando la casilla, para cada uno de esos seguros, según las características de la actividad.
2. Sólo si se trata de clase práctica con muerte de res, documento que acredite la asistencia de una persona con titulación superior en veterinaria para control de las medidas vigentes en materia de sanidad y bienestar animal y de salud pública.
3. Documentación que acredite la asistencia de equipo médico y ambulancia que resulte exigible según el tipo de clase práctica.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar todos los aspectos que figuran transcritos, cumplimentar todos los datos que se requieren, y firmar el formulario.

CONVOCATORIA NOVILLEROS – CIRCUITO DE ANDALUCÍA 2024

La Fundación del Toro de Lidia abre el plazo para recibir currículos de novilleros que provengan de Andalucía o bien hayan sido alumnos de cualquier escuela de tauromaquia andaluza y que hayan debutado con picadores después del 1 de enero de 2018 o que todavía no hayan debutado pero que puedan debutar legalmente.

Entre los currículos recibidos la FTL, con el asesoramiento de los profesionales que considere oportunos, realizará la preselección de los ocho novilleros que participarán en un tentadero del que saldrán tres clasificados que tendrán derecho a participar en el Circuito de Novilladas de Andalucía 2024, promovido por la Fundación Toro de Lidia y la Junta de Andalucía.

Para adquirir la condición de participante del Circuito de Novilladas de Andalucía 2024 el novillero deberá suscribir el reglamento interno del certamen.

Para optar a la preselección, los novilleros andaluces (o que hayan sido alumnos de cualquier escuela de tauromaquia de Andalucía) pueden enviar su currículo y el siguiente formulario cumplimentado a la dirección licitaciones@fundaciontorodelidia.org antes del 18 de enero de 2024 a las 12:00 horas, no admitiéndose ningún currículo presentado con posterioridad.

Datos personales:

Nombre y apellidos	
Nombre artístico	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Fecha y lugar de nacimiento	
Fecha y lugar de tu debut con picadores	
Escuela Taurina	

Redes Sociales:

Facebook	
Twitter	
Instagram	
Tik Tok	

Datos:

Novilladas toreadas en 2022	
Novilladas toreadas en 2023	
Orejas cortadas en 2022	
Orejas cortadas en 2023	
Triunfos reseñables	

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: Fundación del Toro de Lidia, C/ Moreto nº7 1º izquierda, CP 28014 , Madrid (Madrid). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Consiento que se utilicen mis datos para su publicación a través de las redes sociales del Circuito con el fin de dar a conocer el proyecto en el cual participo.

TRESCIENTOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA APRENDEN SOBRE LA CRÍA DEL TORO BRAVO Y EL CABALLO PURA RAZA ESPAÑOL

- La Diputación y Fundación Unicaja organizaron desde el 5 al 11 de diciembre visitas a la ganadería Reservatauro en Ronda, donde los niños pudieron conocer de primera mano los cuidados de los animales en todas las fases de su cría



La Diputación de Málaga, con el objetivo de difundir la tauromaquia como patrimonio cultural y su afición entre los más jóvenes, gracias al convenio de colaboración con Fundación Unicaja para el desarrollo de actividades conjuntas, retoma las visitas de escolares desde quinto de Primaria a cuarto de ESO a la ganadería Reservatauro situada en Ronda.

Reservatauro es una ganadería de toros bravos y caballos andaluces en un espacio declarado por la Unesco Reserva de la Biosfera, a 5 kilómetros de Ronda y creada

por el matador de toros Rafael Tejada. Esta ganadería abre las puertas al público para compartir la vida de estos fantásticos animales en todas las fases de su cría y el proceso de selección, además de poder interactuar con ellos.

“Gracias al programa desarrollado por la Diputación, trescientos escolares de la provincia de Málaga tendrán la oportunidad de sumergirse durante una jornada en esta ganadería y conocer de primera mano el hábitat del ‘rey de la dehesa’, donde aprenderán sobre los cuidados y necesidades en la cría del toro bravo y del caballo Pura Raza Español, así como tomarán conciencia sobre la conservación de las razas”, ha explicado el presidente de la Diputación, Francisco Salado.

Durante su visita, aprendieron sobre el bienestar animal, tradición taurina, su importancia histórica y cultural, así como se les motivará a cuidar el entorno medio ambiental. Es tradicional en Reservatauro, dar a conocer los secretos de la cría y selección del toro bravo, observando a muy corta distancia los toros, los erales, los utreros, las vacas madres junto a los becerros nacidos del año, la yeguada criando a los potrillos que nacen en primavera, además de observar la flora y fauna de la Serranía de Ronda.

Las visitas comenzaron el 5 de diciembre finalizaron el día 11.

EUROTORO



El Avispero



YA NOS TEMÍAMOS AL LLEGAR SUMAR AL GOBIERNO: LA TAUROMAQUIA Y EL MUNDO DEL TORO SERÍAN PERSEGUIDOS POR ESTOS SECTARIOS, IMPRESENTABLES Y ANIMALISTAS DE PACOTILLA. Y NADA MÁS EMPEZAR EL MINISTRO DE CULTURA URTASUN, QUE ES DE SUMAR, SE HA CARGADO DE LOS PREMIOS NACIONALES DEL MINISTERIO AL MUNDO DE LA TAUROMAQUIA, EN UN CLARO SECTARISMO Y ODIO A TODO LO QUE REPRESENTA LA CULTURA TAURINA. ALGO ABERRANTE, QUE NO SERÁ EL ÚLTIMO DETALLE DE ESTE MINISTRO, QUE EN SU PERIODO DE EUROPARLAMENTARIO SE Oponía desde Bruselas a la subvención al mundo del toro y a las ganaderías. E intentará cargarse el mundo del toro como patrimonio cultural de España y en ello está... como bien denuncia en un artículo que hoy publicamos, ese gran aficionado que es Miguel Cid.

LA AGENDA TAURINA DE VIDAL PEREZ HA SIDO UNA VEZ MÁS UN MAGNÍFICO ACONTECIMIENTO Y UN ALUMBRAMIENTO EDITORIAL DE ESTE GRAN HOMBRE, QUE CADA AÑO HACE UN ESFUERZO PARA QUE LA AGENDA TAURINA NO FALTE A LA CITA CON LOS AFICIONADOS. Y ESTE AÑO ESTÁ MEJOR SI CABE QUE OTROS AÑOS, PORQUE VIDAL PEREZ SE SUPERA CADA AÑO.

QUÉ ESPLÉNDIDA ENTREVISTA LA QUE PUBLICAMOS HOY CON MORANTE DE LA PUEBLA, LLENA DE VERDAD Y DE SENTIDO COMÚN. MORANTE DEMUESTRA QUE NO SOLAMENTE ES UN GRAN HOMBRE DENTRO DEL RUEDO, SINO TAMBIÉN FUERA...

UNA GRAN PENA, QUE ESE GRAN HOMBRE QUE ES ANDRÉS AMORÓS, CON TANTOS AÑOS EN EL ABC, HAYA PREFERIDO DEJARLO Y MARCHARSE COMO CRÍTICO TAURINO A "EL DEBATE". LA VERDAD QUE LA SALIDA HA SIDO EDUCADA Y CORRECTA POR SU PARTE. PERO ANDRÉS AMORÓS, UNA VEZ QUE LE QUITARON LA CRÍTICA, NO SE ENCONTRABA CÓMODO EN EL DIARIO MONÁRQUICO. Y "EL DEBATE", QUE LO SABÍA, LE HA HECHO UNA BUENA OFERTA PARA QUE VUELVA A SER CRÍTICO TAURINO Y NO SOLO COLUMNISTA. ASÍ QUE AHORA HABRÁ QUE LEER A ANDRÉS AMORÓS, VÍA TELEMÁTICA, YA QUE "EL DEBATE" NO SE IMPRIME EN PAPEL, SOLO ESTÁ EN INTERNET. ESO SI, ES GRATUITO, LO QUE ES UNA VENTAJA MÁS PARA LEER A ESTE EXCELENTE CRÍTICO, ESCRITOR, FILÓSOFO Y FUTURO ACADÉMICO...



Y GRAN ACTO Y RECIBIMIENTO DEL CLUB TAURINO DE ITALIA, QUE PRESIDE PAOLO MOSOLE, A JOSÉ MARÍA, MANZANARES, DEMOSTRANDO QUE EN ITALIA HAY UNA FABULOSA AFICIÓN AL MUNDO DEL TORO, COMO SE VIO EN EL HOMENAJE QUE SE LE HIZO AL TORERO MANZANARES. LÁSTIMA QUE LAS FECHAS NO ACOMPAÑABAN, SI NO HUBIERAN IDO MUCHOS

AFICIONADOS DE ESPAÑA. PERO EN FIN, AL MENOS LOS ITALIANOS LO DISFRUTARON DE LO LINDO. NUESTRO APLAUSO SIEMPRE A PAOLO MOSOLE.